

SENADO Y CÁMARA

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

EDICIÓN DE 88 PÁGINAS

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES

[illegible]

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D’Arce	15
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	15
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	15
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D’Arce	15
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	15
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	15
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	16
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	16
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	16
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	16
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	16
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	16
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	16
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	16
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	16
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	16
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	16
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	17
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	17
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	17
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	17
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	17
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	17
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	17
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	17
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	17
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	17
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	17
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez.....	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nubia López Morales.....	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	18
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Nubia López Morales.....	18
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	19
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román.....	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Diela Liliana Benavides Solarte.....	19
Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	19
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	19
Intervención del Representante del Concejo Regional Indígena del Cauca, Ferley Quintero Quinayas	19
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	20
Intervención del Representante del Concejo Regional Indígena del Cauca, Ferley Quintero Quinayas	20
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	20
Intervención del Representante de la Marcha Patriótica, Cristóbal Guamanga	20
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	20
Intervención de Representante del Congreso de los Pueblos, Laura Serna.....	20
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	21
Intervención de Representante del Congreso de los Pueblos, Laura Serna.....	21
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	21
Intervención de Representante del Congreso de los Pueblos, Laura Serna.....	21
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	21
Intervención de Representante del Consejo Regional Indígena de Caldas, Carlos Eduardo Gómez Restrepo	21
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	22
Intervención Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Mariguana y Amapola “COCCAM”, John Fredy Gil.....	22
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	22
Intervención de representante de Organización de Juventudes - Minga Nacional Indígena, Hernán Ospina..	23
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	23
Intervención de Representante del Proceso de Comunidades Negras de Colombia - Minga Indígena, Diego Fernando Portocarrero Madrid.....	23
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	23
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	24
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Abel David Jaramillo Largo.....	24
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	24
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Abel David Jaramillo Largo.....	24
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	24
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	24
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	24
Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	24
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	25
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	25
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	25
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ómar de Jesús Restrepo Correa.....	25
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	25
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Erasmo Elías Zuleta Bechara.....	25
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	26
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	26
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	26
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	26
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	26
Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo	26
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	27
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	27
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	27

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez	27
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	27
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	27
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	28
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	28
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	28
Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán	28
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	28
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Rubén Darío Molano Piñeros	28
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	28
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	28
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	29
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada	29
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	29
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila	29
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	29
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez	29
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	30
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila	30
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	30
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	30
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	31
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	31
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	31
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes	31
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	31
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Jennifer Kristín Arias Falla	31
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	31
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Jennifer Kristín Arias Falla	31
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	32
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	32
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	32
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	32
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	32
Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	32
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	32
Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	32
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	33
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	33
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	33
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	34
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	34
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	34
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	34
Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado	34
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	34
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez	34
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	34
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez	34
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	34
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Pablo Celis Vergel	34
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	35
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Harry Giovanny González García	35
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	35

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda	35
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	35
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda	35
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	36
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Fernando Reyes Kuri.....	36
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	36
Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño	36
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	36
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	36
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	36
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	36
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	37
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	37
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	37
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	37
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	37
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez	37
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	38
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	40
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	41
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano	41
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	42
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano	42
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	42
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	43
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	43
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	43
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	43
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	43
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	43
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez	43
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	44
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León.....	44
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	44
Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	44
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	44
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	44
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	45
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	45
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	45
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano.....	45
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	45
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	45
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	46

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano -	46
Publicación registros de votación Proposición sustitutiva - Bloque de artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10 y nuevo - Proyecto de ley 167 de 2019.....	46
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	47
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	47
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	47
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez	48
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	48
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano	48
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	48
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	48
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	48
Intervención de .la honorable Representante a la Cámara, Ángela Patricia Sánchez Leal	48
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	48
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	48
Publicación registros de votación de Bloque de proposiciones de eliminación - artículo 11 - Proyecto de ley 167 de 2019.....	49
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	49
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	49
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	50
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	50
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	50
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	51
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	51
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada.....	52
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	52
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	52
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	53
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	53
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.....	53
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	53
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	54
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	54
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	54
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	54

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	54
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	54
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	55
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	55
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	55
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	55
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano	55
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Publicación registros de votación de Bloque de proposiciones de eliminación - artículo 9° - Proyecto de Ley 167 de 2019.....	56
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	57
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	57
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	57
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	59
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	59
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado	59
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano	59
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela	59
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	59
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada	60
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	60
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	60
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	60
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	60
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	60

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	60
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	60
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	60
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	60
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	61
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	61
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	61
Publicación registros de votación de Título y pregunta - Proyecto de ley 167 de 2019	61
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano	62
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	63
Intervención del honorable Representante a. la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	63
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	63
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	63
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	63
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	63
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	63
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	63
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	63
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	63
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	63
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	64
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	64
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	64
Publicación registros de votación de Impedimento Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara - Proyecto de Ley 201 de 2019.....	64
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	65
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	66
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	67
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	67
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	67
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	67
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	67
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	67
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán	67
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	67
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	67
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	68
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	68
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	68
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	68
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	69
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	69

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	69
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	69
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	69
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	70
Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	70
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	70
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Vicente Carreño Castro	70
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	70
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	70
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	71
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	71
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	71
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	71
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	71
Publicación registros de votación de Proposición .sustitutiva - articulado - Proyecto de ley 201 de 2019	71
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	72
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	72
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	72
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	72
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	72
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	73
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	73
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	73
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	73
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán	73
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	73
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	73
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	73
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	74
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	74
Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	74
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	74
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	74
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	75
Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	75
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	75
Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada	75
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	75
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	75
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	75
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	75
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	75
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	75

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	75
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	75
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	76
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	76
Publicación registros de votación de Título y pregunta - Proyecto de ley 201 de 2019 Cámara	76
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	77
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	77
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	77
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	77
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	77
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya	77
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	77
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	77
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	78
Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán	78
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	78
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	78
Anuncio de proyectos	78
Proposiciones.....	78
Impedimentos	81
Constancias.....	82

ACTAS DE PLENARIA

ACTA DE PLENARIA 179 DE LA SESIÓN
VIRTUAL DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE
OCTUBRE DE 2020

Presidencia de los Honorables Representantes,
Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.

En la República de Colombia, el día miércoles 21 de octubre de 2020, abriendo el registro a las 2:16 p. m., e iniciando a las 2:28 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota a través de la plataforma Google

Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SubSG.2.1-0685-20
Bogotá, D.C., octubre 27 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA OCTUBRE 21 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. AGOSTA INFANTE YENICA SUGEIN

2. AGOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO

3. AGUIRERA VIDES MODESTO ENRIQUE

4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO

5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL

6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO

7. ARANA PADALI YAMIL HERNANDO

8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO

9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO

10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

11. ARIAS BETANGUR ERWIN

12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN

13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO

14. ASPRILLA REYES INTI RAUL

15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO

16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH

17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA

18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE

19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO

20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY

21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO

22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO

23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES

24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO

25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segunda Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SubSG.2.1-0685-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria octubre 21 de 2020.....

71. GUIDA PONCE HERNANDO

72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER

73. HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO

74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ

75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO

76. HURTADO SANCHEZ NORMA

77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID

78. JARAVA DIAZ MILENE

79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH

80. LEAL PEREZ WILMER

81. LEON LEON BUENAVENTURA

82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO

83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO

84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL

85. LOPEZ MORALES NUBIA

86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO

87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE

88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

89. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

90. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO

91. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO

92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI

93. MEDINA ARTEAGA ACUILEO

94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE

95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE

96. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO

97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE

99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE

100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO

101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES

102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY

103. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY

104. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN

105. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL

106. ORTIZ LALINDE CATALINA

107. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL

108. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO

109. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER

110. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA

111. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO

112. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO

113. PARODI DIAZ MAURICIO

114. PATIÑO AMARILES DIEGO

115. PEINADO RAMIREZ JULIAN

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SubSG.2.1-0685-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria octubre 21 de 2020.....

26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE

27. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO

28. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO

29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID

30. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO

31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE

32. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE

33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO

34. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO

35. CELIS VERGEL JUAN PABLO

36. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS

37. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO

38. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA

39. CORREA LOPEZ JOSE LUIS

40. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO

41. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY

42. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO

43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO

45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE

46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL

47. DEL RIO CABARGAS ALONSO JOSE

48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL

49. DIAZ LOZANO ELBERT

50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN

51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO

52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO

53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS

54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO

55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO

56. FARELO DAZA CARLOS MARIO

57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO

58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO

59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA

60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR

61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO

62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO

63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA

64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO

65. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO

66. GOMEZ MILLAN ADRIANA

67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO

68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA

69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY

70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SubSG.2.1-0685-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria octubre 21 de 2020.....

116. PERDOMO ANDRADE FLORA

117. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO

118. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA

119. PINEDO CAMPO JOSE LUIS

120. PISSO MAZABUEL CRISANTO

121. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE

122. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN

123. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN

124. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO

125. QUINTERO CARDONA ESTEBAN

126. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

127. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA

128. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS

129. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA

130. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS

131. REYES KURI JUAN FERNANDO

132. RICO RICO NESTOR LEONARDO

133. RINCON VERGARA NEVARDO ENRIQUE

134. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS

135. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA

136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO

138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID

139. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA

140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO

141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO

142. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ

143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER

144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA

145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN

146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

147. SANTOS GARCIA GABRIEL

148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA

149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER

150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES

151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME

153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO

154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO

155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA

156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME

157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO

158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID

159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER

160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbsG.2.1-0635-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria octubre 21 de 2020...

161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
162. VILLAMIZAR MEÑESES OSCAR LEONARDO
163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
167. ZULETA BECHARA FRASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. BANGUERO ANDRADE HERNAN
2. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

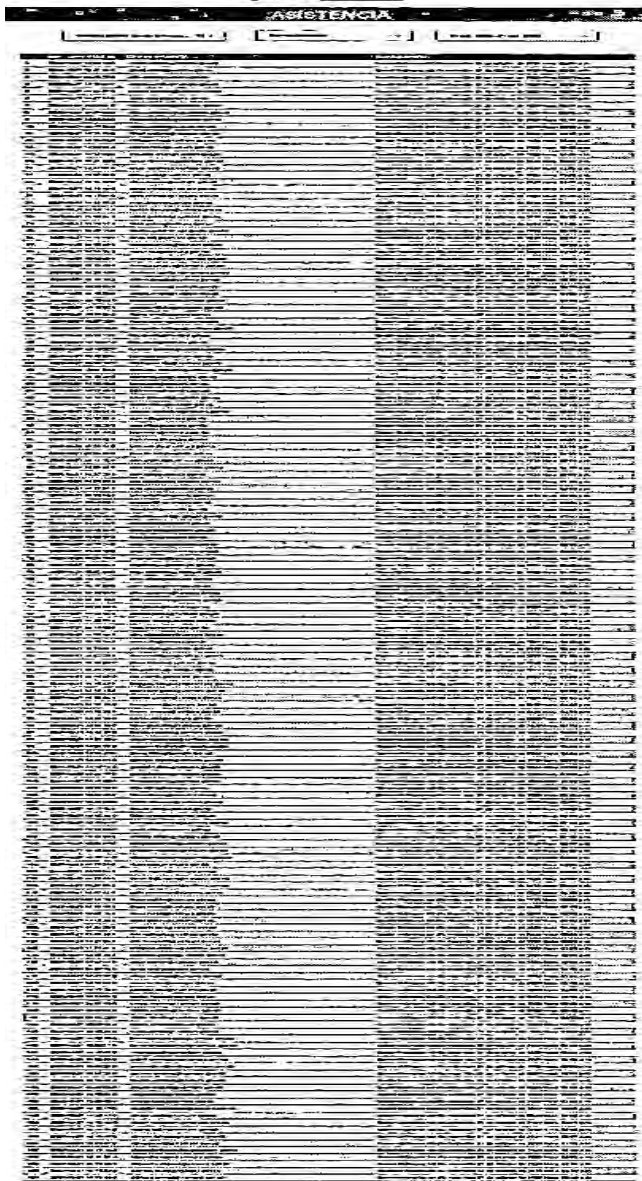
Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Registro de Actividades de noviembre de 2020
 Estructura 27 de noviembre de 2020
 Pl. 167-49 Preparaciones destinadas al consumo de alcohol.
 Pl. 167-49 Preparaciones alimenticias (artículo 11).
 Pl. 167-49 Preparaciones alimenticias (artículo 8).
 Pl. 167-49 Tintes y pigmentos.
 Pl. 291-49 Explosivos. Líquidos. Zolitos.
 Pl. 291-49 - Preparación informes de puericia.
 Pl. 291-49 Preparación análisis de criminalidad del Dr. Jorge Gómez.
 Pl. 291-49 - Tintes y pigmentos.

CC Comité Administrativo Documental
Servicio Boliviano

Transit



Excusas de los Representantes

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Incapacidades de los Representantes

- Hernán Banguero Andrade
- Eloy Chichi Quintero Romero.



15/10/2020

ELDY CHICHI QUINTERO ROMERO
C.C. 12720403

SE GENERA INCAPACIDAD MÉDICA POR 10 (DIEZ)
DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE HOY 15/10/2020

FECHA DE INICIO: 15/10/2020

FECHA FINAL: 25/10/2020

IDX: U071.

DR. Juan Felipe Zuñiga Velasquez
R.M. 1065829699

Medico

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA**[illegible]

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

No. Inscripción		1231261	Fecha Expediente		2016-11-16	Ciudad		CAJAL
RATOS AFILIADO		NOMEN CLAYTON RAMIRO AGRADE				M. ID-1493811		
Nombres padre(s)		CAMARA DE REPRESENTANTES				M. ID-0018236		
DATOS DE LA EMPRESA (LUGAR) Dpto. _____ Localidad principal _____ Dependencia (si la tiene) _____ Provincia 7 NO Actividad de la empresa NO Fecha inicio 2016-01-16 Fecha final 2016-11-16 Fecha anterior 7 Fecha posterior 7								
DATOS DEL MUNICIPIO DON SE REGISTRÓ EL EMPLEO Nombre del Municipio: MARILLYN AGUIRRE NEVES Dependencia: INTERIOR INTERNA Municipio principal: MARILLYN AGUIRRE NEVES (Código de Registro Interno)								
REGISTRO DEL EMPLEO (CONDICIÓN) Tipo de contrato: S						No. Expediente: 7 Tipo de contrato: Fijo WOL: 0		
NOTAS INFORMATIVAS No se debe utilizar este formulario para el registro de personas que no sean ciudadanos, extranjeros, o personas que no estén inscritas en el Registro Civil. Este formulario es para el registro de personas que son ciudadanos, extranjeros, o personas que no estén inscritas en el Registro Civil. Este formulario es para el registro de personas que son ciudadanos, extranjeros, o personas que no estén inscritas en el Registro Civil.								
MARILLYN AGUIRRE NEVES GARCIA SUSTITUTO ARAGUANQUE Fecha de inscripción: 1/11/2016								

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre de 2020

Hora: 2:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Ley número 167 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones.

Autores: Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Ómar de Jesús Restrepo, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, César Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Iván Cepeda Castro, Wilson Néver Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Eresmid Sanguino Páez y otras firmas.

Ponentes: Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 760 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1193 de 2019 y 1197 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 856 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 20 de 2020.

2. Proyecto de Ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos.

Autores: Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jhon Arley Murillo Benítez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jennifer Kristín Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Margarita María Restrepo Arango, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González

García, Karina Estefanía Rojano Palacio, Karen Violette Cure Corcione, Teresa Enríquez Rosero, Julián Peinado Ramírez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Adriana Gómez Millán, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alejandro Vega Pérez, Adriana Magali Matiz Vargas, y el Senador Miguel Amín Escaf.

Ponentes: Representantes Jennifer Kristín Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 650 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 839 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1043 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 8 de 2020.

Anuncio: octubre 20 de 2020.

3. Proyecto de Ley número 201 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública. (Becas para la fuerza pública).

Autores: Senadores Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ruby Helena Chagüí Spath y los Representantes Juan Manuel Daza Iguarán, Wilmer Carrillo Mendoza, Juan Pablo Celis Vergel, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Juan David Vélez Trujillo, Salim Villamil Quessep, Víctor Manuel Ortiz Joya.

Ponentes: Representantes Víctor Manuel Ortiz Joya, Armando Antonio Zabaraín D' Arce, Luvi Katherine Miranda Peña, Christian Munir Garcés Aljure, Nubia López Morales.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 804 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1106 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 519 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 8 de 2020.

Anuncio: octubre 20 de 2020.

4. Proyecto de Ley número 113 de 2020 Cámara, por el cual se declara patrimonio cultural de la Nación el “Festival araucano de la frontera torneo internacional del joropo y el contrapunteo reinado internacional de la belleza llanera”.

Autor: Representante José Vicente Carreño Castro.

Ponentes: Representantes Karina Estefanía Rojano Palacio, Mónica Liliana Valencia Montaña.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 911 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 5 de 2020.

Anuncio: octubre 20 de 2020.

5. Proyecto de Ley número 285 de 2020 Cámara, por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla*.

Ponentes: Representantes *Carlos Julio Bonilla Soto, Juan Pablo Celis, Wadith Alberto Manzur Imbett, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Néstor Leonardo Rico Rico, Yamil Hernando Arana Padauí, Silvio José Carrasquilla Torres, Carlos Mario Farell Daza, Salim Villamil Quessep*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 710 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1035 de 2020(-) y 1036 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1148 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 30 de 2020.

Anuncio: octubre 20 de 2020.

6. Proyecto de Ley número 132 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna en las vías terrestres como estrategia para la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, se previenen y mitigan los riesgos contra ellas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *César Augusto Pachón Achury*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 713 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1058 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 320 de 2020.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 3 de 2019.

Anuncio: octubre 20 de 2020.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los Honorables Representantes
El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO
El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:
subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias: subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario sírvase ordenar la apertura del registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes a todos los honorables representantes, se abre entonces el registro siendo las 2:16 p. m., del día miércoles 21 de octubre de 2020 para la sesión ordinaria de hoy, señores de cabina habilitar el sistema para el registro de todos los honorables congresistas presentes en el elíptico y en la plataforma.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Secretario buenas tardes, es que todavía no han abierto la plataforma para registrarnos, todavía no está habilitada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como dicen coloquialmente por favor refresquen las pantallas Honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario importante ratificar que nosotros no permitimos el ingreso de medios de comunicación al recinto diferente a los canales institucionales, es importante que quien esté utilizando acá cámara fotográficas y cámaras de video ustedes tengan la identificación precisa para conocer cuál es la labor de la persona y si es parlamentario o no que porque no hay autorización desde la mesa directiva para eso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra manualmente María José Pizarro que está en el recinto.

Señor presidente ya hay quórum decisorio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López

Secretario hágame el favor y me registra manualmente que no he podido entrar a registrarme Eliécer Salazar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra manualmente Eliécer Salazar, Inti Asprilla se registra manualmente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Edilberto Caicedo Sastoque

Me registra manualmente señor secretario, buenas tardes José Caicedo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra Jorge Burgos manualmente

Se registra José Caicedo manualmente

Jorge Burgos está en el recinto

Se registra manualmente Martha Villalba está en el recinto

Se registra también manualmente Milene Jaraba.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario entonces se anuncia que se abre oficialmente esta plenaria, acaba de certificar que el quórum existente es decisorio, sírvase leer el Orden del Día para que procedamos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre entonces la sesión existiendo quórum decisorio de manera oficial, siendo las 2:28 minutos p. m., se abre la sesión, el Orden del Día para hoy miércoles 21 octubre 2020 es como sigue:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Proyectos para segundo debate
3. Proyecto ley 167 de 2019 Cámara
4. Proyecto ley 068 de 2020 Cámara
5. Proyecto de ley 201 de 2019 Cámara
6. Proyecto de ley 113 de 2020 Cámara
7. Proyecto de ley 285 de 2020 Cámara
8. Proyecto de ley 132 de 2019 Cámara
9. Anuncio de proyectos
10. Negocios sustanciados por la presidencia
11. Lo que propongan los honorables Representantes
12. El Presidente Germán Alcides Blanco Álvarez, la Primera Vicepresidenta Astrid Sánchez Montes de Occa, el Segundo Vicepresidente Carlos Germán Navas Talero, el secretario y subsecretario
13. Señor presidente ha sido leído el Orden del Día, hay unas proposiciones sobre el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el Orden del Día leído por el señor secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, se cierra, ¿señor secretario aprueba esta plenaria el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente hay unas proposiciones sobre el Orden del Día, si usted pregunta el presidente a la plenaria si aprueban el Orden del Día como fue propuesto por la mesa directiva, si hay alguien que vaya votar en contra.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Jennifer Kristin Arias Falla:

Hay unas proposiciones que hemos presentado no sé si les llegaron.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente hay una proposición.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pero esa proposición no modifica el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí hay una de Wadith Manzur.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ah, de Wadith Manzur.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y una de aplazamiento de un proyecto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ah perfecto, si es así pensé que estábamos hablando de otra, léase señor secretario las proposiciones para que puedan proceder

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente hay una proposición de Wadith Manzur que busca pasar el punto 5 al 1, sin embargo, por

procedimiento de la Ley 5ª el 1 ya se estaba tramitando en la sesión pasada, usted advirtió que iba de primero, pero...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

O sea, que la proposición carece de validez señor secretario porque no puede hacerse esa modificación, entonces por primero está siendo ya discutido y se han desarrollado varios artículos de la proposición anterior.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

A menos de que la modifique y hay una sobre el artículo 68 de aplazamiento, pero puede someterla cuando sea el punto específico.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, esa proposición o una desde el momento específico del punto que usted está mencionando, o sea, que no existe proposición modificatoria del Orden del Día, la proposición del doctor Wadith no es procedente porque no se puede modificar el artículo 1º en el orden toda vez que ese proyecto inició su discusión y se han aprobado artículos en la sesión anterior y el doctor Wadith estuvo presente en esa sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si hay alguien más que quiera manifestar, ha decidido el presidente que sobre el aplazamiento del punto sobre el artículo el proyecto de Ley 68 sea en su momento cuando se esté tramitando dicho punto y la del doctor Wadith ha decidido la presidencia que no la somete a consideración por cuanto por reglamento debe seguirse con el punto como primer punto el 168 ya que se estuvo tramitando en la sesión pasada. Señor presidente ha sido aprobada entonces por unanimidad el Orden del Día propuesto por la mesa directiva.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario existen algunas proposiciones entonces ya acaba de hacer aprobado el Orden del Día señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una proposición de varios congresistas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Presidente, quería que el señor secretario me registrara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Que dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Zabaraín no le entendemos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

No me he podido registrar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno registro manual para el doctor Zabaraín mientras puede hacerlo de manera virtual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra manualmente el doctor Armando Zabaraín.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario léase las proposiciones que existen.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una proposición presentada por 27 honorables Representantes, el de la minga, léala.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes Honorables Representantes, proposiciones presentadas para audiencias públicas.

Doctor

Germán Alcides Blanco Álvarez

Presidente

Cámara de Representantes

Referencia: Proposición solicitud de audiencia pública

Respetado señor Presidente en atención a las múltiples solicitudes remitidas a nuestros despachos en relación con la incidencia y complejidad que representa el **Proyecto de ley 063 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente bajo la modalidad de eutanasia en nuestra calidad de congresistas solicitamos de la manera más respetuosa se programe audiencia pública, a fin de escuchar las intervenciones de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia sobre el contenido de la iniciativa de acuerdo con lo señalado en el artículo 230 de la Ley 5ª 1992.

Firman: *Edwin Arias Betancourt, Carlos Eduardo Acosta, Germán Alcides Blanco, Ángela Patricia Sánchez Leal; John Milton Rodríguez* Senador, *María del Rosario Guerra*, Senadora, *Margarita María Restrepo Arango* y *Buenaventura León León*.

Proposición

Señor Presidente

Germán Alcides Blanco, Cámara de Representantes

Proposición: Citación a audiencia pública.

Estimado Presidente Blanco, reciba un atento saludo:

Por medio de la presente me permito solicitar formalmente a la plenaria de la Cámara de Representes la realización de una audiencia pública en la fecha y hora que designe la honorable mesa directiva de la cámara donde se lleve a cabo una discusión abierta y propositiva sobre las problemáticas, sugerencias y preocupaciones de los alcaldes, gobernadores, dirigentes gremiales que más población civil sobre el fondo de adaptación y la destinación de los recursos para la viabilizarían de proyectos que sean de interés para los departamentos de Colombia, de ser aprobada esta proposición enviaré a la mayor brevedad posible el listado tentativo de asistentes y la pieza publicitaria correspondiente para que con la venia de la honorable mesa directiva se ha enviado la invitación formal de esta invitación a todos los interesados en la misma agradezco enormemente su atención y quedó atento a cualquier eventualidad.

Firma, *Edwin Gilberto Ballesteros Archila*.

Proposición

Honorable Representante

Germán Alcides Blanco Álvarez

Presidente

Proposición

En nuestra condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264

numeral 3 de la Ley 5ª 1992, se solicitó a la plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la audiencia pública para la participación ciudadana en el marco del control y veeduría a la situación laboral de los trabajadores y escoltas de la unidad nacional de protección.

Firma, *Jorge Alberto Gómez Gallego*.

Proposición

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 5ª de 1992 Reglamento Interno del Congreso , apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes no está esta una proposición, pero no audiencia, si el señor Presidente la autoriza es para solicitar que se declare sesión informal una vez iniciemos la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es una proposición hay que leerla.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Continuamos con las proposiciones de audiencias

Proposición

Aditiva a la audiencia pública virtual crisis vial en Cundinamarca, con base en la proposición de la audiencia pública número 056 aprobada el 26 de septiembre de 2020 sobre la crisis vial en Cundinamarca, apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes citar de forma adicional al Ministro de Transporte, al Ministro de Agricultura y al Instituto Nacional de Vías (Invías), lo anterior toda vez que la presencia de estas entidades es fundamental para el desarrollo del debate vial en el departamento.

Firman esta proposición, *Carlos Alberto Carreño Marín, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Julián Gallo Cubillos, Griselda Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres, Victoria Sandino Simancas, Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Alberto Albán, Jairo Reynaldo Cala, Israel Alberto Zúñiga*, ya lo había leído *Griselda Lobo*.

Están leídas las proposiciones sobre audiencias públicas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Antes de someterlas a consideración, señor Subsecretario solicita el doctor Esteban Quintero que por favor lo agreguemos a la proposición de audiencia pública el tema eutanasia, yo soy uno de los proponentes entonces sírvase agregar al doctor Esteban Quintero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así se hará señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno han sido leídas todas las proposiciones, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Acabo de leer las firmas de la última proposición, señor Presidente, ah no, esta es una proposición, dice con fundamento en lo dispuesto al artículo 231 de la Ley 5ª 1992, Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, qué proposición nos falta, lea la proposición de la sesión informal que si se considera, entonces, enseguida se hace.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Listo señor Presidente con fundamento en lo dispuesto del artículo 231 de la Ley 5ª 1992 Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes declarar sesión informal con el fin de escuchar a la minga indígena del suroccidente, lo anterior con el fin de garantizar los derechos a la movilización y a la protesta pacífica en Colombia y de generar espacios que garanticen el derecho de los ciudadanos a ejercer la libre expresión, la manifestación pacífica, así como la participación y el diálogo público.

Firman la proposición los Representantes, *Ángela María Robledo, María José Pizarro, David Rasero Mallorca, Abel David Jaramillo, Wilmer Leal Pérez, César Augusto Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury, Juanita María Goebertus Estrada, León Freddy Muñoz, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Alberto Gómez Gallego, Juan Luis Castro Córdoba Senador, Iván Marulanda Gómez Senador, Aida Abella Esquivel Senadora, Wilson Arias Castillo Senador, Jairo Reynaldo Cala, Fabián Díaz Plata, Victoria Sandino Simanca Senadora, Sandra Liliana Ortiz Senadora e Iván Cepeda Castro Senador, Griselda Lobo Silva Senadora, Alexander López Maya Senador, Gustavo Bolívar Senador, Jorge Enrique Robledo Senador y Pablo Catatumbo Senador.*

Señor Presidente están leídas las proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a someter a consideración las proposiciones, quiero contarle allí al doctor Abel David Jaramillo que por favor lea el chat de esta plataforma, nosotros vamos a permitir la intervenir la intervención de los dirigentes de la minga y después podrán intervenir los parlamentarios, no antes, no antes, este tipo de intervenciones tienen un orden lógico doctor Abel David Jaramillo, entonces no lo vamos hacer de esa forma y tampoco vamos a permitir el uso de la palabra para presentación de todas estas proposiciones porque normalmente las votamos en bloque es el interés de los parlamentarios, excepto que haya oposición alguna de ellas, secretario le falta una por leer, el doctor Jorge Gómez habla de una proposición de ISA, bien pueda léala.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, dice así:

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, Presidente. Proposición: en mi condición de Congresista la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a audiencia pública para la participación ciudadana en el marco del control y veeduría a la situación laboral de los trabajadores y escoltas de la unidad nacional de protección, dice la proposición que tengo acá del doctor Jorge Gómez.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración las proposiciones leídas por el señor Subsecretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, aprueba esta plenaria las proposiciones leídas por el Subsecretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria si aprueban las proposiciones leídas, han pedido el uso de la palabra señor Presidente sobre este tema Buenaventura León en primer lugar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, señor Secretario, yo le doy el uso al doctor Buenaventura, pero le tengo que dar a 15 parlamentarios más, y fue el favor que le pedí al doctor Buenaventura y a los demás que yo sé que les asiste un derecho, pero si vamos abrir la discusión para la presentación de todas las proposiciones todos tiene el mismo derecho y acá teníamos un orden preestablecido que no niega el uso de la palabra en el momento debido, entonces yo quiero llamar la atención de los compañeros no es una limitación al uso de la palabra pero hemos invitado a 10 dirigentes de la minga que están haciendo una protesta social que todos conocen a través de los medios de comunicación para que en este que es el escenarios natural en el dialogo de la concertación, de la discusión política y social, ellos puedan llevar el uso de la palabra además una sesión que está siendo televisada por los canales nacionales de televisión pública, Canal Institucional y Canal Congreso, además de los canales de las redes sociales, ellos 10 están acá, era el orden que quería preestablecer, yo le voy a dar el uso a los parlamentarios después de la intervención de los dirigentes de la minga porque obviamente también les asiste el derecho pero si abrimos la discusión sobre las proposiciones yo creo que de alguna forma desorganizamos el orden, doctor Buenaventura ¿qué piensa?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Buenaventura le están ofreciendo el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario es que parece que no me escuchan allá, doctor Buenaventura, escucho la explicación.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León

Presidente quiero hacerle una petición muy respetuosa y, por supuesto, no quiero entrar a controvertir la manera como usted va adelantar la plenaria, entonces quiero pedirle que las proposiciones se aprueben en el momento de las proposiciones al final de la sesión porque yo sí tengo algunas dudas sobre algunas proposiciones que se han radicado, especialmente con relación al departamento de Cundinamarca la cual si no me la explican yo no la puedo votar, entonces para no pedir que se excluyan las proposiciones, para no pedir votación nominal, para no hacer un debate acá Presidente pedirle entonces que estas proposiciones se dejen para el final en el punto que le corresponde a las proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Buenaventura, además ese es el orden y así lo ha dicho el doctor Gómez permanentemente, pero el tema de la intervención de los líderes de la minga, obviamente, puede ser a solicitud de cualquiera de los parlamentarios para que se establezca sesión informal, qué es lo que estaba diciendo en la proposición. Además yo no quiero que olvide la plenaria que esta mesa directiva a través de las redes institucionales y propias manifestó desde el jueves pasado abrir la posibilidad de intervención de los líderes de la minga en esta plenaria, en este salón elíptico, vea que esto antecedió la presentación

de la proposición por parte de quienes la firman, porque consideramos democráticamente que este es el espacio para que puedan expresarse ante el país y para que se les escuche por parte de los Congresistas de la Cámara de Representantes, doctor Buenaventura sacamos a un lado la proposición de Cundinamarca para que a usted le den una explicación mucho más fundamentada al final de esta plenaria para poder aprobar las demás que nos permita la intervención de los líderes de la minga también.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León León

Sí presidente, no hay ningún problema.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, entonces excluya la proposición a la que hace uso el Representante, la que menciona el Representante Buenaventura, sabe cuál es doctor, la tiene al lado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Está suscrita por quién.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se excluye entonces la proposición del Partido de las Farc sobre proposición aditiva a la audiencia pública virtual, suscrita por los Representantes Carlos Alberto Carreño, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Alberto Albán, Jairo Reinaldo Cala, Julián Gallo, Griselda Lobo Silva, Pablo Catatumbo, Victoria Sandino, Israel Albeiro Zúñiga, son las personas que tienen esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto, doctor Edward Rodríguez, moción de orden.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Edward David Rodríguez Rodríguez

Presidente así las cosas entonces solamente aprobaríamos el orden del día y luego pasaríamos a aprobar la sesión informal para poder escuchar a los de la minga.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, estaríamos aprobando el orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estaremos aprobando las proposiciones excepto la del doctor Buenaventura y después declararíamos sesión informal para que puedan intervenir los líderes de la minga y luego volveríamos a sesión formal y continuaríamos ya con el orden del día, señor Subsecretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está aprobado el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente es que acaba de llegar la proposición que se refería el doctor Jorge Gómez.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Léala.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sobre la Unidad Nacional de Protección y esta dice así:

Proposición

En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la audiencia pública para la participación ciudadana en el marco del control y veeduría a la situación de ISA.

Firma, *José Alberto Gómez Gallego.*

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración las proposiciones leídas por el señor Subsecretario, dejando entrever también que se ha retirado de ellas la relacionada a Cundinamarca de acuerdo a la intervención del doctor Buenaventura León y que se someterá a consideración al finalizar esta plenaria en el orden que corresponde, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra señor Secretario, ¿aprueba esta plenaria las proposiciones leídas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia si se aprueban las proposiciones leídas, excluidas la de Cundinamarca sobre una audiencia que agregan unos honorables Representantes, si alguien va a votar en contra por favor manifestarlo, señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad las proposiciones leídas.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, pregunto si en plataforma se encuentra el doctor Anatolio Hernández, Representante del Partido de la U del departamento del Guainía, doctor Anatolio Hernández, la doctora Nubia López Morales Partido Liberal Santander está en plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Anatolio está en la plataforma señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

La doctora Nubia López Morales.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Nubia López Morales:

Claro que sí Presidente, estoy en plataforma.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno querida Representante y doctor Anatolio, Feliz Cumpleaños a nombre de esta mesa directiva queremos desearles larga vida, llena de salud que Dios los bendiga y les permita seguir adelantando la labor social que los caracteriza en cada una de sus regiones, doctor Anatolio Hernández, doctora Nubia López, feliz cumpleaños.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Nubia López Morales:

Muchísimas gracias Presidente, muy amable por el saludo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario le pregunto a esta plenaria si desea sesión informal para escuchar a los líderes de la minga conforme a la proposición ya aprobada en el Orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente al aprobarse la proposición queda aprobada la sesión informal, de todos modos, volvemos a pregunta, quiere la plenaria constituirse en sesión informal para oír a los señores representantes de la minga, así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, en eso siempre va a ser mejor que no queden dudas, mucho menos cuando las proposiciones se presentan por bloques y excedemos en las garantías en el acta nunca va a ser malo, siempre va a ser mejor, bueno compañeros aprobada entonces la intervención de los líderes de la minga en el recinto se encuentran 10 de ellos, 10 de ellos cuyos nombres yo tengo acá y la organización que representan han acordado entre ellos que van a intervenir 5 de los líderes en el atril, yo los invito a que usen el atril, por favor auxiliares del recinto faciliten el ingreso de ellos hasta el atril para que por espacio de cinco o máximo seis minutos cada uno de ellos pueda intervenir, quiero contarle a los líderes de la minga que están siendo observados a través de los Canales Institucionales y del Canal Congreso, a nivel nacional, están siendo también observados y escuchados a través de los canales virtuales de YouTube y de Facebook que se utilizan para estas sesiones y que esta es una sesión formal ordinaria de la Cámara de Representantes en la que se van a discutir también proyectos de ley, pero ha considerado esta mesa directiva y lo han hecho también los parlamentarios que han suscrito la proposición aprobada que es indispensable generar este tipo de espacios para que ustedes hagan sus manifestaciones. También a través de los micrófonos del salón elíptico, pero también es cierto que una vez finalicen las intervenciones vamos entregarle la palabra por espacio de tres minutos a los parlamentarios que así lo consideren. Importante también que los tiempos no son prorrogables, vamos a otorgarles a ustedes seis minutos cada uno y tres a los parlamentarios pero a los seis minutos se silencia y el micrófono y a los tres minutos se silencia el micrófono de los parlamentarios y eso, doctor Rasero y señores líderes no admite excepción, la primera persona en intervenir es el señor Ferley Quintero, Ferley Quintero él representa el Consejo Regional Indígena del Cauca está presente acá en el atril y lo invitamos entonces a que lleve el uso de la palabra, doctor ayúdenos para que logísticamente él pueda intervenir en el atril y su tiempo le empiece a contar a partir de su intervención.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román

Presidente, doctor Jorge Humberto le agradezco si registra mi asistencia por favor Édgar Gómez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra Édgar Gómez.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez

Igualmente, Secretario Jon Harley Murillo para que registre mi presencia no he podido hacerlo en plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra Jon Harley Murillo.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Diela Liliana Benavides Solarte

Liliana Benavidez.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera

León Fredy Muñoz, Secretario, León Fredy Muñoz.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Liliana Benavidez.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez

Edwin Valdez, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jon Harley y León Fredy Muñoz.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez

Edwin Valdez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Igual manera Víctor Ortiz que está en el recinto.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Edwin Alberto Valdés Rodríguez

Edwin Valdez también señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Valdez también.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno tiene el uso de la palabra señor Ferley Quintero, Representante del Consejo Regional Indígena del Cauca hasta por seis minutos y participante de la minga indígena hoy en la ciudad de Bogotá.

Intervención del representante del Consejo Regional Indígena del Cauca, Ferley Quintero Quinayas:

Bueno, quiero saludar a cada uno de los Representantes de la Cámara de Colombia en nombre de la minga nacional, agradecer a la bancada de los alternativos por este espacio, agradecer al Representante Abel Jaramillo por haber permitido este espacio para que voceros de la minga nacional pudiéramos llegar a este espacio y pudiéramos dar a conocer de primera mano el objetivo por el cual la minga nacional hoy está aquí en Bogotá pero que ya estamos de retorno a cada uno de los territorios, decirle al pueblo colombiano a los Representantes de la Cámara de que la minga del suroccidente inicia su camino desde el día 10 de octubre en busca de tener un diálogo un debate con el señor Presidente de la República razón la que no fue posible pero los pueblos, las presentaciones dignas que más nos encaminamos desde el 10 de octubre y que hoy recoge muchos otros sectores, muchas otras organizaciones y que tienen carácter de minga nacional agradecemos al pueblo colombiano que creyó en la palabra de la minga y que nosotros cumplimos esa palabra que empeñamos antes de salir del departamento del Cauca en que la minga se trasladaría a Bogotá y que la minga vendría a caminar la palabra de manera pacífica y así lo hemos hecho, hoy retornamos en los territorios con un mensaje la minga apenas comienza, nuestros mingueros y mingueras retornan al territorio con el fin de llegar al seno de sus comunidades, dar un informe político de los logros que se dio acá y reorganizarnos para

continuar nuestra minga nacional, sabemos que fuimos muy bien acogidos por el pueblo colombiano tuvimos la oportunidad de dar a conocer el país los sentires de los territorios que en estos momentos estamos viviendo nuevamente a causa del crecimiento de la guerra nos están matando, siempre lo hemos dicho pero no hemos sido escuchado ni tampoco se han visto acciones contundentes para garantizar la vida decimos el territorio no lo están entregando a las multinacionales que no respetan la vida no solamente los seres humanos sino en los seres naturales que combinen con nosotros, también decimos que la minga nacional está en defensa de los acuerdos de paz para que se haga su respectiva implementación y decirle al Gobierno nacional a ustedes de la Cámara que nosotros no estamos de acuerdo que los acuerdos se hayan modificado, nosotros solicitamos que los acuerdos de paz se cumplan se implementen tal cual como se suscribieron porque es la garantía para el pueblo colombiano, es la garantía para nosotros los pueblos indígenas, para los pueblos campesinos, los pueblos afros que la guerra no vuelva a los territorios si hemos sido muy golpeados por el conflicto armado y ahora nos preocupa que los acuerdos los estén volviendo trisas y que la guerra nuevamente esté volviendo, no sólo a los territorios indígenas y campesinos y afros, sino que también este golpeando a las ciudades eso nos preocupa y lo dejamos aquí en el oído de cada uno de ustedes, también decimos que venimos agendar una democracia justa que verdaderamente son un país democrático en donde todos tengamos la voz en donde seamos escuchados por eso la minga nacional hoy está aquí en la ciudad de Bogotá, recoge las inquietudes, recoge la sugerencias de muchas organizaciones de todo el pueblo por las ciudades donde permutamos para poder llegar hasta aquí y agradecemos de todo corazón a ese pueblo que nos ha mandado constantes mensajes de apoyo, de felicitaciones y somos la voz de los que no somos escuchados la minga es la voz de los que no somos escuchados eso no hemos dicho y por eso hemos conquistado los corazones del pueblo colombiano, la minga como volvemos lo decimos la minga continúa retornamos a los territorios para reorganizarnos y volver con acciones políticas y con acciones jurídicas por eso yo me permito leer una carta que vamos a dejar y entregar...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Permítale sonido para que lea la carta que va dejar a la mesa directiva de la Cámara.

Intervención del representante del Consejo Regional Indígena del Cauca, Ferley Quintero Quinayas:

Vamos a dar lectura a la carta, al radicado que vamos a dejar aquí ante la Cámara de Representantes;

Autoridades ancestrales, competencia los jueces naturales y constitucionales juicio por la vida, por la paz, la democracia y el territorio.

Bogotá, D. C., 21 de octubre de 2020.

Referencia: notificación de sentencia

Respetado Presidente Iván Duque Márquez

Respetados Representantes a la Cámara de Colombia
Cordial saludo:

En cumplimiento a la orden verbal emitida por las autoridades indígenas en uso de sus facultades jurisdiccionales de fecha 19 de octubre 2020 proferido en el marco de la jurisdicción especial indígena, jueces naturales y constitucionales en el proceso y las referencias radicamos ante la honorable Cámara de Representantes el fallo de la licencia en el que fue declarado el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, persona ausente el día 19 de octubre de 2020. Atentamente,

Secretaría Técnica, Jueces Naturales y Constitucionales.

Entonces radicamos este documento en manos de ustedes la Honorable Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto termina la intervención del primero de los líderes de la minga nacional indígena, señor Ferley Quintero representante del Consejo Regional Indígena del Cauca, quien ha dejado una carta al congreso de la república de la cámara que él ha leído, vamos a darle el uso de la palabra entonces al señor Cristóbal Guamanga representante de la Marcha Patriótica, por igual tiempo bien pueda en el atril señor Cristóbal tiene el uso de la palabra.

Intervención del representante de la Marcha Patriótica, Cristóbal Guamanga:

Muchísimas gracias honorables Senadores y Representantes a la Cámara, desde la minga por la vida, la paz, la democracia y el territorio la minga del suroccidente camina con el pueblo colombiano, voy a decirles honorables senadores muchísimas gracias por darnos la intervención y tengo 5 punticos que 5, o 6 puntos que quiero dejar aquí con ustedes honorables Representantes, el primero es el campesinado como sujeto de derechos y adopción de la declaración universal de los derechos de los campesinos que los Estados Unidos y nuestro país no adoptó.

El segundo tema es la adopción del acuerdo de Escazú que por todo lo que está ocurriendo en nuestro país en materia de medio ambiente no nos queda otra que adoptar de este acuerdo.

El tercero dejar el mensaje que la minga social y comunitaria en el suroccidente colombiano no estamos de acuerdo con la formalización de la tierra el territorio baldío para trasnacionales y empresas latifundistas porque afecta los intereses de nuestro país, estamos de acuerdo con el catastro multipropósito pero en el marco del acuerdo de paz porque de lo contrario sería un fracaso, también queremos que tengan en cuenta la reforma rural integral y que la tierra sea para quienes la trabajan y un mensaje desde los despechados que en este momento de la pandemia pasaron del inquilinato a vivir donde puedan debajo de un plástico, es un mensaje de los despechados del suroccidente colombiano y creo de todo el país. muchísimas gracias honorables y nos estaremos viendo en la minga social y comunitaria en otro momento.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ha terminado el señor Cristóbal Guamanga representante de la Marcha Patriótica, señora Laura Serna, representante del Congreso de los pueblos, tiene usted el uso de la palabra ante la plenaria de la cámara de representantes con televisación nacional.

Intervención de representante del Congreso de los Pueblos, Laura Serna:

Buenas tardes para todos y para todas, muchas gracias por este espacio y esperamos como organización, como Congreso de los pueblos, como sociedad y movimiento, como CNA como sima esperamos que este diálogo nos permita ser más conscientes de la realidad colombiana, como Minga manifestamos una preocupación profunda por la democracia en el país son múltiples las razones por las cuales podemos decir que el estado colombiano en cabeza del actual Presidente Duque está lejos de ser democrático, un gobierno democrático es quien garantiza la vida de su gente, pero la situación derechos humanos estamos conscientes de que es crítica, gracias a la proliferación de grupos armados de diferente denominación, disidencias

militarización y grupos armados paraestatales, las creciente ola de asesinatos de líderes y lideresas de las defensoras de derechos humanos y de miembros de las antiguas Farc, hoy tristemente los líderes y las lideresas que nos encontramos en este proceso de movilización de la minga nos preguntamos si el gobierno no garantiza la vida nuestros territorios cuando retornemos, si no nos van asesinar y si no nos van amenazar, volver a nuestros territorios implica un peligro para nuestra vida, en el transcurso de esta minga ya han sido asesinados líderes sociales y en estos momentos se encuentra un compañero amenazado por hacer parte de este movimiento social y político. También le exigimos al Gobierno nacional que nos garantice la vida de las mujeres que no queden impunes de feminicidios y también denunciamos la judicialización, la estigmatización y el asesinato de los de las cuales son víctimas las comunidades LGBTI, las disidencias sexuales y de género, pero sobre todo sobre las mujeres trans, denunciamos los mensajes de miedo y violencia por parte de la fuerza pública de la policía y el ESMAD que tienen como único propósito intimidar la movilización social...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un segundito señora Laura Serna, señor Secretario usted nos certifica si se está escuchando o no en la televisión porque nos manifiestan que no entonces tendríamos que permitir el inicio nuevamente de la señora Laura Serna del Congreso de los pueblos, solicitándole disculpas además porque es un problema técnico del congreso y de su canal, un momentito yo le digo cuando, bien pueda señora Laura ya se está escuchando en el canal, varias personas lo han certificado.

Intervención de la representante del Congreso de los Pueblos, Laura Serna:

Muchas gracias nuevamente, desde el Congreso de los pueblos y a un movimiento CMA Sima, saludamos a este espacio y agradecemos la invitación y esperamos que este dialogo nos permita a todos y a todas las colombianas y a los presentes hoy en esta sesión que tengamos muy claro el panorama de los territorios y de los colombianos y colombianas que hoy nos estamos movilizand. Para la minga es una preocupación la democracia en el país son muchas las razones por las cuales podemos decir que el gobierno en cabeza del Presidente Iván Duque no garantiza un país democrático y está lejos de ser democrático, porque para nosotros y nosotras un país democrático es quien garantiza la vida de su gente, pero somos conscientes y las cifras y la realidad nos dice que estamos en una crisis de derechos humanos porque por la proliferación de grupos armados de diferente denominación, disidencias, militarización y grupos armados paraestatales también por la creciente asesinato de líderes y lideresas sociales de defensores de derechos humanos y de miembros de las antiguas Farc, hoy tristemente como ya lo dije hace un rato nosotros y nosotras quienes participamos de este ejercicio de movilización nos preguntamos si el gobierno nos garantiza la vida cuando retornemos aspecto territorio si cuando llegamos no vamos a ser asesinadas o asesinaos o amenazadas.

También le exigimos al Gobierno nacional al Presidente Iván Duque que garantice la vida de las mujeres y que le de legitimidad y que no queden impunes los feminicidios además también queremos sumarle a esta denuncia que rechazamos y le exigimos que nos estigmatice, que no judicialice y que no asesine a las comunidades LGBTI a las disidencias sexuales y de genero pero sobre todo quienes han sido víctimas de estigmatización, judicialización y asesinatos son las

mujeres trans, también rechazamos y denunciamos los mensajes de miedo y de violación y violencia por parte de las fuerzas militares de la policía y el Esmad con el único propósito de desestimar la protesta ciudadana e intimidar la movilización social bajo la doctrina del enemigo interno, es decir, que quienes nos declaramos en oposición y somos críticos al Gobierno nacional nos convertimos en objetivo militar, la minga tiene memoria y queremos mencionar cifras de nuestras violencias, el 21 de noviembre 2019 donde participamos más de un millón y medio de manifestantes nos asesinaron a 3 compañeros, nos hirieron a 250 y tuvimos 100 arrestado, tristemente también recordamos el pasado 9 de septiembre del presente año movilización en la cual asesinaron a 3 jóvenes, hirieron a 75 personas vilmente con armas de fuego la Policía Nacional, al igual que los 8 asesinatos en procesos de radicación forzadas de cultivos ilícitos, que a todos y todas las víctimas quienes, quienes hemos sido, quienes hemos sido víctimas de este gobierno, estás medidas claramente responden a un gobierno totalitario y fascista, hoy qué...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A los de sonido que permita que culmine la joven Laura porque hubo inconvenientes con su sonido en la intervención, bien pueda que culmine ella por favor.

Intervención de representante del Congreso de los Pueblos, Laura Serna:

Gracias, este gobierno como lo he dicho, estas medidas que he mencionado, responden a un gobierno fascista y totalitario, pero queremos categorizar precisamente porque el gobierno es totalitario, existe una concentración del poder ejecutivo y una acotación del Congreso de la República, por el partido de gobierno, el Presidente se apoderó de organizaciones de control, como la Fiscalía, la Procuraduría General y sostiene alianzas con el Contralor y Registrador, pero además y mucho más grave estigmatiza y desconoce las decisiones judiciales de Cortes y tribunales en relación al derecho a movilizarse por los de los derechos de la vida, la radicación forzada de cultivos ilícitos, las aspersiones aéreas con glifosato y la protesta social, en estos momentos el gobierno, erosiona gravemente los principios de la división de poderes y el sistema de balances y contrapesos que establece la Constitución Política de 1991.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Joven Laura Serna, tiene el uso de la palabra el señor Carlos Gómez, representante del consejo regional indígena de Caldas en atril bien pueda.

Intervención de Representante del Consejo Regional Indígena de Caldas, Carlos Eduardo Gómez Restrepo:

Muy buenas tardes, doctor Germán Blanco, Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, a cada uno de los Representantes a la Cámara, agradecer por este espacio, al Representante Abel David Jaramillo y a la bancada de oposición que nos ha permitido que la voz de la minga, llegué hasta este espacio y sea escuchado a nivel nacional por todo el pueblo colombiano.

Hoy la minga saluda al pueblo colombiano y manifestamos nuestra lucha y resistencia por la vida, por el territorio, por la paz, por la democracia y estamos precisamente exigiéndole al gobierno colombiano, que no se escuche, que dialogue con la minga, para que podamos escuchar los planteamientos, que tenemos desde las comunidades indígenas, no venimos a pedirle al Gobierno nacional, venimos a proponerle, cómo podemos

desarrollar nuestros planes de vida, cómo podemos generar acciones de protección del territorio, como hemos generado propuestas de paz desde cada uno de los territorios con nuestra guardia indígena, con nuestros médicos tradicionales, con nuestros mayores y mayores, para construir un país que nos permita vivir tranquilos, que nos permita superar las inequidades, desde nuestras comunidades indígenas, que tienen grandes necesidades y que estamos buscando acciones para el buen vivir, que nos permitan volver a trabajar en nuestras parcelas, a mantener nuestros usos y costumbres, a generar es autonomía y a tender puentes de diálogo intercultural entre nuestras comunidades y el Gobierno nacional.

Queremos también rechazar enfáticamente, las acusaciones tendenciosas que algunos partidos políticos, han querido hacer sobre las influencias de grupos al margen de la Ley en la minga nacional, tenemos la capacidad que nos han dado nuestros mayores con su sabiduría ancestral, tenemos la capacidad de construir nuestras propias iniciativas desde nuestros planes de vida y no necesitamos vocerías de terceros para hablar por nuestros derechos, eso lo hemos aprendido desde siempre y no aceptamos que se nos quiera indilgar a la minga participación o influencia actores armados y también decirle a los actores armados que no aceptamos que nos quieran vincular frente a sus luchas, porque nuestra lucha es de frente y social y con la sabiduría y con el respeto a la diferencia, que es lo que siempre estamos afianzando y lo que estamos proponiendo.

Pedimos también al Gobierno nacional, que se revisen las acciones de afectación en los territorios, los megaproyectos, mineros energéticos, los monocultivos de aguacate, deforestales que están invadiendo nuestros territorios, arrinconando a nuestras comunidades y que están afectando grandemente la autonomía y el buen vivir en nuestros territorios.

Igualmente que no podemos estar de acuerdo con la reforma que se quiere hacer a la consulta previa, libre e informada que es una herramienta que nos ha permitido por lo menos tener un espacio de defensa, con garantías para los territorios, pedimos que se nos respete el derecho a la consulta previa, al consentimiento previo libre e informado y decir que nuestra lucha es por la vida, que es por la paz, por la dignidad y por eso también apoyamos las tesis del paro nacional porque, son nuestras mismas luchas, son nuestras mismas necesidades y estamos totalmente de acuerdo, que si nos unimos en dialogo, en trabajo colectivo, en superar las diferencias todos podremos hacer de Colombia un país mejor.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante del Consejo Regional Indígena de Caldas, señor Carlos Gómez, tiene el uso de la palabra el señor John Gil Coordinador Nacional de Cultivadores, en el atril buen pueda.

Intervención Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Mariguana y Amapola “COCCAM”, John Fredy Gil:

Buenas tardes, señores Congresistas, buenas tardes Colombia, desde la coordinadora nacional de cultivadores de coca, marihuana y amapola COCCAM, queremos enviarle un fraternal saludo al pueblo colombiano.

Hoy está minga nacional se dirige a ustedes porque queremos que conozcan la realidad, que están viviendo nuestras comunidades campesinas, nuestras comunidades afros y nuestras comunidades indígenas en los territorios, quiero decir que la coordinadora nacional tenemos agremiada 230.000 familias cultivadoras de

hoja de coca y también quiero decirle al señor Presidente Iván Duque que muchas saludes le mandan las 97.700 familias que se vincularon de buena fe y que de voluntad levantaron sus cultivos y están en el territorio, prácticamente aguantando hambre, porque están sin su sustento y allá están esperando la implementación del plan nacional integral de sustitución, el Gobierno nacional quiero denunciar hoy aquí en el Congreso de la República, hizo a un lado el punto 4 del acuerdo de paz, este gobierno hizo trizas el plan nacional integral de sustitución y eso quiero que quede claro ante la opinión colombiana, el Gobierno nacional ha manifestado, que el PENIS, esta desfinanciado, que el PENIS, es imposible implementarlo, pero nosotros en nuestros territorios señores del gobierno, queremos decirles que si vivimos en el campo, pero también leemos, también estudiamos, también sumamos y restamos y también sabemos leer y la Corte Constitucional, le dijo al Gobierno nacional, de asperjar una hectárea de coca con el veneno maldito del glifosato, le cuesta 100 millones de pesos por hectárea, pero también el punto 4 dice que implementar el Plan Nacional Integral de Sustitución, cuesta 36 millones de pesos por familia y una familia puede tener una, dos y hasta tres hectáreas de Coca, entonces señores de, del Congreso, pueblo colombiano saquen cuentas, cojan lápiz y saquen cuenta, no sabemos cuál es la política del Gobierno, no sabemos cuál es la estrategia, pero lo que sí sabemos, es que este es un gobierno que habla de paz, pero habla de paz de mala fe, este es un Gobierno que detrás de una pantalla de televisión, detrás de un televisor y a la comida internacional dice todo lo contrario a lo que está sucediendo en nuestros territorios, en nuestros territorios nos están matando, en nuestro territorio nos están estigmatizando, cuando ejercemos nuestro derecho a la protesta social, cada que las organizaciones campesinas afros, indígenas salimos a defender nuestro derecho constitucional siempre el Gobierno, argumenta que estamos siendo presionados por grupos, que estamos siendo presionados por el narcotráfico, no señores de Colombia, las organizaciones sociales somos autónomas, los indios, los negros, los campesinos, los sectores populares somos autónomos y sabemos cuáles son nuestros derechos y por ellos vamos a luchar hasta que nos toque unos moriremos, pero mil nacerán.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor John Gil, Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana, tiene el uso de la palabra del señor Hernán Ospina o joven Hernán Ospina a nombre de la Organización de Juventudes de la Minga Nacional Indígena.

Intervención del representante de la Organización de Juventudes - Minga Nacional Indígena, Hernán Ospina:

Un saludo Congresistas, muchas gracias por este espacio, desde las juventudes tenemos un llamado claro, nosotros y nosotras como juventudes también estamos participando de la minga que inició en el sur occidente en el departamento del Cauca, pero que el día de hoy es una minga nacional y también defendemos los cuatro elementos de paz, vida, territorio y democracia y en mi intervención les voy a contar por qué.

En el 2020, 70 masacres donde el objetivo fue la juventud nos demostró que la juventud no tiene garantía y no tiene garantías para ejercer sus derechos, pero tampoco tiene garantías para participar, no tiene garantías para pensar ni tampoco tiene garantías para decidir, la juventud solamente ha sido utilizada por un factor de que muchos y muchas saben, la guerra, la guerra en

nuestros territorios ha sido el principal elemento en el cual la juventud ha sido el sujeto, al cual lo han sometido a la guerra, armarse y a buscar otros horizontes, frente a eso nosotros hemos sido enfático y es que la juventud no va a volver a la guerra y la juventud no va a volver a la guerra, porque a partir de esos 4 elementos que defendemos, pues merecemos educación, porque si vendemos democracia también necesitamos espacios de participación para la juventud, participación ciudadana, social y participación política y no los tenemos, porque es inaudito que la democracia más antigua de América Latina, asesinen 70 masacre, les recuerdo, más de 1.000 asesinatos de liderazgos sociales, excombatientes y personas que piensan distinto, inaudito, el día de ayer me amenazaron, diciendo Hernán merece la muerte y que garantías tenemos entonces Congresistas, acaso nosotros no tenemos derecho a pensar distinto, acaso nosotros no tenemos derecho a construir de una manera diferente, acaso nosotros no merecemos una vida digna en nuestros territorios, inaudito que suceda esto, pero saben que es peor que nosotros venimos denunciando desde el 2016 estas muertes y estas amenazas y hasta el momento no tenemos garantías, que hacemos entonces les preguntó, si ustedes que son en este momento, quién hace el control político, pero también el ministerio público, pero también el Gobierno nacional, no nos brinda las garantías y ahora entonces la bandera ha sido es que estamos en el COVID-19, pero es que ni el COVID-19, han respetado quienes nos asesinan en los territorios, les recuerdo que el único responsable de que nosotros nos vengamos desde el departamento del Cauca, hasta aquí, hasta Bogotá, fue el Gobierno nacional que no quiso escuchar y no quiso debatir con la gente, que el único responsable de que nos estigmaticen, de que digan que nosotros somos guerrilleros, de que digan que nosotros queremos y somos castrochavistas, es las personas que a partir de un tweet o a partir de estar en el escenario del partido de gobierno, básicamente nos estigmatizan.

No señores, nosotros ya no vamos a caer en las trampas de la guerra, nosotros somos la generación que va a defender la paz, nosotros somos la generación que va a defender la democracia y nosotros vamos a defender la vida. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Resta una última persona por intervenir, está ingresando, está ingresando porque hay controles para el ingreso al Salón Elíptico y al Congreso de la República, toda vez que en este momento en la Plaza de Bolívar hay una cantidad considerable de manifestantes, esa persona es Diego Portocarrero y es del proceso de comunidades negras de Colombia, proceso de comunidad negra de Colombia, les propongo que esperemos cinco minutos, porque o si no tendríamos que volver obviamente nuevamente a sesión informal, después devolverla, sí así lo considera la plenaria a formal, entonces doctora vamos a esperar cinco minuticos, ya está entrando perfecto, ruego paciencia a los compañeros Representantes, falta una persona por intervenir de la minga nacional indígena y ahí volveremos a sesión formal, si así lo considera la plenaria y concederé el uso de la palabra hasta por tres minutos a quienes habiendo lo tengan sobre este tema, sobre este tema, ya está presente el señor Diego Portocarrero, lo invitamos a que desde el atril del Salón Elíptico, dirija la palabra el representa las comunidades negras de Colombia en la minga nacional indígena y es la última persona externa que va a intervenir, bien pueda señor Diego Portocarrero, que le faciliten ahí el uso del micrófono por favor.

Intervención de Representante del Proceso de Comunidades Negras de Colombia - Minga Indígena, Diego Fernando Portocarrero Madrid:

Buenas tarde para todos y todas, los que nos escuchan, mi nombre es Diego Fernando Portocarrero Madrid, soy miembro de la minga, por la vida, por la paz y la esperanza, estoy aquí porque también hay que aclarar que la minga no es indígena, que la minga es de los pueblos, que la minga es resistencia, que el pueblo negro camino, bailó, danzó desde las orillas de los ríos, desde los montes, desde el mar Pacífico, desde el cauca, para decirle al estado que nos están matando, para decirle al estado que a nuestros líderes sociales los están matando, yo especialmente soy de Buenaventura y ha existido un magnicidio sobre todo con el pueblo negro, ya estamos aquí porque ustedes que son los garantes también además del estado, además del gobierno, ustedes son los garantes para que nosotros podamos vivir en paz y en dignidad en nuestros territorios, no estamos en Bogotá, porque queremos estar, no estamos en Bogotá pidiendo, estamos en Bogotá exigiendo que se nos respete la vida, estamos en Bogotá exigiendo que se nos respete el derecho al ser, por eso las comunidades negras hemos vendido generando algunos agenda para poder vivir en el territorio, ya que el responsable que tiene que hacer que nosotros vivamos no lo hace, nosotros estamos creando de manera autónoma y exigiéndole también al estado el acuerdo humanitario, un acuerdo humanitario que nos permita vivir en el territorio, porque nosotros los que vivimos allá en el campo, somos los únicos que vemos la guerra de verdad, es muy fácil analizar la guerra desde la ciudad, es muy fácil analizar la guerra desde la televisión, pero nosotros vivimos donde nos pone a veces tiempo para dormir y tiempo para levantarnos y se habla de paz y se habla de paz y en nuestros territorios, nos están matando.

El pueblo negro se está revelando y dice que resistencia no es aguantar, caminamos diciendo eso, no estamos aguantando, no estamos aguantando, estamos exigiendo que se nos respete la vida y la dignidad como pueblo, por eso estamos aquí en esta minga, aclarar que no es indígena, que la responsabilidad de la minga no es del pueblo indígena, que la responsabilidad de la minga es también de la minga cimarrona, de la minga campesina, esa es la responsabilidad, caminamos juntos y se está mal interpretando, el estado, el gobierno dice que se va a sentar con los indígenas, se tiene que sentar con las comunidades negras, se tiene que sentar también con los indígenas, se tiene que sentar con los campesinos, con los jóvenes, con los que hemos liderado esta minga por la vida y la dignidad del pueblo.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Diego Portocarrero, con su intervención culmina las intervenciones de los líderes delegados por la minga nacional indígena para hacer presencia en el Salón Elíptico del Congreso de la República, en una sesión ordinaria de la Cámara de Representantes, conforme a la invitación que se les extendiera, por esta mesa directiva y conforme también a la proposición presentada por 27 parlamentarios aprobada debidamente por la plenaria, señor secretario le preguntó a la plenaria si desea volver a sesión formal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria si vuelve a sesión formal, así lo quiere señor presidente, ha sido aprobada la sesión formal.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, quiero también saludar la presencia en el Salón Elíptico el señor Leiderman Ortiz Berrio, periodista del municipio de Cauca en el bajo Cauca antioqueño y Henry Olaya Nieto, también un líder connotado del bajo Cauca el departamento de Antioquia, gracias por acompañarnos en esta sesión plenaria, periodista Leiderman y señor Enrique Olaya, voy a conceder entonces el uso de la palabra a quienes me lo soliciten a través de la plataforma, en el chat una vez habiendo intervenido los líderes de la minga indígena, porque obviamente van a querer algunos parlamentarios también hacer su intervención, hasta por 3 minutos improrrogables por favor señores de sonido, hasta por 3 minutos improrrogable, tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo Largo, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a toda la mesa directiva.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Abel David discúlpeme un segundo, a los miembros líderes de la minga, si quieren permanecer acá con todo gusto, para que escuchen intervenciones parlamentarias, no hay ningún problema ustedes pueden retirarse del Salón Elíptico, en el momento en que así lo consideren, bien pueda y discúlpame doctor Abel David Jaramillo y espero que su intervención inicia contar en el tiempo a partir de este momento, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a toda la mesa directiva, desde luego a todos los colegas, a los medios de comunicación, quiero saludar a los voceros delegados de la minga del suroccidente colombiano, una minga por la democracia, por la vida, por la paz y desde luego por el territorio, sabemos de qué aquí convergen, no solamente comunidades indígenas, sino también sectores sociales y populares, gracias también a la bancada alternativa de la Cámara y el Senado que hicieron posible esta proposición de escuchar a la minga, se diese dentro de esta plenaria y desde luego reconocer, el doctor Germán Blanco como presidente de la Cámara, su gran voluntad conocemos de su espíritu demócrata, de escuchar, de tener esta importante propuesta y planteamientos de la minga ante el Salón Elíptico, ante la Cámara de Representantes, esto es reconocer de que podemos escucharnos desde la diferencia, aquí queda claro ante la opinión pública nacional y ante la comunidad internacional, quién es el que no ha querido escuchar, quien se ha hecho a oídos sordos, para que la realidad que se está viviendo en muchos territorios de esa Colombia profunda, hoy pueda tener una respuesta y sobre todo una, una acción inmediata por parte del Gobierno, frente a la grave crisis de violación de Derechos Humanos, frente a la grave crisis de asesinato de líderes sociales, de líderes indígenas, de líderes ambientales, que no ha parado y desde luego ese río de sangre que ha corrido por todos los territorios, indistintamente de las posiciones políticas, porque aquí también se quiere de cierto modo mantener una estigmatización y hoy la minga ha demostrado de que todo lo que dijeron se les quedó, prácticamente se les cayó su discurso de miedo, de terror, de estigmatización, hoy ese discurso se les cayó y quedó develado, cuál es realmente el interés de este Gobierno, frente a la protesta social, frente a la movilización y frente a la minga.

Por eso consideramos desde el pleno y desde el seno de nuestra función como Congresistas que es muy válido y desde luego muy razonables estos planteamientos, escuchar de que el 19 de octubre se declara ausente, pues no es de extrañar porque no se ha visto realmente una acción contundente, de este gobierno no porque haya inversión o porque haya gestión entonces la gente no pueda salir a marchar o a exigir.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez, Polo Democrático Antioquia hasta por 3 minutos, bien pueda sobre el tema de la intervención de los líderes de la minga nacional.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego

Gracias señor Presidente, pues lo primero es agradecerle a usted la actitud democrática y haber permitido que estos importantes dirigentes de la minga indígena pudieran haber intervenido en la sesión plenaria y en momentos en que se está transmitiendo por los canales televisión a todo el país, pero lo segundo es hacer un llamado al Gobierno a que a que deje de sembrar, el que siembra vientos cosecha tempestades y este Gobierno está sembrando vientos y fuertes, porque al no atender los reclamos de la minga, de reunirse directamente con el Presidente, al no atender los reclamos del Comité Nacional de Paros del pliego de emergencia que presentaron con seis puntos, que los necesita el país, que es evidente que el país necesita un plan de choque serio, para salir de esta situación y que no se aproveche la crisis de la pandemia, para para profundizar en medidas que han demostrado su ineficacia en el pasado y que van a seguir siendo ineficaces hacia el futuro.

Entonces yo creo que es un momento en que las calles de Colombia, completas de ciudadanos protestando de manera pacífica, lo que está pasando en la Plaza de Bolívar y la Plaza de Bolívar no han acabado de llegar todas las marchas y ya...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Usted tiene dificultades doctor Jorge Gómez con la, con el sonido, con la imagen Representante León Fredy Muñoz, Partido Verde Antioquia, hasta por tres minutos bien pueda sobre, intervención, líderes sociales.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas, de igual manera agradecerle Presidente, por aceptar la intervención de los amigos y amigas de la de la minga indígena, yo igual que mi colega Jorge Gómez, pues primero aplaudir a la minga su resistencia son un ejemplo, definitivamente han sido un ejemplo para todos los colombianos y creo que esto es traspasó hace rato todas las fronteras nuestras, está minga indígena ya es conocida en todo el mundo y ha sido un gran ejemplo de resistencia, ha sido un ejemplo de bondad, ha sido un ejemplo de paz y por eso aplaudimos la minga, la apoyamos y la revindicamos, pero sí yo creo que hay que hacer un reclamo y más que justo y es la insensatez, es los oídos sordos qué hace el Gobierno de la República, el señor Iván Duque, primero dejó la silla vacía a los, a las víctimas de lo que pasó en Bogotá y luego deja la silla vacía a la minga, la verdad no entiendo qué le está pasando a este Gobierno, será que tiene el mismo deseo de que la gente siga saliendo por miles y millones a la calle, como hoy se está viendo, los que están en Bogotá se están dando cuenta cómo está la Plaza Bolívar, pero los que están en otras ciudades también se están dando cuenta cómo están las calles y aquí no va a

parar y no vamos a parar, porque todos nosotros por lo menos tejimos que un pie en el Congreso y un pie en la calle, así está, el señor Presidente y lamenta uno que el Presidente Iván Duque no escuché a los estudiantes, que están pidiendo matrícula cero en todas las universidades, no escuché a las personas humildes de este país que están pidiendo la renta básica ya para evitar más contagio y mortandad, que no está escuchando a FECODE, que FECODE también está en paro 24 horas de paro, dos días de paro salieron FECODE también reclamando sus reivindicaciones y así está este país a lo ancho y largo y va estar así porque las políticas definitivamente de este gobierno es, no escuchar, es entregarle todo a los bancos, es entregarle todo a los multinacional de ese país, yo sí creo que este gobierno va por muy mal camino y aquí lo que vamos a hacer es seguir, seguir nosotros desde el congreso y seguramente muchos miles y millones de la calle, porque este gobierno, este país se le salió de las manos.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez dos minutos para que termine su intervención, porque usted tuvo problemas de conexión, Representante Jorge Gómez.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego

Gracias Señor Presidente, se me cayó la conexión desafortunadamente hoy ha estado especialmente malo, pero es muy breve lo que me faltó por decir, los que están en Bogotá se pueden asomar a la plaza de Bolívar en forma pacífica y alegre como está protestando la ciudadanía y la ciudadanía es multicolor desde la clase obrera, hasta el campesino de la tierra más remota, las negritudes, los mineros, los LGBTI, los maestros, los agricultores, empresarios de municipios productores asfixiados porque el gobierno no les ha dado la mano independientemente para la reactivación industrial y quiero terminar diciendo lo que dije al principio, al doctor Iván Duque, deje de sembrar vientos que va a cosechar tempestades.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ómar de Jesús Restrepo, partido político de las Farc, hasta por tres minutos sobre el mismo tema.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Ómar de Jesús Restrepo Correa

Buenas tardes muchas gracias señor Presidente, por concederme el uso de la palabra y por su amabilidad, bueno quiero decirle al país, quiero decirle al Gobierno que hoy marcha la gente pidiendo democracia, que hoy marcha la gente, la ciudadanía, los indígenas, los afros, los estudiantes, los campesinos, los obreros, pidiendo el derecho a la vida, pero también marcha por el derecho al territorio, por la implementación de los acuerdos, este lo puede ser un país que siga viviendo eternamente un conflicto que no se cierra porque hay algunos sectores que o se benefician de la guerra o no les interesa la vida de quienes hoy están muriendo en los diferentes, campos del país.

No puede ser un país para que los más ricos y poderosos tengan derecho a morir de viejos, pero los pobres, los excluidos, mueran o en el vientre o recién nacidos o jóvenes o antes de llegar a la adultez, por la violencia, por la guerra, una guerra que ha generado demasiada, demasiado sufrimiento para los colombianos, nosotros también hemos dedicado y hemos emprendido la marcha y una peregrinación para exigir del Gobierno,

el cumplimiento de los acuerdos y la garantía de la vida a los firmantes de la paz, entonces esperamos que el Gobierno nos, le dé la espalda a la mayoría de los colombianos que hoy quieren un país reconciliado, un país en paz y un Gobierno que recibe a una nación con una de las guerrillas, más numerosas del país, desarmadas y apostándole a la paz, puede dedicar todos los recursos, que le dedicaba la guerra, a la inversión social, a la salud, a la educación y a la transformación de los territorios en este país.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Erasmo Zuleta, Partido de la U, departamento de Córdoba sobre el mismo tema.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Erasmo Elías Zuleta Bechara

Muy buenas tardes señor presidente, un saludo especial a toda la mesa directiva en esta tarde de hoy a los colegas que se encuentran en el recinto de la democracia y un saludo muy especial a todos aquellos miembros de la minga que hoy hace presencia en el recinto de la democracia en el Salón Elíptico.

Lo felicito a usted primero Presidente por permitir e invitar a los miembros de la minga de los comunidades ancestrales, los indígenas hacer presencia en el Congreso de la República, es este el recinto de la democracia, donde representamos a todas nuestras regiones y a todas las comunidades, es este el escenario para debatir con propuestas e ideas y ponernos de acuerdo para zanjar esas grandes brechas de desigualdad que existe en nuestro, país yo quiero felicitar a los miembros de la minga, por su persistencia, por esa caminata y llegar a la ciudad de Bogotá, pero yo también quiero hacer un llamado como miembro de la Comisión Tercera, hacerle un recorderis a mis compañeros que me antecedieron el uso de la palabra, porque es que a mí no me parece que aquí se esté ejecutando son unas acciones, con un plan de ciertos grupos políticos, para generar caos en el país, como miembro de la Comisión Tercera queridos colegas y queridos miembros de la minga indígena yo sí quiero decirles que al gobierno le ha cumplido a las comunidades indígenas, yo fui coordinador ponente del plan nacional de desarrollo y se la asignó un presupuesto de 10 billones de pesos y a la fecha se les han girado 8 billones de pesos a las comunidades indígenas, lo que representa que se le ha girado el ochenta por ciento (80%) y aún faltan más de 2 años del Gobierno del Presidente Iván Duque.

En la nueva ley de regalías, para aquellos que dicen que no se cumple la paz se aprobó un adelanto de 7 billones de pesos, para la implementación de esa Paz, hay más bien que pedirle aquella persona que fueron parte de esos grupos violentos o aquellos sectores políticos que lo que buscaban es generar caos, decirle y decirles a sus antiguos socios que más bien cumplan con el arrepentimiento y la no repetición.

Queridos miembros de la minga, no permitan que sectores políticos hagan politiquería con las luchas de ustedes, aquí lo que hay es una estrategia de ciertos sectores políticos, de seguir generando la división, la clases, la división de clases o de luchas sociales, más bien los invité a todos los sectores políticos, en mi departamento tengo grupos indígenas, negritudes, altos índices de pobreza, desigualdad social, campesinos que necesitan mayor inversión, pero no podemos permitir que se haga politiquería y que aquellos sectores políticos que quieren representar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Garcés, hasta por tres minutos sobre el mismo tema, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure

Gracias Presidente un saludo para todos los asistentes y especialmente para los representantes de la minga indígena. Yo quiero simplemente celebrar esta, este espacio de dialogo, para escuchar los puntos que los líderes de la minga indígena quieran exponerle a la Cámara de Representantes, creo que es sin imposiciones y sin vías de hecho, como el cierre de la vía Panamericana, entre otras situaciones, cómo podremos tener entonces un diálogo, una concertación, una discusión civilizada, creo también importante decir que no comparto con todo el respeto, que no haya interés del Gobierno nacional, en el diálogo, el Presidente de la República delego hoy siete ministros, para reunirse en el Cauca y no fueron aceptados, desconociendo la institucionalidad nuestro país, pero además informó claramente que recibía una delegación en las oficinas del Defensor Nacional del Pueblo, en Bogotá, para atender el diálogo, no comparto entonces esta posición y creo que es importante mencionar que este Gobierno, es tal vez el Gobierno que más recursos ha invertido en comunidades indígenas, cerca de 10 billones de pesos en el presupuesto nacional, aprobó esta Cámara de Representantes, tenemos para el próximo año una inversión de 10.6 billones de pesos para el proceso de paz, entre otros recursos que yo sí quisiera que tuviéramos un diálogo serio, porque queremos las mejores inversiones, los impactos positivos, en nuestras niñas, en nuestras mujeres, en nuestros hombres de las comunidades indígenas, para un desarrollo, un proyecto de vida futura exitoso, para todas las comunidades e invitó al diablo y no creo que sea estigmatización, rechazamos las vías de hecho, rechazamos la violencia, pero acompañamos el diálogo en estos procesos tan importantes de desarrollo humano.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Edwin Ballesteros, Centro Democrático Departamento de Santander Vocero del Partido Democrático, hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila

Señor Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos los colegas de la plenaria y todos los colombianos que nos siguen en esta sesión, presidente yo quiero hacer varias apreciaciones al respecto de la intervención por parte de los líderes indígenas de la minga.

Y la primera es celebrar presidente, que hayan venido al Congreso, este es el escenario de la democracia, no poniendo en riesgo a millones de colombianos que estamos enfrentando una pandemia y que estamos tratando de salir adelante, por eso celebro esa la decisión tomada por usted apreciado Presidente, pero así mismo exijo respeto y exijo respeto por el Presidente Iván Duque, el Presidente Iván Duque no es ningún procesado, ni ninguna enjuiciado como lo han dicho acá algunos de los líderes que hemos escuchado e igualmente hacer esta reflexión y es hablar de respeto a la vida, pero mientras hablan de respeto a la vida enviar mensajes en contra de la vida de Álvaro Uribe Vélez, que representa a millones de colombianos y sigo con esas reflexiones, señor Presidente y queridos compañeros y es que nos catalogan de fascistas, catalogan al Gobierno Iván Duque totalitario, pero no pueden decir

que tuvieron la más mínima afectación o que la fuerza pública, nuestros soldados y policías, no les brindaron las garantías en todo el trayecto que recorrieron desde el Cauca, hasta llegar a Bogotá y sigo con esas reflexiones, señor Presidente y es que aquí hay que hacerle algunas claridades, tienen gobierno autónomo, tienen inmensas extensiones de tierra y aquí hay que darle un mensaje a los colombianos, quiénes son los terratenientes de este país, el promedio per cápita de la propiedad de tierra de un colombiano está en 2.3 hectáreas y más de 34 millones de hectáreas, el 30% del territorio colombiano o sea más de 14 hectáreas, por persona, lo tienen los resguardos indígenas, para tocar un ejemplo Presidente, como sucede en el departamento del Cauca, con toda la hectáreas improductivas que hablan y por eso Presidente para finalizar, acá lo que debe quedarle al Congreso de la República es una reflexión, si está fracasando el modelo planteado por la autonomía indígena.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representantes Eugenio Martínez, hasta por tres minutos Centro Democrático Antioquia.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo

Muchas gracias Presidente, yo celebro que, yo celebro que todos los sectores de opinión y que participan de la vida de este país puedan ir al Congreso hablar con garantías, había recibido algunas informaciones donde querían poner a disposición o querían plantear la votación si se dejaba o no hablar a los de la minga, me parece muy lógico que todas las personas participen en indistintamente de la división política o la distancia política que tengamos, pero a mí me preocupa mucho, este lenguaje que se está utilizando, este gobierno lleva dos años con las debilidades y las potencialidades que tenga, pero, pero yo, yo encuentro es unas palabras de desafío permanente, incluso a un Congresista se le ocurre decir que el gobierno está haciendo un terreno para cosechar tempestades, me acuerdo del “Mono Jojoy” cuando anunciaba llegada a la ciudades, porque tenemos que desafiarnos de esta manera, incluso aquí vienen personas que están en la ilegalidad, pues si bien están organizados, dicen legalmente qué o dices directamente que están sembrando, que representan los cocaceros, los que funcionan con la marihuana, yo entiendo que la coca no está permitida en este país, miren lo paradójico, en el en el recinto de la democracia nosotros aceptamos estos diálogos, pero, pero no vengan a desafiarnos a todos como si nosotros tuviéramos la culpa de un país que seguramente tiene muchas desigualdades, pero que me preocupa que aquí entonces también de vamos a escuchar a otras organizaciones indígenas también del Cauca, que tienen legitimidad y que no vinieron a la minga.

Yo creo que este país, no entendido lo que nos está pasando con la pandemia, nos estamos descuidando y estamos desbordando nosotros la bioseguridad de este país, hacían alusión a una pancarta que decía que Uribe debía de morir y fue la bienvenida de los jóvenes o no sé quién y una persona que pretendía ser Presidente de este país, retwittea eso como si la muerte entonces, es la cosecha que esperamos los ciudadanos de Colombia, así no nos vamos a reintegrar todos. Yo veo Incluso en las personas de las FARC, que están en el Congreso al menos en la Cámara un lenguaje más moderado y yo los he celebrado y ojalá sí podamos tener un acto de reconciliación, pero entonces ese desafío permanente, cómo, cómo enfrentando, la coca es una maldición para Colombia, porque haber dado este cultivo con fertilidad en este país no se ha traído muchas desgracias, más allá

del consumo, que ese es un tema que nosotros debiéramos algún día terminar de dialogar aquí permanente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante de Jorge Alberto Gómez, hasta por dos minutos en acción de réplica.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego

Sí gracias señor Presidente, pues a mí, a mí sí me molesta que mi paisano me comparé con el “Mono Jojoy”, porque si alguien revisa mi historia y mi y mi trayectoria política podrá ver que desde que empecé es muy joven en bachillerato, a militar en las filas de partidos alternativos y de izquierda he rechazado la lucha armada de manera contundente y la he condenado y estado en contra de ella desde siempre, no desde ahora y a mí pues yo sí le pido respeto a mi paisano, porque esa no es una manera de referirse a mí. Yo no sé si tendrá otra, otra opinión o tiene alguna información que yo esté amenazando con tomarme a Bogotá o con hacer algún acto violento, pero lo que reiteró es que la actitud del gobierno de no negociar con el comité nacional de paro, de no a empezar a estudiar las medidas que están proponiendo de renta básica, de eliminación Decreto 1174, de atenderla a la, a la, a la red pública hospitalaria, o sea, todas las peticiones que está haciendo el comité nacional de paro son peticiones necesarias para Colombia y esas necesidades si el gobierno no las atiendan, produce el tempestades y que son tempestades, grandes movilizaciones sociales, grandes protestas y grandes protestas que van a poner en riesgo la gobernabilidad de este, su presidente, su presidente está jugando con candela y no porque yo lo esté amenazando, es que está irresponsablemente no atendiendo demandas justas, necesarias pertinentes y con apoyo muy masivo de la población, a eso es lo que me refiero si necesita y si quiere se lo escribo con plastilina, si le da mucha dificultad el entender estimado Congresista.

Gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jhon Arley Murillo hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez

Presidente muchas gracias, un saludo para todos, un saludo para los miembros de la minga, que hoy se encuentran presentes en el Salón Elíptico, a usted reconocer Presidente este espacio para escuchar a esta minga indígena, afro, campesina. Saludar también a Portocarrero, representante de las comunidades negras del norte del Cauca, que hoy se hizo presente. También en esta sección, decir que aquellos clamores que obviamente indígena hacia el país también son los mismos clamores de las comunidades afros, sigue matando a líderes afros en todo el Pacífico, siguen reclutando a los jóvenes, las disidencias, pero también las bandas criminales dedicadas al narcotráfico, siguen nuestra niñas siendo víctimas del embarazo adolescente y así pues ratificar y apoyar las peticiones de la comunidad afrodescendientes, unida a está minga hace al Gobierno nacional, pero también esa oportunidad sea Presidente y compañeros para una denuncia, porque el Gobierno sí, hay que reconocer que se han generado avances y que el plan de desarrollo se aprobaron por este Congreso una partida de más de 19 billones de pesos, pero que nos han venido cumpliendo adecuadamente y entre esos, un recurso muy importante que fue logrado por el espacio de consulta previa afro de 500 mil millones de pesos, medio billón de pesos para fortalecimiento

organizativo para comunidades afro que está a cargo del Ministerio de Interior su ejecución, pero hoy quiero informar que hemos recibido denuncias que indican que el Viceministro Baena está haciendo componendas con algunos sectores para ejecutar inadecuadamente estos recursos, 25 mil millones de pesos, aprobó para este año 2020 este Congreso en el presupuesto, para convocatoria pública, para que fueran ejecutados por las comunidades y sacan hace algunos días una convocatoria por 13 mil millones de pesos y hay 12 mil millones de pesos de los que no se sabe nada y se ha indicado que están fraguando contratación directa con algunas entidades sin ningún tipo de información, esos recursos que aprobó este Congreso, que al gobierno hay que reconocerle, fue consultor e incluyo en presupuesto, son para que los ejecuten las comunidades, esas mismas que están aquí reclamando, porque requieren oportunidades económicas y para poder tener mejor calidad de vida, no viceministro Baena para que usted haga componendas con algunos sectores, con contratación directa que vamos a denunciar, porque para eso no fue aprobamos estos recursos, fue para suplir las necesidades que hoy las comunidades afros sumadas a la minga están pidiendo en todo el país.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cristancho hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a todos los compañeros del Congreso de la República, felicitarlo señor Presidente por haber dado la oportunidad de que los representantes de la minga indígena haya manifestado sus preocupaciones, consideramos que eso es una democracia y una democracia verdadera permite que los diferentes sectores se manifieste de una y de otra manera, pero no estamos de acuerdo en muchas de las cosas que han planteado el día de hoy, mucho compañeros lo han dicho, el Presidente Duque ha colocado todos los ministerios, todas las instituciones expuestos al diálogo, han estado allí y muchas veces no los han querido escuchar y es que no podemos politizar estas manifestaciones y de verdad a mí me cuando decimos que no más polarización, que vamos a construir país, con ciertas intervenciones de colegas que son incendiarios, que invitan a la protesta violenta, ojo con esto, no acabemos el país, construyamos, esto señor de la minga de derechos, pero también de deberes, de ser buenos ciudadanos y es que estamos en plena pandemia, ahora falta que en 14, 15 días, 20 días, cuando se vean las secuelas de la irresponsabilidad de estar sin las medidas de bioprotección, le echen la culpa al Gobierno, ahora estamos que cuando manifiestan que no tienen tierras, cuando llegan a las malas y despojan a ciertas tierras productivas, sabiendo que tienen un tercio de las tierras de este país y es que las 22 millones de hectáreas de este país productivas, solamente siete están productivas y algunos dicen exprópiase, para que, para entregarlas a personas que han tenido toda la vida tierra y que no lo han explotado, yo que consideró que tenemos que tener políticas aquí de incentivar que esas tierras sean productivas, así como exigen que muchas veces quienes tienen algunas tierras que llaman terratenientes debe ser productivas y pagar impuestos también deberíamos hacer estas tierras productivas y pagar impuestos, si no se tienen en ellas la productividad esperada y además tiene un gobierno autónomo, una justicia propia especial y delitos atroces, señor presidente, como el mismo abuso sexual, el mismo abuso sexual con unos pequeños latigazos o azotes es suficiente y no pasa nada y es una

queja permanente que el Ministerio del Interior, tiene las estadísticas de los abusos sexuales que se producen en muchas comunidades, yo la verdad los invito a construir, los invito a que tengamos un verdadero diálogo, no los invito...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian José Moreno hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar

Presidente muchas gracias, Presidente yo quiero manifestarme en el siguiente sentido, yo de fondo apoyo la manifestación social, la protesta pacífica, dentro del marco de la legalidad claro está, creo que la minga y los reclamos de la gran mayoría son justas, en los distintos grupos sociales que se han estado manifestando, sólo que creo Presidente, que en medio de la peor pandemia de los últimos tiempos en el mundo y que ha azotado fuertemente a nuestro país, no es la forma, ni la manera cómo debemos manifestarnos, yo creo que, ponemos en riesgo a las poblaciones y ponemos en riesgo al país y esto nos puede cobrar vidas ojalá y no, no termine ocurriendo eso, pero sí quiero reivindicar de todas en estas expresiones de las minorías, todas estas expresiones de la minga, son producto de un avance en las garantías de un país, de un estado y de la democracia, yo por eso creo que es incoherente decirle hoy al país que no hemos avanzado y que hoy las minorías no tienen garantías, yo precisamente no estuviera hoy en el Congreso de la República si las garantías, el estado de derecho no nos garantizará a los colombianos la oportunidad de elegir y ser elegido, de participar en política, de defender una tesis y defender distintos postulados, pero lo que no puede pasar es que el discurso del odio y de la polarización, el discurso de destruir y llegar al poder sea la forma cómo se quieran imponer, yo por eso le hago un llamado a la minga, le hago un llamado a muchos de los manifestantes, estoy de acuerdo con su manifestación, pero no creo que la manera acertada sea politizando y destruyendo, las instituciones, creo que el debate hay que darlo en las instancias correspondientes, necesarias y oportunas y el Congreso de la República está abierto y dispuesto a escucharlo, pero cuidado con ese discurso de odio y de polarización que nos está haciendo mucho daño y que está demostrando en muchos de quienes han gobernado bajo ese estilo que no han cumplido necesariamente los postulados o los resultados que el pueblo esperaba de ellos yo...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante John Jairo Cárdenas partido de la U departamento de Cauca hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán

Muchas gracias presidente [audio defectuoso o distorsionado] después del departamento de Chocó, el Cauca es el departamento con mayores niveles de miseria y de pobreza en todo Colombia de los campesinos indígenas y de los afros [audio defectuoso o distorsionado] y quiero decir que las circunstancias de la pandemia han acentuado mucho más el panorama de la crisis de este departamento, hoy los caucanos de tiene mucho más miedo [audio defectuoso o distorsionado] y por eso la gente hoy en este departamento lo está expresando lo correcto en esta circunstancia es entender que aquí se están matando los líderes sociales, El día de ayer mataron a Gustavo Herrera un amigo mío gerente de la Colombia humana [audio defectuoso o distorsionado].

Yo hago un llamado a todos ustedes por favor a qué no se convierten en prisioneros de ciertas [audio defectuoso o distorsionado].

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rubén Darío Molano, Cundinamarca centro democrático hasta por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Rubén Darío Molano Piñeros

Presidente muy buenas tardes quiero agradecerle muy especialmente a usted que haya permitido la expresión de los amigos de las de la minga indígena en el congreso de la república, es muy importante que ellos sepan que eso no fue una orden que le dio el ejecutivo a usted ni el poder judicial sino que lo hizo en desarrollo la división de poderes que caracteriza la democracia colombiana y que le da a la autonomía al congreso para escucharlos, podemos no compartir con ellos mucho sus puntos de vista pero evidentemente queremos resaltar que este es una característica de una democracia como la colombiana que aún imperfecta por supuesto que es muchísimo mejor que la sumisión a un régimen totalitario.

Por eso quiero respetuosamente disentir de lo que ellos han expresado acá, está no es un régimen totalitarista ni es un régimen fascista, lamento informarles que eso no es así, en su pretensión de hacerle creer a los colombianos que estamos frente a un desgobierno que estamos frente a un presidente que no es capaz de manejar en el país en esa pretensión político que tiene claros intereses políticos que está dirigida políticamente desde unos sectores de la sociedad, lo único que están haciendo es poniendo en riesgo la estabilidad misma de la propia democracia.

Por eso no comparto de ninguna manera ese tipo de expresiones agresivas que utilizan para calificar el régimen tratando de desmeritar el Gobierno del Presidente Duque, este régimen totalitario y fascista les recuerda que les permitió el derecho a la expresión pacífica de la huelga conforme lo establece la Constitución, este régimen totalitario y fascista que llaman les permite la libertad de locomoción, este régimen totalitario y fascista le permite la autonomía en sus territorios, este régimen fascista y totalitario ha ejecutado el ochenta y dos por ciento (82%) de los recursos de los compromisos que hicieron en la minga pasada y que se pueden demostrar con cifras y datos, este régimen totalitario y fascista lamenta profundamente el asesinato de los líderes sociales pero no acepta ninguna manera que vengan a decidir aquí o vengan a insinuar que ese es un producto de una política de estado asociado con sectores políticos particularmente con los partidos del gobierno, eso lo rechazamos contundentemente porque todo Colombia sabe de dónde es que salen los asesinatos de líderes sociales en Colombia y cuál es la causa de esa tragedia que nos está azolando a todos los colombianos que nos expliquen más bien cuál es el papel que cumplen los pueblos indígenas en este problema del narcotráfico en Colombia y el control territorial que requiere y la guerra que hay al interior de esos...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora María José Pizarro hasta por tres minutos por este mismo tema bien pueda Partido Decentes Bogotá.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente un momento apago aquí el sonido para poder intervenir con tranquilidad, yo creo que la minga y la ciudadanía que se moviliza y las organizaciones que se movilizan no tienen que agradecer que se les haya permitido el derecho a la protesta pacífica, como lo dije es un derecho y es un derecho que debe

ser garantizado, yo creo que hoy se ha demostrado que por muy multitudinario que sean las manifestaciones se pueden hacer en paz se pueden hacer sin que haya enfrentamientos y esto claramente es el rumbo que tiene que seguir en este país cuando se regulen o cuando se busque acompañar la protesta. Hemos demostrado hoy que lo podemos hacer de manera pacífica, que no se requiere el ESMAD acompañando cada una de las movilizaciones, se ha demostrado en esta minga indígena como ustedes pudieron ver cómo quedó el palacio de los deportes y cómo quedó cada una de las instalaciones por las que pasó la minga que ya no es una minga indígena, que es una minga nacional, que es una minga social, que es una minga pluricultural, reflejo de la diversidad de este país, hoy hemos demostrado el talante, la grandeza, la altura con la que se pueden comportar y se vienen comportando desde hace años las juventudes indígenas, afros, campesinos, sindicatos y ciudadanas libres que se movilizan.

Pero estamos aquí también exigiendo nuestro derecho a la vida, fueron asesinados el día de ayer dos limitantes de la Colombia humana y todos nos encontramos amenazados, yo no quiero que este gobierno sea el gobierno que sea recordado como aquel que empezó el conteo de muertos que no vivíamos en este país desde los años ochenta y desde los años 70 en los años 90, tienen que proteger la vida, tiene que respetar la autonomía territorial, es inaudito que el Presidente Iván Duque, no haya ido a reunirse con la minga en el Cauca, que en vez de desplazar a una persona que tiene un mandato Constitucional de velar por los derechos de proteger y de gobernar para todos los colombianos y colombianas por no haberse desplazado el, 8000 colombianos hayan tenido que desplazarse hasta la ciudad de Bogotá y ni así fueron escuchados por el Presidente Iván Duque, en ese mismo instante entonces si se va a recorrer el país cuando el país lo está esperando aquí en la ciudad de Bogotá y no tuvo ni la altura, ni la grandeza, ni el talante para demostrar que es el gobernante de todos los colombianos y de todas las colombianas, donde está el Presidente Iván Duque...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juanita Goebertus partido Verde Bogotá hasta por 3 minutos bien pueda, sonido que está en el recinto del Salón Elíptico.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos mis colegas, en primer lugar, reiterar por supuesto el agradecimiento a usted de abrir este espacio que creo que es fundamental que probó que en la minga hay unos liderazgos fundamentales que están allí para hacer una protesta pacífica para exigir que no sigan matando a los Indígenas a los afro, a los campesinos a los líderes en muchos de estos territorios.

Yo quiero aprovechar este espacio colegas para hacer referencia a una de expresiones que aquí se hizo y por eso quiero compartir pantalla brevemente, aquí se dijo que los indígenas son unos terratenientes y que en ese sentido pues es decir más o menos tenemos aquí que todos renunciar a cualquier discusión sobre los indígenas porque al parecer serían los más ricos de este país y antes deberíamos es pedirles que donaran un poco, pues colegas en la gráfica que les estoy presentando y espero vean en sus pantallas del DANE, se demuestra que la pobreza indígena es muy superior a nivel nacional en cabeceras y centros poblados y rural disperso, mientras el total nacional de pobreza monetaria asciende a 35.7 en el caso de los indígenas asciende al 59.6 en cabeceras

hay más de 10 puntos de diferencia, en rural disperso hay más de 30 puntos de diferencia, cuando ustedes hacen ese análisis de los supuestos 30 millones de hectáreas de esto terratenientes encontrarán que la gran mayoría de estas hectáreas son zonas de reserva son parques nacionales naturales en donde como bien lo expresaba esta semana Brigitte Baptiste que es justamente ha sido una defensora del desarrollo sostenible y de ponderar de manera razonable el desarrollo económico desarrollo social y desarrollo ambiental pues el aporte de las comunidades indígenas que residen en estos territorios es proteger unas áreas que prestan servicios ecosistémicos fundamentales lo que hoy estamos viviendo en la pandemia es justamente consecuencia de no proteger la biodiversidad, de empezar a devastar territorios que prestan un servicio ecosistémicos fundamental cómo prevenir el paso de este tipo de pandemias de animales a seres humanos.

Así que los indígenas que aquí tanto critican, que tanto dice que son terratenientes, que tenemos pues es que no ellos tendrían es que renunciar a sus territorios y no pueden hacer ninguna demanda, pues ellos están en el segmento de los más pobres de este país y gracias a ellos hoy conservamos algo de nuestra diversidad, si queremos salir de una pandemia como esta en la que estamos, así que Presidente, agradezco que hayamos tenido este espacio ojalá tengamos muchos más para oír la minga...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Edwin Ballesteros, hasta por dos minutos en acción de réplica a la intervención de la parlamentaria.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Señor Presidente muchas gracias, no Presidente, es que acá no solamente es que se diga, es que están los datos que lo están demostrando y razón tiene la doctora Juanita cuando habla del sesenta y tres por ciento (63%) de poblaciones de pobreza en las poblaciones indígenas que es el triple del promedio nacional y por eso acá la reflexión doctora Juanita y queridos colegas tiene que ser que este Congreso revise que es lo que está fallando con la autonomía indígena, tienen acceso a los recursos, tienen territorios, tienen gobierno propio, el Congreso de la República y todos los colombianos esa es la gran reflexión, entonces que vienen exigirnos que es lo que está funcionando mal, ese es el examen y ese es el debate que el pueblo colombiano y esta Cámara de Representantes tiene que empezar a replantear, hay que replantear el modelo del resguardo, hay que replantear el autogobierno y la autonomía indígena, esas son las grandes preguntas que tenemos que hacernos.

Ahora frente al tema de los datos lo ha dado el DANE y en temas de promedio per cápita 14 millones...14 hectáreas promedio tiene una persona de una comunidad indígena 2.3 hectáreas un colombiano común y corriente, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Fernando Espinal, Centro Democrático Antioquia, hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, buenas tardes un saludo muy especial a todos los colegas, primero ni totalitaristas ni fascistas, es muy desafortunado ver cómo recibimos a la minga con tranquilidad y con respeto y llegan con este tipo de señalamientos hacia el Gobierno del Presidente Iván Duque. Un gobierno demócrata, gobierno tranquilo, un

gobierno que escucha, un gobierno que la semana pasada envió a 7 ministros para que escucharan a la minga y ellos simplemente se paran de la mesa y sabe dónde estaba el Presidente Duque, estaba en el Chocó garantizando la seguridad de este departamento, saben dónde estaba el Gobierno del Presidente Iván Duque, estaba destruyendo 63 laboratorios de coca y así es lo que tiene que hacer ese gobierno, eso es lo que tiene que hacer este gobierno, atacar con mano dura el narcotráfico, atacar con mano dura esas 212.000 hectáreas de coca que están acabando con todos los colombianos, que están asesinando líderes sociales, que están asesinando a nuestros soldados y a nuestros policías y miren a uno también le llama mucho la atención como los que ondean la bandera de la paz reciben con un cartel a la minga reclamando muerte para el expresidente Álvaro Uribe Vélez, esos son los que reclaman la paz, esos son los que defienden la paz de este país, creo que es la reflexión que tiene que dejar esta movilización de la minga quienes quieren la paz y quienes no quieren la paz.

Y yo también recuerdo en días anteriores cómo en este Congreso muchos a pulmón vivo gritaban que el día sin IVA era desafortunado y que nos estaban asesinando y esta semana a pulmón vivo todos decían bienvenidos a Bogotá, la alcaldesa de Bogotá el 5 de agosto lo manifestó en su Twitter, no marchas y no aglomeraciones. El 21 de octubre dice que todos en Bogotá puede marchar sin ninguna autorización, entonces a qué estamos jugando y claro bienvenida la minga a Bogotá bienvenidas las manifestaciones aplaudimos que no hayan acabado con los estamentos públicos ni con la propiedad privada y que no haya ataques a nuestros policías así es que se tiene que hacer las verdaderas marchas, así es que se tienen que hacer las manifestaciones en Colombia, pero no salgan con ese cuentecito que nosotros realmente somos un gobierno totalitario y un gobierno fascista, este es un gobierno demócrata que defiende los intereses de todos los colombianos y ustedes muchos de ustedes son los que están equivocados porque aquí no están construyendo país sino que están haciendo una oposición destructiva, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante David Racero, hasta por tres minutos Decentes Bogotá bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, en primer lugar agradecerle por su liderazgo, por hacer posible desde el Congreso, lo que el gobierno no quiere hacer es escuchar a los delegados de la minga, por hacer posible respetar la democracia en este recinto, cosa que no quiere hacer el Presidente Iván Duque, que con jugaditas perversas le quita el cuerpo, le saca el cuerpo a la minga, que se dignó venir orgullosamente durante más de 10 días. Muchas gracias Presidente, ese es liderazgo que necesita Colombia, el liderazgo que escucha, el liderazgo democrático, el liderazgo que respeta las diferencias.

Segundo, Representante Ballesteros, con todo el respeto, escuché lo que le dijo la Representante Juanita, sabemos muy bien que la intención de repetir una mentira muchas veces volverla verdad y volverla relato oficial, y ustedes que dicen que los indígenas son altamente improductivos, porque tienen 30.000 hectáreas y que la hectárea per cápita la que usted acaba de mencionar doctor Ballesteros está por encima del promedio de cualquier colombiano, la Representante Juanita mencionó como yo lo voy a reiterar que esas hectáreas no tiene nada que ver con las hectáreas que están dispuestas para la agricultura, o para otro tipo de explotación que no sea diferente que

sea diferente a lo que es el cuidado de la reserva y la protección de los bosques, el noventa y siete por ciento (97%) de las tierras donde están ubicados los indígenas son justamente bosques de protección, reservas naturales, solamente el uno punto cuatro por ciento (1.4%) tiene vocación allí con la del Señor Ballesteros, totalmente diferente a las tierras de los grandes mega terratenientes muchos de ellos utilizan la tierra no solamente para cultivar ganado, sino también para la explotación y la vida de la explotación de los cultivos para uso ilícito como es la coca, escuchemos doctor Ballesteros, no es simplemente hacer cuentas alegres.

Y tercero, algunos se quejan que es que la minga está politizada, obviamente que la minga es política, es política, plantea una agenda de país, cuál es la diferencia con la agenda politiquera, la agenda politiquera de candidatos presidenciales que van y se toman fotos con ellos, que se pintan la cara, que se ponen plumas caricaturizando lo que es práctica indígena y cuando llegan estos momentos importantes de decisión le dan la espalda y los tratan de manera racista y les dicen que se devuelvan a su territorio y les dicen aquí no vuelvan, con la soberbia que ya lo caracteriza al señor Duque, eso sí es politiquería, les que utilizan sus votos y se van a campañas y cuando están gobernando, los ignoran, eso sí es politiquería, reivindicemos la política congresistas, claro que es político, porque somos sujetos políticos...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Edwin Ballesteros, hasta por dos minutos réplica a la intervención del Representante Racero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Nuevamente señor Presidente, yo creo que el doctor David Racero, nos está dando la razón apreciados colegas de toda la plenaria, de todos los colombianos y es que hay que repensar ese modelo de autonomía que tienen hoy las comunidades indígenas y algo debe estar fallando para que hayan todos estos errores que David acaba de mencionar, cultivos ilícitos y una cantidad de actividades que hay, no interesa si son áreas protegidas, o reservas forestales, porque ahí sí piden el ingreso de la fuerza pública, de la Fiscalía de los policías y soldados, yo por eso creo que la gran conclusión de esta minga indígena es que este Congreso y el vuelo Colombia debe iniciar un debate político, un debate político desde el Congreso de la República para que empecemos a replantear a repensar y a modificar, porque acá todo lo queda en evidencia es que tienen territorio, tienen autonomía, tienen recursos, pero tienen más de sesenta y tres por ciento (63%) de la pobreza por encima triplicando el promedio de la pobreza a nivel nacional, entonces lo que tenemos es que luchar entre todos para superar la pobreza de nuestras comunidades indígenas y repensar el modelo de la autonomía indígena, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Moción de orden del Representante Víctor Manuel Ortiz.

Está presente en el recinto Salón Elíptico por favor acá.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, Presidente, miré con todo el respeto para la Mesa Directiva para los colegas, estamos aquí desde las 2 de la tarde desde las 2:30 se abrió esta plenaria y hemos escuchado de manera detenida a los miembros de la minga, yo comparto algunas posiciones

de ella, la otra la discrepo, pero Presidente, se volvió esto en un debate de control político, se volvió está plenaria en dos horas y media los que defienden la minga y los que no, yo creo que tenemos que aprovechar esta agenda legislativa que usted programó para el día de hoy y que el país está esperando, como el proyecto de ley de etiquetas en bebidas y alimentos, están las becas para las Fuerzas Militares y así tenemos un número de proyectos de ley Presidente que tenemos que darle pie y darle trámite hoy a esta plenaria, yo quiero que no me malinterpreten yo quiero decirle al país que también me interesa la minga, también me interesa la situación que estamos viviendo muchos colombianos, pero para eso están los otros escenarios y otros momentos como son los debates y los controles políticos Presidente, yo creo que es démosle ordena la plenaria y comencemos a discutir los proyectos que el país está esperando, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel, faltan por intervenir 4 Representantes, que sumados son doce minutos si ellos no suscitan acciones de réplica, doctor Alfredo Deluque hasta por tres minutos partido de la U Guajira, bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muchas gracias señor Presidente. Yo simplemente quiero independientemente a los motivos, a las circunstancias, a si se trata de una marcha política o no se trata de una marcha política a aceptar un hecho que es muy importante para el momento que estamos viviendo en el país y es que si se puede marchar en forma pacífica, si se puede marchar en forma ordenada y organizada, si se puede hacer exigencia de derechos sin perjudicar los derechos de los demás y se puede hacer exigencia de derechos tratando de proteger la infraestructura pública que es de todo colombianos y de todos los Bogotanos, también si se puede que los derechos sean escuchados de las personas independientemente si estamos de acuerdo con ello, o no de una forma tal que genere respeto a sus argumentos en la medida que no están acompañados de hechos violentos, en la medida que no estén acompañado de vandalismo y en la medida en que son sus argumentos los que van a prevalecer sobre otras cosas.

Y me llama mucho la atención señor Presidente que esa marcha de la minga a los que felicito por esa circunstancias independientemente si estoy de acuerdo con ellos, o no a quien felicito por esa circunstancia, espero me llama poderosamente la atención que otras marchas que se hacen en Bogotá tienen unos resultados absolutamente diferentes y muy distintos, de verdad que eso se amerita y pienso yo que las autoridades investiguen, por qué se dan esos hechos en esas marchas y quiénes son las que las infiltran y castigar con todo el peso de la Ley, ahí es donde empieza uno a imaginarse, si existiese o no, si llega a existir o no ciertas complacencia de los organizadores de una marcha, para que entren en ellas personas que generan desmanes en la infraestructura pública del Estado y es un hecho que debemos nosotros como Congreso también abordar, porque es increíble que la gente viene de afuera, venga a enseñarle a los bogotanos, o a las personas que marcharon en Bogotá en días anteriores, cómo se debe hacer una marcha y cómo deben hacerse prevalecer los derechos de los demás, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Inti Asprilla partido Verde Bogotá bien pueda hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias señor Presidente, el Gobierno de Iván Duque, ha sido otra vez derrotado, el Gobierno de Iván Duque, con un estilo fascista autoritario, desconociendo las órdenes de la Corte Suprema de Justicia intentó estigmatizar a la minga, intento decir que la minga estaba infiltrada por grupos al margen de la Ley, intentó crear una estrategia de desprestigio frente a ella y la gran mayoría del pueblo colombiano le está demostrando su fracaso, le está demostrando que a pesar de tener las mayorías en el Congreso de la República que hoy en día no representan a nadie que llegan por el engaño algunas veces y otras veces por estructuras clientelistas pues ha perdido su legitimidad y la mayoría del pueblo colombiano, hoy en día es un pueblo consciente y en Bogotá demostraron al Gobierno de Iván Duque, que respaldan la movilización pacífica.

Hay cosas que son típicas de este gobierno, que son típicas del estilo uribista, a veces piensan que la mejor defensa es el ataque, ahí vimos cuando asesinaron a Juliana, cómo al siguiente día nos decía Gloria al soldado en Twitter, el Ministro de Defensa y hoy vemos con estupefacción como el partido fundado por uno de los grandes terratenientes de este país con investigaciones también o con indicios o acusaciones por posible acumulación de baldíos por parte de su familia le viene a decir al país con toda desfachatez que los más grandes terratenientes de Colombia son los indígenas, permítame réirme y permítanme decirles que todo eso que intentaron pues lo único que pasó acá fue que la minga ha sido contagiada de dignidad al pueblo colombiano y que la dignidad de pueblo colombiano será la senda para la derrota del uribismo, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Eliécer Tamayo partido de la U Valle del Cauca, un momentico Representante que acaba de escribir una acción de réplica la doctora Jennifer Arias, hasta por dos minutos doctora bien pueda.

No se le escucha doctora Arias, no sé si todos no le escuchamos, o nosotros en el recinto, preguntó a alguien en la plataforma si le escucha.

Doctora Jennifer nadie le está escuchando.

Voy a darle la palabra a quien sigue doctora Jennifer y su acción de réplica dentro de tres minutos se la otorgo para que la tenga en mente.

Representante Jorge Eliécer Tamayo Partido de la U Valle del Cauca está en el recinto.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ya me escuchan Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, bien pueda Representante Arias, dos minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Jennifer Kristin Arias Falla:

Presidente, yo le quiero hacer más que una réplica al doctor Inti, porque realmente decirle a una persona como a él algo pues, no tiene mucho sentido, quiero pedirle a usted y a la Comisión de Ética que por favor revise la intervención que acaba de hacer el Representante Inti, que me parece muy grave en la que dice que nosotros y sobre todo el Centro Democrático, pero no mencionó solo al Centro Democrático, sino a todos los congresistas que hacemos parte de esta Cámara de Representantes, que hemos sido elegidos, engañando a la gente, a mí

me parece de toda la gravedad, me parece una denuncia muy muy grave Presidente. Así que quiero pedirle a usted, primero que está plenaria se respete, hemos sido respetuosos, hemos escuchado, hemos venido trabajando en las diferencias que podemos tener ideológicas, pero eso no es posible que cada vez que quieran nos sigan insultando y pedirles a los miembros de la Comisión de Ética que se investigue al Representante Inti Asprilla y lo que acaba de decir respecto a la elección de los compañeros que hacemos parte de esta Cámara, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, doctor Inti la palabra la tengo yo, señor Secretario, tome nota de la intervención de la doctora Arias para que actúe como tal, si es la Comisión de Ética la que determina al respecto, le ruego actuar conforme a la petición de la parlamentaria, Representante Jorge Eliécer Tamayo Partido de la U Valle del Cauca hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, en primer lugar quiero saludar a los movimientos obreros, sociales, a la organizaciones y al pueblo indígena convocado a través de la minga que hoy expresa su sentir, sus situaciones que han vivido en el pasado y sus reivindicaciones de derechos que les han sido vulnerados, yo pienso que históricamente quienes hemos tenido la responsabilidad de gobernar no lo hemos hecho bien o nos ha faltado y es un llamado a la reflexión para que todos entendamos que esta sociedad la sacamos adelante en la medida en que consultemos los intereses generales de toda la población sin exclusiones, sin mezquindades para que esta sociedad salga adelante reconocer el esfuerzo que se viene haciendo por sectores históricos también del gobierno pero que no han sido suficientes y hacerle un llamado al gobierno para que conozca para que dialogue, para que revise si lo que hemos hecho está bien, pues susceptible de mejorarlo y hacer las cosas como lo demandan los tiempos, las circunstancias la problemática de nuestra sociedad, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culminamos las intervenciones de los parlamentarios y bien, el orden en la plenaria de hoy lo invertimos, si están haciendo constancias después de la intervención de los líderes de la minga, ese fue el propósito también de la Mesa Directiva para permitir, no solo la intervención de los líderes sociales sino también la de los parlamentarios sobre el mismo objeto. Terminamos con el doctor Gabriel Vallejo del Centro Democrático Risaralda hasta por tres minutos, e iniciamos señor Secretario proyectos de ley.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muy buenas tardes, muchas gracias, un saludo para usted para todos los Representantes a la Cámara y para los colombianos que hoy nos siguen por los diferentes medios de comunicación, Presidente, hacerle un reconocimiento a usted, su talante democrático permitió que hoy un sector de la población colombiana pudiera entablar un diálogo con el Congreso de la República y eso significa y demuestra Presidente que usted definitivamente es un demócrata, quiero hacer unas reflexiones muy cortas respecto de lo que acabamos de escuchar al inicio de la sesión del día de hoy, lo primero es que la condición humana es compleja los seres humanos de cualquier origen, de cualquier condición siempre tendremos motivos para protestar, para quejarnos y eso

pareciera que fuera parte de nuestra naturaleza humana, sin embargo aquí la gran pregunta que uno como Congresista de la República se hace, es porque aquellos que sean autodenominado los grandes reivindicadores de derechos de grupos sociales han llevado a la desnaturalización de la protesta social y la razón es muy sencilla y es porque han convertido la protesta social de algunos sectores de la sociedad colombiana en sus banderas electorales, especialmente lo estamos viviendo desde el 8 de agosto del 2018 cuando el señor Gustavo Petro y sus grupos políticos aliados a él anunciaron un ataque sistemático en contra de la institucionalidad colombiana, por eso no hemos podido entender que los colombianos hoy nos están exigiendo a la clase política estar a la altura de las circunstancias, pero son ellos los que con su interés y oportunismo político electoral de cara al 2022 ha logrado desnaturalizar la protesta social, no señores no siga jugando con los intereses de los colombianos, dejen de ser tan calculadores políticamente, los colombianos merecen respeto, quiero reconocer por supuesto la minga pacífica no sin ello decir que fue un acto de absoluta irresponsabilidad con ocho millones de colombianos ocho millones de bogotanos.

Finalmente, señor Presidente, hay quienes nos quieren llevar al abismo quienes quieren generar un caos institucional para aparecer como los grandes salvadores en el año 2022, hago un llamado a quienes defendemos la democracia liberal a que detengamos a aquellos que pretenden arrebatarlos la libertad...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante David Racero hasta por dos minutos en acción de réplica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, no se lo voy a decir de manera muy respetuosa doctor Vallejo, no insulte a la minga por favor, no insulte a los Indígenas, no insulte a las 8000 personas que llamaron durante 9 días pasando muchas penurias, ayer aquí en Bogotá miré el aguacero que les cayó, no insulte a la minga, el argumento cuando ustedes plantean que en la minga está infiltrada que está instrumentada por un grupo político y termina llenando verborreas a Gustavo Petro y quienes lo acompañamos, en el fondo lo que está haciendo es argumentar para que el Gobierno nacional no se sienta con la minga a dialogar, ustedes desvirtúan la acción legítima de la minga la reivindicación la agenda política que proponen, el país sabe y reconoce cuando ustedes quieren aparentemente [audio defectuoso o distorsionado]

Presidente aló se va [audio defectuoso o distorsionado].

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Le pedimos a los vecinos, a las vecinas que apaguen un momentico el altavoz de sus computadores para que no introduzca el retorno y hagan interferencia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Aló, creo que aquí mejora más, perdón por los minutos los segundos Presidente, le recomiendo amablemente, creo que esa justificación es otro argumento más para desvirtuar la legitimidad de la minga, entonces yo le quiero responder, es en función de la discusión que estamos teniendo aquí, no ensucien la discusión, no traten de desviar el problema, no traten de desviar el tema, no traten de hacerle juego al Gobierno para argumentar y justificar su incompetencia, su indolencia, su soberbia para no sentarse con la minga que vino dignamente, como lo vio el pueblo colombiano, cómo apoyó el

pueblo colombiano, ciudad tras ciudad, simplemente a plantear unas tesis y unos temas muchos de ellos con metas inconclusas del pasado y por lo demás vuelvo a insistir Representante Vallejo, claro que esto es político, ustedes hicieron toda la política del mundo durante el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en contra del plebiscito, ustedes son expertos en eso, entonces no vengan aquí con una doble moral, con un doble discurso a dárseles de objetivos, de neutros, dárseles de puros para decirle a la ciudadanía que no se deje supuestamente instrumentalizar, cuando esto sí es político, y aquel que pretende negar la política en el fondo, lo que está pretendiendo es ocultar su verdadera ideología y su verdadera apuesta, si usted está de acuerdo con la minga dígallo, pero no se vaya con argumentos falaces diciendo que lo que está pasando es una instrumentalización, no insulte a la minga, no insulte a los afros, no insulte a los campesinos, no insulte a los jóvenes, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hemos culminado, entonces las intervenciones de los parlamentarios que intervinieron 21 parlamentarios en total, después de los líderes de la minga. Quiero manifestarle a los parlamentarios que tenemos hoy en plataforma el noventa por ciento (90%) de ellos presentes, hemos sido instados por la Procuraduría General de la Nación para que los parlamentarios a los que se les expide tiquete aéreo, tenga que hacer presencia obligada en las sesiones del Congreso de la República y la presencia obligada incluye las votaciones, cuando hay en discusión proyectos de ley, es muy importante que lo sepan y que por eso la Mesa Directiva ha tomado una decisión desde que se autorizaron los tiquetes de mencionar las personas que están haciendo presencia en el recinto, porque no vamos a asumir responsabilidades ajenas. Cuando se expiden los tiquetes nosotros estamos asumiendo responsabilidades propias y las demás las asume el parlamentario que usando los tiquetes está obligado a venir a las sesiones en el recinto, en el Salón Elíptico y hacer las votaciones respectivas como lo aducen las autoridades de control los organismos como la Procuraduría.

Han hecho presencia hoy en este recinto los siguientes 37 parlamentarios para que quede en el acta. También es cierto que el que no viene, nosotros estamos actuando en la semipresencialidad no tiene ninguna dificultad hasta tanto no se hagan obligatorias las presencias que aun así sí están presentes los decretos de la autoridad de Salud Pública Nacional, pues también estarían exentos de estar presenciales en el recinto, entonces leer el listado no atenta contra nadie, simplemente percata para que quede en el acta que estas personas la mayoría de ellos hacen uso de tiquetes aéreos, porque obviamente acá se excluyen Representante de Boyacá de Cundinamarca y de Bogotá a los que no se les expiden tiquetes por razones altamente conocidas por esta plenaria, presentes:

- Edwin Ballesteros, Centro democrático, Santander
- Juanita Goebertus, Partido Verde, Bogotá
- María José Pizarro Partido Decentes, Bogotá
- David Racero, Decentes, Bogotá
- Inti Asprilla Partido verde, Bogotá
- Nilton Córdoba, Partido Liberal, Chocó
- Milton Angulo, Centro democrático, Valle
- Martha Villalba, Partido de la U, Atlántico
- Félix Chica, Conservador, Caldas
- José Luis Correa, Liberal, Caldas
- Karen Cure, Cambio Radical, Bolívar
- Alonso del Río, Partido de la U, Bolívar

- Gustavo Estupiñán, Liberal, Nariño
- Luciano Grisales, Liberal, Quindío
- Milene Jaraba, Partido de la U, Sucre
- Juan Carlos Lozada, Liberal, Bogotá
- Víctor Manuel Ortiz, Liberal, Santander
- Diego Javier Osorio, Centro Democrático, Quindío
- Franklin Lozano, Opción Ciudadana, Magdalena
- Luciano González, Liberal, Quindío
- Carlos Mario Farelo, Cambio Radical, Magdalena
- Ángela Robledo, Colombia Humana, Bogotá
- Astrid Sánchez, Partido de la U, Chocó
- Germán Navas, Polo Democrático, Bogotá
- Edwin Valdés, Centro Democrático, Caquetá
- Mónica Valencia, Partido de la U, Vaupés
- Kelyn González, Partido Liberal, Magdalena
- Jezmi Barraza, Partido Liberal, Atlántico
- Elizabeth Jay Pang, Liberal, San Andrés
- Wadith Manzur, Conservador, Córdoba
- Faber Muñoz, Partido de la U, Cauca
- Juan Carlos Reinales, Liberal, Risaralda
- Jorge Eliécer Tamayo, Partido de la U, Valle del Cauca
- Modesto Aguilera, Cambio Radical, Atlántico
- José Luis Pinedo, Cambio Radical, Magdalena
- Juan Fernando Reyes, Partido Liberal, Valle del Cauca
- Y Jorge Méndez Cambio Radical, San Andrés.
- Jorge Enrique Burgos, Córdoba, Partido de la U.

Si algún otro parlamentario llega me lo anuncian porque debe quedar en el acta, esta no es una acción de la mesa directiva contra nadie, sino que a través de los organismos de control hemos sido instados a que quede en el acta porque la mayoría de estos Parlamentarios hacen uso de tiquetes aéreos del presupuesto de la Cámara de Representantes se obligan con ello a participar presencialmente de sucesiones en el Salón Elíptico y eso incluye las votaciones. Repito quienes no están porque estamos en la semipresencialidad obviamente no tiene ningún inconveniente para que no se sientan aludidos ni sientan que estamos actuando contra ellos.

Doctor Jairo Cristancho sobre el tema de los tiquetes bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, gracias por permitirme la aclaración señor Presidente por lo menos en mi caso muy gentilmente la pedí por primera vez después de siete meses a un tiquete a Yopal, llegamos sobre las 4 de la tarde y estaré esta semana y mañana en comisión y la semana siguiente en plenarias, entonces no sé esta constancia para decir que acabe llegué hace una hora a Bogotá y el objetivo ahora es si puedo trasladarme al Congreso de la República a la plenaria, pero la constancia es que mañana estaré en comisiones estamos citados y la semana siguiente continuará en Bogotá para asistir presencialmente a las plenarias para el tema que usted lo ha manifestado, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Cristancho, le acabo de decir también al doctor Navas que no le entendimos su intervención, me da mucha pena, yo sí quiero, le concedo que la repita, porque

es importante para todos, puedo haber hecho alusión a lo que nosotros manifestamos, pero no le entendimos el contenido, quiere usted repetirla o hay algún problema de conexión.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Me escuchan.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Si algunas personas que vivimos en ciertas regiones donde hay un solo vuelo por el tema de la pandemia, en mi caso Yopal, primera vez, después de siete meses que utilizo tiquetes aéreos llegué sobre las cuatro de la tarde, mi objetivo es ir mañana a comisión y la semana siguiente estaré en Bogotá para ir a plenarias presenciales, entonces, no sé señor Presidente, debo ir en este momento correr allí presencialmente el día de hoy, porque fue por dos motivos, uno porque llegué tarde, acabé de llegar hace cuarenta minutos y dos por el tema de que vi de que había bastante presencia de Representantes el día de hoy y era posible que hubiese más de 50, pero si nos toca en este momento ir presencial, con mucho gusto estaremos más tarde allí.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Cristancho, ese tipo de aclaraciones quedan en el acta, no soy yo quien tenga que juzgarlas, yo no soy autoridad disciplinaria, simplemente, cumplo con el precepto de los organismos de control que me piden que dejemos constancia del listado de quienes hacen presencia física en el recinto, para que quienes, a quienes se les expide tiquetes ojalá de los horarios y de los días pues dejen la manifestación, ya voy doctor Cuenca.

Lo segundo es que quienes vengan a las comisiones constitucionales, pues yo sí recomiendo que saquen una constancia, si han utilizado tiquetes para eso y la remitan y radiquen en Secretaría General para los efectos futuros de organismos de control, porque acá se han observado en años anteriores situaciones similares. Resaltar también la presencia del doctor Carlos Cuenca, Partido Cambio Radical Guainía en el recinto nos faltaba usted doctor.

Representante César Lorduy sobre el mismo tema.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, sobre el mismo tema pero fundamentalmente relacionado con el tema de la Comisión Primera, por orden de la Corte Constitucional los actos legislativos y las leyes estatutarias que son los temas normales de la Comisión Primera deben debatirse de manera presencial y así lo estamos haciendo, pero muchos de esos días que podemos estar sesionando en la Comisión Primera y no hay Sesión Plenaria, por poner un ejemplo, podría ser un día lunes, o podría ser un día viernes y muchos compañeros, pues, asisten a las sesiones plenarias presenciales, excepto y perdóneme la redundancia, excepto, los exceptuados por las leyes de carácter nacional que usted ha mencionado incluyendo las circulares de la Cámara de Representantes. Entonces, sí presencialmente se debe estar en la Comisión Primera, pero no hay sesiones plenarias la pregunta y yo le haría entonces es, en ese caso se solicitan tiquetes o no se solicitan tiquetes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No doctor Lorduy, yo creo que los tiquetes han de solicitarse y se solicitan las constancias y ustedes la radican en Secretaría, porque los actos legislativos, leyes reglamentarias y estatutarias se votan de manera presencial, repito están exentos de acuerdo al decreto de la autoridad de la salud pública nacional los que están en ese condicionamiento para que no se sientan aludidos todos, porque nosotros todavía no estamos en la presencialidad absoluta.

Les quiero contar también a los parlamentarios que muy pronto vamos hacer un anuncio, muy pronto vamos a discutir y a votar los actos legislativos de manera presencial como lo dice el fallo de la Corte Constitucional y ustedes señores de la Comisión Primera no nos han radicado menos de tres actos legislativos en los últimos 15 días y creo que están discutiendo otros, lo que obliga la discusión presencial de esta Cámara, o no doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Presidente acá y permitiendo que mis colegas de la Comisión Primera me corrijan, en particular el Presidente Deluque y el Vicepresidente Peinado, hemos aprobado tres proyectos de acto legislativo sobre el cannabis recreativo sobre el tema de transgénicos y el proyecto de reforma política, entiendo que de los tres ya hay ponencias radicadas para cada uno de ellos Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Aquí estoy con el doctor Juan Carlos Lozada, estamos discutiendo los mecanismos para la citación a plenaria presencial sobre los dos primeros actos legislativos: el tema el Cannabis y el tema de las semillas transgénicas, pronto les haremos un anuncio al respecto, doctor Juan Pablo Celis...

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Presidente perdón, perdón cometí una descortesía terrible de un acto legislativo del Representante Gabriel Santos que también fue aprobado es que tuvo tanto consenso que lo olvidé que es justamente el que interviene los recesos del Congreso, son 4 proyectos de acto legislativo los 4 con...qué pena doctor Santos y gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Eso es lo único que hace es corroborar que usted nos está entregando el número de importante de actos legislativos que obligan de acuerdo al fallo de la Corte, que nosotros busquemos pronto la presencialidad para la discusión y votación de esos proyectos, Representante Juan Pablo Celis, Representante Juan Pablo Celis.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente, mire en aras de la comunicación que usted manifiesta he recibido de la Procuraduría sería bueno conocerla y también responderla, porque a mí me parece que muchos parlamentarios que venimos de otras regiones, venimos, hacemos presencia en el Elíptico, pero también a hacer gestiones para nuestro departamento para los municipios que componen nuestro departamento y hace parte de nuestro trabajo también como legislativo, entonces yo creo que pues este tipo de comunicaciones por parte de la procuraduría general generarían un problema futuro y sí considero pertinente que se contesten por parte de la Mesa Directiva.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Con todo gusto doctor Juan Pablo Celis, nosotros hemos estado en comunicación permanente con los órganos de control en este caso con la Procuraduría y obviamente los tiquetes aéreos que se expiden obligan la presencia física del parlamentario en las sesiones del Congreso de la República de comisiones y plenarias, lo demás obviamente hace parte de la labor nuestra, pero yo creo que a los organismos de control eso poquito les puede interesar, doctor Harry González bien pueda sobre el mismo tema.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Harry Giovanny González García:

Gracias Presidente, no yo agradezco que la Mesa Directiva nos aclare esta situación el día de hoy, quiero dejar dos constancias al respecto, uno, que he estado participando en todas las comisiones primeras presenciales, para discusión y votación de actos legislativos y leyes estatutarias.

Y segundo, quería dejar la constancia que el día de ayer no asistí a la plenaria presencial, porque cuando iba para allá por el vuelo desde el departamento de Caquetá, que eso estaba lleno y que ya había el límite de personas, entonces también creo que es difícil tomar esas decisiones porque si ya hay 50 congresistas, cómo hace uno para hacer presencia en la plenaria, es bueno que todas estas cosas queden como muy claras para evitarnos posibles investigaciones innecesarias diría yo frente a una situación tan atípica como la que estamos viviendo con esta situación de la pandemia y en el Congreso que todavía se mantiene con una virtualidad y una semipresencialidad, de lo contrario tomar la decisión de que ya vamos a sesionar normal y todo el mundo se prepara y al que le dé COVID, pues que le dé COVID pero pues que esto quede ya completamente claro, porque todos tenemos enemigos políticos el anuncio que usted hizo el Presidente le anunció cantidades de Investigaciones disciplinarias en la Procuraduría de hasta pérdida de investidura a más de un Representante a la Cámara, el cual me parece que es injusto pero bueno menos mal usted el día de hoy ha hecho claridad al respecto, gracias Presidente ya voy para la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Harry, que cuando tenemos inconvenientes con las aerolíneas ellos siempre escriben en el momento una certificación, esa certificación tengámosla ante cualquier solicitud que nos haga un organismo de control, yo lo acostumbro y le aconsejo que lo hagan los demás, doctor Óscar Darío Pérez sobre el mismo tema.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, sí, yo creo que es un tema que se debería aclarar profundamente, porque se presta para toda suerte de injusticias y de interpretaciones y yo aquí sí quisiera también escuchar a los colegas que siempre enaltecen, que somos un poder público, pues hagamos valer como poder público. Yo creería que no es al lugar que se duden se parta del principio de la mala fe que un congresista que pida un tiquete para ir a la ciudad de Bogotá y que la única prueba de que estuvo en la ciudad de Bogotá es porque estuvo presente, o presencialmente en una plenaria, eso es lo deseable y usted señor Presidente está actuando perfectamente, porque a usted le corresponde verificar que el gasto autorizado por su señoría o por la dirección administrativa tenga el sustento y el mejor sustento es estar allí en la plenaria, pero habrán

circunstancias como la que acabas de mencionar el doctor Harry que yo realmente comprendería y eso lo que se va a presentar es para un nido de conflictos y de amenazas políticas y de abogados y una cantidad de ONG que disfrutan instaurando pérdidas de investidura.

Sobre ese punto, una persona que no pida los tiquetes, sino que tengas que sesionar bajo la figura de la virtualidad por cualquier cantidad de razones o por la edad o por enfermedades de base o por cualquier circunstancia, porque es que los soñadores que piensan que es que esto se va acabar a finales de noviembre o a finales de diciembre, o a principios de enero están bastante equivocados, entonces, hago una pregunta, independiente de que los actos legislativos se tengan que votar presencialmente que esa es una interpretación que algunos hacen otros dicen que no, pero bueno la Corte nos da las órdenes aquí de cómo tenemos que funcionar, nosotros no podemos dar órdenes sino obedecer, yo hago la pregunta, no habíamos hecho pues aquí un acto legislativo, o una modificación a la Ley Quinta, o una ley orgánica en el sentido de que íbamos a fijarnos nuestro propio reglamento y para eso se nombró una subcomisión en la plenaria de la Cámara que presidía el doctor López y que íbamos a autorizar nuestro reglamento, nuestro propio reglamento modificando la Ley Quinta que nos permitiera la semipresencialidad permanentemente con pandemia, sin pandemia, con coronavirus, sin corona virus eso no era lo que íbamos a modificar, ¿eso en qué va? porque corrimos mucho aquí al principio, dizque a aprobar eso, porque eso era fundamental y entonces ¿dónde está?, está en el Senado, allá no le dan la importancia que tiene el tema, o es que todavía ese tema no lo consideramos básico, porque tengo entendido que la sentencia de la Corte lo que dice es, modifiquen su reglamento, ustedes son un poder autónomo, pero yo no sé esa palabra autónoma ¿qué quiere decir? ya veo que no entendí, qué es autonomía, o sea yo ya me declaro absolutamente ignorante, no sé qué es autonomía, porque autonomía es que nosotros fijemos nuestros propias decisiones, pero veo que no, que ya no podemos y aun así, sin esa modificación del reglamento del Congreso siempre subsistirá la opción de que un ciudadano tiene que cuidar primero su vida, que cualquier otra de las actividades supongamos pues de que no modificamos la Ley Quinta y qué...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Darío, obviamente el que esté exento de acuerdo al decreto de salud pública nacional, pues acá no los vamos a obligar a que venga, porque nosotros no vamos a incumplir las normas, y la opinión pública tiene que reconocer y conocer que hay unos decretos que hacen unas exenciones, lo que pasa es que el fallo de la Corte que obliga la presencialidad, pues lo hace respecto de quienes no estén exentos, y esas son las personas que van a venir, cuando tengamos que votar los proyectos doctor Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente... Yo le entiendo eso Presidente, pero enténdame también de que esos decretos son temporales y que puede que no coincidan con las fechas en que realmente se es o no se es menos riesgoso estar presencialmente, entonces yo lo que considero es que la solución es que si somos un poder como no lo han dicho tantas veces, que a veces lo estamos teniendo, yo a veces lo creo, que somos un poder ¡a veces lo creo! sí somos un poder que es lo que nos está faltando para modificar la Ley Quinta, yo en ese sentido...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Darío, Doctor Óscar Darío, ahorita nos va a explicar el Doctor José Daniel López que ha sido designado como conciliador del proyecto, único conciliador en qué va, para que podamos entender mejor. No vamos a seguir en la discusión hay tres personas que van a intervenir, iniciamos con el tema de proyecto. Esta Mesa Directiva está generando unas recomendaciones, que cada uno podrá asumir con responsabilidad, para evitar dificultades futuras, este no es tema, ni de investigaciones éticas ni mucho menos, ni de señalamientos directos de la mesa, que es absolutamente respetuosa del actuar de cada cual, hay un presupuesto público, se está haciendo uso de él a través de unos tiquetes, obviamente se tiene que generar constancia de presencialidad y de votación en el recinto y en las comisiones, Doctor Juan Fernando Reyes Kuri, bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias señor Presidente; yo quiero hacerle a usted, una petición respetuosa y es en el siguiente sentido, la plenaria hoy decidió aprobar una proposición para hacer audiencia pública, del Proyecto de Ley Estatutaria “por medio del cual se regula el derecho a morir dignamente, a través de la eutanasia”, yo no me opongo por supuesto ni más faltaba a la audiencia pública Presidente, pero quiero pedirle, a usted respetuosamente que es audiencia pública se haga a la mayor brevedad, en aras de no entorpecer el trámite de este proyecto teniendo en cuenta que es una ley estatutaria y requerimos avanzar rápidamente, si en la discusión de la plenaria, efectivamente pues no, la plenaria no quiere, este Congreso no quiere que ese proyecto se apruebe, pues entenderemos en plena democracia que hemos sido derrotados, pero Presidente en caso de que esa audiencia no sea haga, rápidamente como no es obligatorio Presidente, le pediría a usted con todo respeto, que agende por supuesto, cuando usted a bien lo tenga junto con los actos legislativos ese proyecto de ley estatutaria, gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, con todo gusto con los proponentes se tendrán que llegar a un acuerdo para la programación de la misma, no sin ellos porque hay una proposición presentada, no por menos de cuatro o cinco Representantes a la Cámara. Van a intervenir hasta por dos minutos John Jairo Roldán, Christian Moreno, José Daniel López, Irma Luz Herrera y José Eliécer Salazar exclusivamente, ya lo he colocado así en el chat espero la comprensión de los Parlamentarios, cosa que en diez minutos iniciamos la discusión del proyecto, primero en el orden del día doctor John Jairo Roldán hasta por dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, voy a volver al tema de los tiquetes Presidente, porque sí considero que con su dirección, que siempre ha sido acertada en todo los temas y no va a ser inferior en esta señor Presidente, se hagan varias claridades, por ejemplo; la Dirección Administrativa pues habla de un tema económico, claro está, pero es que aquí hay una discusión si usted viaja a Bogotá y se conecta desde Bogotá, usted está virtualmente desde Bogotá y está haciendo uso del ticket y usted está desde Bogotá, como si yo aquí en mi casa me traslado para un municipio y me conecto desde ese municipio, pues tuve que pagar una gasolina, un vuelo lo que sea, le digo Presidente que usted debe coger una mesa de trabajo, una discusión o una respuesta a la Procuraduría, ¿por qué? mire un caso mío, el caso mío de esta semana

yo viajé, con tiquete de la Cámara el día lunes, porque era coordinador ponente del presupuesto y como ustedes lo saben hice la exposición desde el atril, por temas de salud de mi señora esposa pues yo viajé, yo viajé el día lunes en la noche a sabiendas que no había... el martes ¡perdón! a sabiendas que no había sesión el día martes, y hoy desde aquí conectado, entonces pago la mitad, me van a devolver la mitad o ¿qué? creo Presidente que si hay una cosa más de fondo y yo le solicito a la Dirección Nacional Administrativa que no dé estas peleas económicas; las peleas económicas las damos como Congresista en las comisiones económicas y que haya, y que haya una claridad si usted hace un pasaje y voy a Bogotá, pues usted se pone virtual desde Bogotá...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López hasta por dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

No gracias Presidente, simplemente quiero aclarar la duda que manifestaba el Representante Óscar Darío Pérez, sobre el proyecto que reforma la Ley Quinta para cumplir justamente ese llamado de la Corte Constitucional, a modernizar actualizar nuestra reglamento para que en casos excepcionales y delimitados en el tiempo, pueda haber sesiones no presenciales, este proyecto de ley apenas fue, aunque esta Cámara lo dejó aprobado en segundo debate, comenzando el mes de junio, apenas hace 8 días exactamente fue aprobado en la plenaria del Senado, efectivamente fui designado como conciliador, apenas hoy recibí el texto aprobado en el Senado y procederé. Espero mañana a reunirme con el conciliador del Senado, que entiendo es el Senador Germán Varón para venir a esta Plenaria y proponer un texto definitivo, simplemente quería hacer esa precisión que apenas hace una semana Plenaria de Senado, Plenaria de Senado, o el Senado completó su trámite, que por demás fue bastante extenso también en la Comisión Primera del Senado.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Irma Luz Herrera hasta por dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, quise hacer esta intervención, no como una moción de réplica, sino como un tema de responsabilidad política y jurídica de esta Plenaria, porque aquí se hicieron unas aseveraciones muy delicadas, ahora al Representante John Arley Murillo hablaba acerca de la posible; decía el uso inadecuado de los recursos del tema indígena por parte del Viceministro Baena y en eso yo quisiera expresarle, a la plenaria que tengo otra información muy diferente, y es que el Representante John Arley precisamente hacía referencia a una convocatoria de 13.000 millones de pesos que va hacer precisamente una convocatoria pública y abierta, este monto y el hecho de que sea abierta y que cualquier comunidad puede participar pues da cuenta de la transparencia, de la ejecución y de la asignación de sus recursos, pero por otra parte, por otra parte hablaba de una componenda y en eso es muy delicado señor Presidente, estas palabras, porque el Plan Nacional de Desarrollo que nosotros aprobamos aquí en el Congreso de la República, previó precisamente que el Ministerio del Interior y Colombia Compra Eficiente y Planeación Nacional buscarían mecanismos para que las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y sus organizaciones de base pudieran contratar de Manera Directa, con el Estado tal

como lo hacen actualmente las autoridades indígenas, entonces esta instrucción que quedó consignada en el Plan de Desarrollo no puede tratarse ahora como una componenda, porque el Gobierno nacional tiene el deber precisamente de cumplirla además sí las estancias representativas, de las comunidades NARP tales como el espacio nacional de consulta previa y la misma comisión consultiva de alto nivel, pues son las que han solicitado al Gobierno nacional, gestionar mecanismos jurídicos para hacer esta contratación directa, es decir además que al Viceministro Baena, lo conozco hace más de 20 años y que así como lo conozco lo conoce también...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Eliécer Salazar hasta por dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, un saludo a usted y a todos mis compañero, no es hacer una reflexión sobre lo que usted, nos dice a todos los Congresistas con relación al tema de los tiquetes, yo lo que creo para que, para que no nos asustemos es que, lo que no se puede hacer es venir a Bogotá y utilizar yo los recursos de la Nación para irme de paseo a Paipa a tomar whisky o a ... qué sé yo, uno viene aquí a trabajar, como nos tocó a nosotros en las económicas 54 días, encerrados 14 horas en Santa Bárbara o en el Capitolio trabajando mientras estos compañeros estaban en otras actividades, creo que es razonable que el lunes estuvimos hasta las 11 de la noche y uno pudiese retomar miércoles o jueves, a mí lo que me preocupa es que quede en el aire como que aquí venimos algunos Congresistas cogemos los tiquetes públicos y no venimos a trabajar por Colombia, sino va a pasear o a hacer paseos a otros municipios turísticos de Cundinamarca, entonces yo quería dejar esa constancia porque, no se puede dejar abiertamente de que si uno un día no va al Capitolio, pero se conecta como estoy aquí conectado y como está John Jairo y muchos compañeros de las económica es otro tema.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Moreno con usted terminamos para iniciar proyecto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Perdón, perdón Presidente, regáleme, regáleme el tiempo ¡no me había dado cuenta! Presidente es importante, manifestar que frente al tema de los tiquetes, la labor del Congresista principal es la de hacer la tarea legislativa, como estoy seguro que todos de manera juiciosa la estamos realizando, usted puede dar constancia de mis viajes y de mis asistencias, incluso sin que muchos de ellos usted, lo diga públicamente en el recinto que he estado ahí, pero creo que la mayoría de esas visitas, he tenido un diálogo o una conversación con usted sobre temas legislativos, distintos temas, pero yo sí creo Presidente que los Congresistas no únicamente nos reunimos en la plenaria también asistimos a comisiones y algunos hemos estado, por ejemplo; en el trabajo de comisiones económicas o de las distintas comisiones, pero al mismo tiempo Presidente, también hacemos, una tarea Constitucional de gestión y de control político y algunos incluso van al Capitolio y sesionan como en mi caso lo he hecho, como cuando aprobamos el presupuesto esta misma semana y había problemas de cantidad de personas, que usted tuvo que pedir que se retirarán desde nuestras oficinas y posteriormente pues, desde nuestros lugares de residencia; yo sí creo que eso hay que aclararlo

Presidente, porque no nos pueden generar presunciones negativas.

Y lo segundo, es que yo sí quiero dejar una constancia, frente a lo que viene ocurriendo de materia de orden público en el centro del Cesar, Curumaní, Pailitas y Pelaya y pedirle al señor Ministro, un consejo de seguridad y se tomen acciones en materia de orden público, por la afectación que se está dando, presentando en estos municipios por parte del ELN, del narcotráfico y el microtráfico. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

John Arley Murillo, acción réplica hasta por dos minutos de la intervención de la Representante Irma Luz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente, bueno, he tenido dificultades de conexión no escuchaba bien, dejé la constancia, no prendo la cámara en este momento, porque no se le escucha bien, Presidente y querida Representante Irma, aquí no estamos haciendo ataques personales, sino que estamos exigiendo que los recursos que este Congreso ha aprobado, lleguen a la comunidad y que efectivamente no se queden en componendas y me rectifico en lo dicho, efectivamente se estableció en el Plan de Desarrollo, la búsqueda de mecanismos de contratación directa con las comunidades.

Y yo mismo he pedido y he defendido que se haga eso, que nuestras comunidades tengan posibilidad de contratar directamente, pero ese régimen hoy no existe, por lo tanto ese no es el argumento para indicar que la contratación directa que está haciendo a escondidas, con algunos sectores está soportada en lo que se aprobó en el plan, pues está norma del plan aún no ha sido desarrollada y eso quiero dejarlo claro y me ratifico en lo dicho, si hay solicitudes de que se realicen por algún sector contratación directa, espero conocerlas, pues así se lo he pedido al señor Viceministro en muchas peticiones, que como Representante a la Cámara por comunidades negras, he realizado para garantizar que los recursos que este Congreso aprobó para las comunidades y que las mismas comunidades han luchado, se ejecuten adecuadamente y me ratifico y me mantengo en lo dicho y espero que las respuestas del Viceministro lleguen.

Hay peticiones que he realizado más de 5 solicitudes y no me han dado respuesta, hoy y ya de hecho voy a presentar tutela en contra del Ministerio del Interior, porque he reiterado, retirado peticiones y no dan respuestas a muchos requerimientos que le hemos realizado y el debate está abierto, estamos pidiendo que ojalá los entes de control verifiquen y hagan vigilancia, pues me ratifico que los 25.000 millones de pesos no están llegando toda a la comunidad y que están haciendo componendas para una contratación directa en detrimento de la participación abierta de toda la comunidad afro...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Irma Luz, no hay réplica sobre réplica señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos de Ley para segundo debate, **Proyecto de Ley número 167 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles, y se adoptan otras disposiciones**, autores: Mauricio Andrade Toro otros honorables al Representantes, señor Presidente este proyecto, en la sesión del día octubre 15 de 2020 se aprobó la ponencia para, darle segundo debate

y se aprobaron los artículos que no tenían proposiciones el 1, el 2, el 12, el 13 y el 14 este proyecto consta de 14 artículos y se nombró una subcomisión y se le sugirió a los señores, se encomendó ¡perdón! a los señores ponente para que estudiarán las proposiciones sobre los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y traieran aquí un informe sobre las proposiciones y sobre dichos artículos, y han traído una proposición sustitutiva, acogiendo y estudiando las distintas proposiciones especialmente del número 5 que tiene más de 9 proposiciones, señor Presidente, el señor Subsecretario tiene ese informe sobre los artículos que restan por aprobarse de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, efectivamente se nombró una subcomisión integrada por no menos de 10 Parlamentarios, actúa como coordinador de la subcomisión el doctor Carlos Eduardo Acosta Lozano, que es el coordinador ponente de la subcomisión y también tenemos presente al autor principal del proyecto el doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela, vamos a leer las proposición que sustituye el articulado, creo que todo menos o aceptó un artículo por lo que he sido informado, a, usted hace claridad Secretario y tratándose de una proposición sustitutiva obviamente tendríamos que ponerla en consideración, antes que cualquier otra proposición, a este proyecto le restaban por discutir 9 artículos de un total de 14 porque ya habíamos aprobado 5 en la sesión anterior, bien pueda Subsecretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente el informe de la subcomisión dice lo siguiente:

Honorable Representante,

Germán Alcides Blanco Álvarez

Presidente

Cámara de Representantes

Asunto: Informe subcomisión del **Proyecto de Ley 167 de 2019 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones.

Respetado señor Presidente:

Dando cumplimiento a la asignación realizada por la mesa directiva por la honorable Cámara de Representantes, como integrantes de esta subcomisión, creada para el análisis y estudio de proyectos de la referencia a continuación rendimos, informe al respecto y solicitamos a la plenaria dar segundo debate; el presente informe se desarrolla de la siguiente manera, 1° origen de la subcomisión, 2° desarrollo de las reuniones de la subcomisión, 3° consideraciones sobre las proposiciones presentadas, 4° - pliego de modificaciones, quinto texto definitivo.

1. Origen del Subcomisión; día jueves 15 octubre 2020 a solicitud de la Presidencia de la Cámara de Representantes, se crea una subcomisión para estudiar el articulado del **Proyecto de Ley 167 2019 Cámara**, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones; dicha comisión fue integrada por los siguientes honorables Representantes con sus respectivas unidades de trabajo legislativo;

Carlos Eduardo Lozano, ¡Perdón! Carlos Eduardo Acosta Lozano coordinador ponente, Mauricio Andrés Toro Orjuela ponente, Alfredo Rafael de Luque Zuleta, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, José Eliécer Salazar López, Eloy Chichi Quintero Romero, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Julián Peinado Ramírez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Christian Munir Garcés Aljure, José Daniel López Jiménez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ángela Patricia Sánchez Leal, Alfredo Ape Cuello Baute; en consecuencia la comisión se reunió el día 20 de octubre, por sesión virtual Google Meet.

2. Desarrollo de las reuniones de la subcomisión, reunión martes 20 de octubre de 2020, se inicia la reunión con la exposición por parte de los equipos ponentes, quienes explican todas las propuestas realizadas en el articulado, del proyecto ley conforme las observaciones realizadas en distintas proposiciones presentadas en la plenaria de la Cámara de Representantes.

3. Consideraciones sobre la proposiciones presentadas al Proyecto de Ley 167 2019 Cámara fueron radicados un total de 37 proposiciones, en la Plenaria de la Cámara de Representantes distribuidas de la siguiente forma: el artículo primero, aprobado en plenaria contó con dos proposiciones, el artículo segundo proposiciones no contó con proposiciones y fue aprobado en plenaria, para el artículo tercero se encontraron tres proposiciones por su parte, para el artículo cuarto fueron radicadas dos proposiciones, para el artículo quinto 58 proposiciones, para el artículo sexto se radicaron seis proposiciones, para el artículo séptimo cuatro proposiciones, el artículo octavo con una proposición, se radicaron cuatro proposiciones para el artículo noveno, el artículo décimo con cuatro proposiciones, para el artículo once se radicó una proposición, el artículo doce fue aprobado en Plenaria de Cámara, el artículo trece fue aprobado en Plenaria, el artículo catorce recibió una proposición y fue aprobado en plenaria, además fue radicada una proposición para el artículo nuevo los integrantes de la subcomisión analizaron cada una de las proposiciones y como resultado se presenta a continuación el siguiente cuadro donde se discriminan 1 a 1 el análisis hecho a cada proposición; se anexa el cuadro en mención.

4. Pliego de Modificaciones, luego del análisis de las proposiciones radicadas y observadas y observaciones realizadas se presenta el siguiente pliego de modificaciones, respecto a cada una de las proposiciones radicadas, se anexa el cuadro correspondiente comparativo de cómo estaba el artículo y las proposiciones que se discutieron.

5. Texto definitivo de acuerdo con las siguientes consideraciones se propone a los miembros de la honorable Cámara de Representantes dar trámite en segundo debate, al **Proyecto de Ley número 167 de 2019 de Cámara**, por el medio de la cual se adoptan medidas para, fomentar entornos alimentarios saludables, para prevenir enfermedades no transmisibles y adoptan se otras disposiciones; notas aclaratorias, nota: los artículos 1°, 2°, 12, 13, 14 fueron votados por la plenaria de la Cámara de Representantes, nota: no hubo consenso en la subcomisión acerca del artículo noveno, se decide someter el artículo a votación para su eliminación por parte de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la subcomisión acordó votar por separado este artículo, iniciando por las proposiciones supresivas.

Nota: de acuerdo a los cambios realizados al articulado en la subcomisión se sugiere tener en cuenta el cambio de numeración de los artículos al momento de emitir el texto definitivo de Plenaria de Cámara de Representantes.

Texto propuesto,

TEXTO PROPUESTO PARA EL SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY 167 DE 2019 CÁMARA

por medio de la cual, se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones.

el Congreso de la República de Colombia

DECRETA:

Artículo 3°. *Definiciones.* Para los efectos de la presente ley se entiende las siguientes definiciones, las enfermedades no transmisibles, las Enfermedades No Transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónicas, son las que no se transmiten de persona a persona, son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta, estas resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales, en ocasiones las ENT tienen su origen en factores biológicos inevitables, pero a menudo son causadas por ciertos hábitos como el consumo de tabaco el consumo excesivo de alcohol, la falta de una alimentación saludable y de actividad física.

Entorno saludable: los entornos saludables se entienden como el punto de encuentro en relación de los individuos donde se promueven referentes sociales y culturales que brindan parámetros de comportamiento para el fomento de acciones integrales de promoción de la salud y el bienestar. Modos y condiciones de vida saludables: son un conjunto de intervenciones poblacionales, colectivas e individuales que actúan de manera independiente, se gestionan y promueven desde lo sectorial, transectorial y comunitario para propiciar entornos cotidianos que favorezcan una vida saludable.

Alimentación saludable: es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes en todas las etapas de la vida, considerando su estado fisiológico y velocidad de crecimiento, se caracteriza por ser una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversifica, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades, asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes.

Alimento: todo producto natural o artificial elaborado o no que ingerido aporta a el organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos, se entienden incluidas en esta definición las bebidas no alcohólicas y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico, con el nombre genérico de especias.

Inocuidad de alimentos: la inocuidad de alimentos engloba acciones de producción, almacenamiento, distribución, preparación y grado de procesamiento encaminadas a garantizar que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman de acuerdo con el uso a que se destinan, las políticas y actividades que persiguen dicho fin deberán de abarcar toda la cadena alimenticia, desde la producción al consumo esto con el fin de que no represente un riesgo para la salud.

Comestibles o bebibles clasificados de acuerdo al nivel de procesamiento: son considerados comestibles o bebibles clasificados de acuerdo al nivel de procesamiento aquellos comestibles o bebidas que sean establecidos por el Ministerio de Salud de acuerdo a la clasificación que defina incorporando criterios de nivel de procesamiento de los alimentos y perfiles de nutrientes, críticos para la salud de acuerdo a la evidencia científica disponible y avalada por el Ministerio de Salud.

Hábitos y estilos de vida saludables: corresponde a los índices corporales adecuados masa corporal, grasa entre otros, la actividad física adecuada, la buena higiene personal y un ambiente limpio que influye en la salud humana, adopta criterios relacionados con un peso corporal saludable, asociado a los índices corporales adecuados y la manutención de balances, del balance energético, así como la obtención de un buen estado físico realizando actividad física adecuada en forma regular, incorpora criterios de protección contra los agentes que causan enfermedades.

Artículo 4°. La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) tendrá las siguientes funciones adicionales sin perjuicio de las establecidas en otras normas vigentes.

a) Ser la distancia de orientación y decisión sobre el desarrollo e implementación de estrategias para la prevención de las enfermedades no transmisibles con especial atención en niños, niñas y adolescentes.

b) Articular, direccionar y garantizar la sinergia en el diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, estrategias, planes y programas necesarios para el desarrollo de entornos saludables, hábitos saludables, seguridad alimentaria, el acceso a la información oportuna, acceso a agua potable siendo esta apta para el consumo humano, además de todas las acciones para la atención integral de los problemas de obesidad y sobrepeso, con especial atención en niños, niñas y adolescentes, la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tendrá en cuenta para el desarrollo de sus funciones, las encuestas nutricionales existentes, la evidencia científica sin conflicto de interés y las particularidades regionales.

c) La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, deberá presentar un informe anual al Congreso de la República, sobre los programas y estrategias implementados sobre la evolución de los indicadores de las enfermedades no transmisibles y la promoción de entornos saludables, con especial atención en niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo 1°. La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, podrá invitar expertos a efecto de contar con la evidencia científica más relevante.

Parágrafo 2°. La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional se articulará y coordinará de acuerdo con las directrices, criterios y mecanismos de la Comisión Intersectorial de Salud Pública.

Parágrafo 3°. La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria de las enfermedades no transmisibles articulará la estrategia Colombia vive saludable o quien haga sus veces.

Artículo 5°. *Etiquetado frontal de advertencia.* Para todos los productos comestibles o bebibles, clasificados de acuerdo a nivel de procesamiento que superen los umbrales establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se deberá implementar un etiquetado frontal donde se incorpore un sello de advertencia que deberá ser de alto impacto preventivo, claro, visible, legible, de fácil identificación y comprensión para los consumidores con mensajes inequívocos que adviertan, al consumidor de los contenidos excesivos de nutrientes críticos.

El Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará los parámetros técnicos de este etiquetado, definiendo la forma, figura, símbolos, textos, valores máximos, colores tamaños y ubicación en los empaques de los productos que deban contener, basándose en una evidencia científica disponible y libre de conflicto de intereses, avalada por el Ministerio

de Salud y Protección Social, el sello de advertencia deberá ir en la parte frontal del producto cuando los componentes del mismo se encuentren por encima de los valores máximos establecidos por el Gobierno nacional de acuerdo con la evidencia científica disponible avalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Parágrafo 1°. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) o la entidad que haga sus veces a nivel nacional deberá realizar las acciones de inspección vigilancia y control, de lo dispuesto en la presente ley y lo contenido en la respectiva norma que expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social y en caso de comprobar el incumplimiento, procederá a imponer las sanciones de que trata el artículo 577 de la Ley Novena de 1979.

Parágrafo 2°. El Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará los criterios aplicables sobre declaraciones nutricionales o declaraciones de salud en la etiqueta de los productos, que deban adoptar los sellos de advertencia de que trata el presente artículo, para esta reglamentación se deberá considerar un criterio específico para empaques de productos comestibles, que se comercialicen en presentación individual.

Parágrafo tercero: el Ministerio de Salud y Protección Social en un plazo máximo de 1 año reglamentará los sellos de advertencia de que trata el presente artículo.

Artículo 6°. Herramientas educativas de información, la Comisión Intersectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional diseñará herramientas educativas digitales multiplataforma con información y procesos educativos, sobre los hábitos y estilos de vida saludables y su adopción en el entorno educativo sobre la prevención de las ENT, la necesidad de la población colombiana de practicar actividad física frecuentemente y sobre alimentación balanceada.

Parágrafo 1°. En el término de un año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional, deberá realizar las herramientas, deberá diseñar las herramientas educativas de que trata el presente artículo.

Artículo 7°. *Emisión de contenidos para la promoción de la salud.* Se destinarán espacios institucionales reservados para el uso del Estado por los operadores del servicio de televisión abierta para que el Ministerio de Salud y Protección Social respectivamente, difundan contenidos que, difundan contenidos para promover hábitos de vida saludable y valor nutricional de acuerdo con la reglamentación aplicable en esta materia, así mismo deberá brindar espacios que garanticen el acceso y la difusión del mismo tipo de mensajes por emisoras radiales y plataformas de internet, en todo ca... en todo espacio publicitario relacionado con los entornos saludables, los anunciantes deberán incluir una franja visible o audible que dé cuenta de la información veraz e imparcial que esté, que esté dirigida a niños, niñas y adolescentes.

Artículo 8°. El Gobierno nacional fomentará el desarrollo de estrategias que promuevan hábitos y alimentación saludable enfocada a niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo 1°. Toda la política pública relacionada con publicidad de alimentos y promoción de hábitos de vida saludable, para el control de las ENT, se hará con fundamento en la evidencia científica y salva, salvaguardando el principio fundamental de prevalencia de los derechos de los niños.

Artículo 10. Promoción de entornos saludables en espacios educativos, públicos y privados, la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional.

a) Las entidades, las entidades responsables de garantizar la prestación del servicio educativo, así como la prestación de los servicios de acueducto y agua potable desarrollarán en el marco de sus competencias, los ejercicios de articulación y orientación para promover el acceso de la comunidad educativa, al agua potable en las instituciones educativas del país, ya sea desde el orden nacional para orientar las políticas públicas y su implementación, como las de carácter territorial en cabeza de las, de las entidades territoriales, certificadas con sus correspondientes municipios para garantizar el servicio de agua potable en la operación de las sedes de instituciones oficiales del país.

b) Promociona en el entorno educativo el consumo de una alimentación saludable y balanceada.

c) Realizará acciones pedagógicas con los rectores, padres de familia y estudiantes sobre la alimentación balanceada y saludable.

d) Realizará campañas educativas sobre la lectura de etiquetado nutricional.

e) Fomentará el consumo de frutas, verduras y demás productos de producción local.

Parágrafo 1°. El Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, deberá establecer mecanismos para fomentar la producción y comercialización de frutas y verduras con participación de la empresa privada y los gremios de producción agrícola y en particular para que estos productos lleguen a centros educativos en todo el territorio nacional.

Parágrafo 2°. El Ministro de Educación Nacional en los programas de alimentación escolar implementará las estrategias de consumo saludable, seguridad alimentaria, acceso a agua potable, prevención de enfermedades no transmisibles, fomentará y dará espacio a la implementación de las tiendas escolares saludables en las instituciones educativas públicas y privadas.

Artículo Nuevo. Implementación de entornos laborales saludables, el Gobierno nacional por intermedio de los ministerios de Salud, Protección Social y el Ministerio del Trabajo, en articulación con las entidades promotoras de salud, cajas de compensación familiar, las administradoras de riesgos laborales y demás actores responsables, implementaran a nivel público y privado los entornos laborales saludables a efectos de lograr un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente del trabajo.

Atentamente,

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, José Eliécer Salazar López, Jairo Cristancho Tarache, Julián Peinado Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, José Daniel López Jiménez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ángela Patricia Sánchez Leal y Alfredo Ape Cuello Baute.

Ha sido leído señor Presidente el informe presentado por la subcomisión designada por su señoría.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, antes de someter a consideración y acto seguido dar el uso de la palabra a la discusión, yo quiero una claridad, para la plenaria, lo primero no está incluido el artículo noveno, en la proposición sustitutiva ¿es cierto señor Secretario no está el artículo noveno?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está el noveno, sí señor.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno y que pasa respecto del artículo once que se propone su eliminación, pero no se entrega su contenido en la proposición sustitutiva, es así.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el once ellos en la par... en el pliego de modificaciones recomiendan su eliminación, pero en el texto propuesto no lo, no lo, no colocaron el hecho de que debe eliminarse, entonces toca sacarlo de ahí y al final que alguien de los, de la subcomisión proponga mediante una proposición su eliminación.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Lo que quiere decir señor Secretario, que tendríamos que excluir los artículos nueve y once de la discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y a los señores de la subcomisión, que de acuerdo con Secretaría, pues si así lo considera porque era la voluntad y la intención que se leyó en la proposición sustitutiva, pues radiquen una proposición de eliminación sobre el artículo once, ya se discutirá por aparte, es así Secretario o no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente y agregar que quede incluido en el texto propuesto un artículo nuevo que propone la subcomisión, entonces quedaría si se aprueba el informe quedaría el articulado aprobado a excepción del artículo 9° y el 11.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Consideración, la proposición sustitutiva leída por el señor subsecretario respecto de los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, y 10 del presente proyecto de ley, se abre su discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Acosta coordinador ponente y coordinador de la Subcomisión.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Muchas gracias Presidente, primero permítame agradecerle a usted y darle un saludo a la Mesa Directiva, a todos los compañeros de la Cámara y especialmente un agradecimiento y un reconocimiento a todos los miembros de la subcomisión, a los parlamentarios que participaron a los equipos de las unidades de trabajo legislativo, ayer se tuvo una reunión de más de seis horas y sé que los equipos siguieron trabajando un tiempo más, quiero reseñar y señalar la buena disposición de absolutamente todos los participantes en la subcomisión entendiendo la importancia del tema y el objetivo del proyecto, tema que ha trascendido a nivel nacional, que tiene muchas personas, muchos padres de familia, a la sociedad pendiente de su aprobación el día de hoy y que tiene por objeto precisamente el que generemos

unos entornos alimentarios saludables, esto es atacar de manera directa uno de los determinantes sociales de la salud para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, que es una de los grupos de patologías que más impacto tienen en mortalidad Colombiana señor Presidente, usted bien lo informo y como lo leyó el Secretario ya fueron aprobados, los artículos 1°, 2°, 12, 13 y 14 por esta Plenaria. En la subcomisión se estudiaron muchísimas proposiciones, quiero decir que tratamos de recoger el espíritu de todas, es decir no que unas solamente se avalaran y otras si no que en medio de la discusión se trató de recoger ese espíritu de todas las proposiciones porque todas las verdades se presentaron de una manera muy constructiva.

Dos temas principales se trataron y creo que fue donde se centró la mayoría de la discusión de esta subcomisión fue el tema del etiquetado frontal y por supuesto el tema de publicidad, partimos de unos principios fundamentales y es que la ley debe dar las competencias y ser fiel a su carácter general de ser general, obligatoria, permanente y son las entidades reguladoras las que deben expedir esos reglamentos técnicos, en este caso el Ministerio de Salud quien va a dotar su clasificación, la que ellos consideren conveniente y que viene trabajando por iniciativa del Gobierno nacional en una mesa donde participan activamente la sociedad civil y debo reconocerlo también, la industria nacional, en esa mesa se han hecho varios avances y creo que ese reglamento técnico va bien avanzado, sobre el artículo noveno desafortunadamente no logramos llegar a un consenso, hubo muchas aproximaciones al final ya por lo largo y extenso de la discusión decidimos que queríamos traerlo para consideración de la Plenaria para que sea la Plenaria en su sabiduría la que tome la decisión de si se elimina o se modifica el artículo noveno y entiendo que hubo un error sobre el artículo once, entonces ya presentaríamos la proposición de eliminación para que se tenga en cuenta esa eliminación porque así se habló en la subcomisión, entiendo también presidente, Secretario, que hay algunas proposiciones sobre artículos nuevos, sé que hay unas dos proposiciones del doctor Víctor Ortiz.

Además muy interesante una, sobre, sobre códigos QR que me parecen de mayor interés, pero quisiera pedirle que sí nos permite dejarlas como constancias para meterlas dentro de todo el estudio que se debe hacer para la presentación de la próxima ponencia y también para que lleven ese tema a la mesa de concertación que está trabajando el Ministerio de Salud Nacional porque se me hace que traer ese tema tecnológico de los códigos QR para que la gente, ahora todo el mundo tiene su celular, pueda tener información clara y además contribuye de una manera significativa al proyecto, pero pues quisiéramos que eso quede como, como constancia doctor Víctor para que podamos avanzar en la discusión.

Y finalmente entiendo también que hay una proposición de varios representantes solicitando un artículo nuevo que simplemente pide que los reglamentos, que el reglamento técnico se ajuste a la Ley 170 del 84, debo decirles también que la estuvimos discutiendo con él, con el doctor Toro entre los dos ponentes y pues no llegamos a un acuerdo, yo considero que se podría, que se podría avalar que es incluso conveniente para el proyecto pero él considera que no, entonces también Presidente le solicitaría que la pusiéramos también a discusión de la Plenaria. Quiero extenderme, darle las gracias nuevamente a todos los Parlamentarios a los Representantes que participaron, gracias por sus ideas, gracias por su convicción, por el trabajo tan juicioso que se realizó en esta subcomisión y de verdad me siento muy contento de haber participado y de ver el compromiso que de verdad tienen todos

ustedes con el pueblo Colombiano, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hay que aclarar que en el informe de la subcomisión a manera de proposición sustitutiva se incluya además del articulado un artículo nuevo, también está en discusión el artículo nuevo, es importante aclarar el tema.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jorge Gómez bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo estuve en la subcomisión y como pudieron notar, yo, mi firma no aparece en la suscripción y no es porque no esté de acuerdo con una parte de la proposición, en la mayor parte de los artículos estoy de acuerdo, pero tengo unos reparos serios sobre los artículos tercero y quinto porque a mi juicio en esos artículos se le entrega a, se le entrega al Gobierno la potestad de definir realmente el rumbo de la ley y pues yo podría decir que es que no confío en el Gobierno que confío más en mí, no pero es que no confío en el Gobierno, no confío en este Gobierno y a este Gobierno le toca reglamentar este proyecto de ley, y ayer de manera intempestiva a última hora como un, como un rayo de un día soleado llegó a nuestro poder el concepto del Ministerio de Comercio sobre este proyecto y ese concepto a mí me da pena, pues con los que lo elaboraron, 6 empleados del Ministerio elaboraron el concepto, 6 empleados incluido el Viceministro, para presentar un documento de cuatro, de cuatro páginas que me perdonan en el Ministerio pero es un chorro de babas, pero es una oposición cerrada al proyecto. Dicen en ese concepto, miren las cosas que dicen, yo pido a mis compañeros que lo lean porque uno lee eso y hace como condorito “plop”, dicen si bien no prohíben la comercialización de esos productos de los, de los ultraprocesados etc., pero sí lo prohíbe en los colegios y para eso no se necesita una ley, y yo pregunto, y entonces prohibirle a los colegios es como una especie de delito, prohibirle a los colegios, no se prohíbe el licor en los colegios, no se prohíbe el cigarrillo, el tabaco en los colegios está prohibido y cuál es el lío con eso con el comercio, pero mire dice una cosa que, que yo digo es increíble, en un Ministerio le gaste tiempo a esto, se estaría poniendo en peligro varios acuerdos comerciales, podríamos incurrir en sanciones de la Organización Mundial del Comercio y en controversia con los países que hemos firmado tratados de libre comercio y el tratado de, inversiones que tengan que ver con el comercio, de derechos de propiedad intelectual y citan la OCDE y dicen que, ojo lo que dicen, la objeción para en cuanto la OCDE es que es necesario realizar un análisis de impacto normativo y cumplir con las buenas prácticas de reglamentación técnica de la OMC eso, eso nos ordena la OCDE y eso, eso qué tiene que ver con este proyecto y sobre la Organización Mundial de Comercio es sobre lo que más objeciones y más hincapié hace el Viceministro el doctor Saúl Pineda. Dice que este proyecto, podría considerarse como un obstáculo innecesario en lo acuerdo de obstáculos técnicos al comercio, podría considerarse como un obstáculo innecesario y dice también que potencialmente, oigan esta cosa, esta perla, de un concepto del Ministerio, potencialmente podría dejar por fuera a las empresas que no tengan capacidad técnica o económica para adecuarse a la adaptación a

esta ley de etiquetado de productos ultraprocesados, o sea, entonces cuáles son las empresas que técnicamente no podrían adaptarse, supone uno que son pequeñas empresas nacionales, pero es que aquí están citando es la Organización Mundial del Comercio y los tratados de libre comercio y los tratados de inversión, es decir aquí están es abogando en la causa de las multinacionales y yo voy a decir algunas cuantas, PepsiCo que es la principal productora de chips y de cosas de estas dañinas para los niños debe estar haciendo un lobby enorme y diciendo que es que entonces perjudicarían a un fabricante de bocadillos en Vélez Santander.

No, esto, esto ya es el colmo del Gobierno, ... oigan esto tendría, textualmente tendría la potencialidad de ser una barrera restrictiva, es otro argumento del Ministerio, citan la comunidad Andina de Naciones y citan que la comunidad de Naciones lo único que hace es decir que hay que cumplir los preceptos de la Organización Mundial de Comercio, pero ojo, peor esta, citan el acuerdo sobre aspectos de los derechos de propiedad intelectual sobre comercio, que son lo que se llaman ADPIC, porque dice el Ministerio, dice que ese acuerdo que suscribió Colombia exige no complicar e injustificadamente marca algo que no nos permita diferenciarlo, y en Uruguay pasó un pleito con el ADPIC un pleito bien interesante que yo pido que lo miren, el pleito es que en Uruguay el Congreso del Uruguay, exigió que las advertencias sobre lo dañino del tabaco, ocuparan ochenta por ciento (80%), el ochenta por ciento (80%), entonces la Philip Morris acudiendo a este artículo de la ADPIC demandó a Uruguay y ADPIC le contestó la demanda diciendo que eso no incumplía nada porque era en beneficio de la salud pública y que ellos en el veinte por ciento (20%) que les dejaba para poner la marca, podrían poner su marca, sus características y lo que quisiera poner ahí, o sea ya hay un antecedente sobre esto que ya en Uruguay ya ganó un pleito con ADPIC sobre este tema de que esto limita las inversiones y la propiedad intelectual y no sé que poco de otras cosas de estas herramientas que han tenido para esclavizar a Colombia.

Y el informe del Ministerio, el informe del Ministerio que lo hicieron 6 funcionarios del Ministerio concluye ojo, les voy a leer textualmente, ¡podría! eventualmente ser cuestionada por injustificada, o sea esta norma podría eventualmente ser cuestionada por injustificada, pero en el párrafo siguiente dice [audio defectuoso o distorsionado] que nos obligan [audio defectuoso o distorsionado] herramientas los TLC la OMC coalición neoliberal para esclavizar a Colombia, para acabar nuestra industria, nuestra producción nacional e inundarnos de basura extranjera, eso es lo que ha pasado en todos estos años de libre comercio, sobre TLC ya no me voy a detener, es que lo de TLC es francamente la norma, la norma del TLC es que el señor Ministro dice que podría cuestionarnos, me puse a buscarla y la norma, única norma que habla de esto es el numeral 3 del artículo 7.6 que dice, que dice, que hay que permitir que personas interesadas opinen sobre un tema de esta naturaleza, o el artículo 19.2 que dice que hay que brindar a las personas y a las partes interesadas oportunidad razonable para formular observaciones sobre las medidas propuestas, o sea todo este documento, para decir que este proyecto de ley no se debe aprobar, me conducen a decir de manera tajante que no confío que al Gobierno se le entreguen las facultades para reglamentar lo más clave de este proyecto, que es la definición de qué productos se deben etiquetar y cómo se debe etiquetar, que son los artículos tercero y quinto.

Entonces yo quería dejar esta constancia, porque yo estoy de acuerdo con los otros artículos, estoy de acuerdo que se discuta el noveno, estoy de acuerdo que se elimine el 11, en esas otras cosas estoy de acuerdo, pero esto me

parece francamente entregarle, mejor dicho entregarle a las multinacionales, la manera de definir esto porque si me dice que es un problema de la Industria Nacional, entonces yo pregunto si el problema es con la Industria Nacional, porque toda la argumentación del Ministerio, es para defender tratados internacionales.

O sea, qué tiene que ver con Nutresa, por ejemplo, que produce productos alimenticios, que fabrican productos alimenticios procesados, son los tratados de libre comercio, qué tiene que ver con las otras empresas nacionales que producen alimentos, no tiene nada que ver porque el comercio internacional es otra cosa.

Los tratados de inversión son otra cosa, la OMC es otra cosa, ojo que aquí lo que hay es una intención torva, de multinacionales de alimentos no cumplir las leyes nacionales y seguir explotando un mercado barato, pero muy dañino para nuestros niños y para nuestros jóvenes y para todas las generaciones futuras.

Así que yo quería dejar esta constancia y explicar por qué no creo conveniente la conciliación que se hizo en la subcomisión, específicamente los artículos tercero y quinto, Gracias Señor presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, presidente, la sesión permanente por favor se hace necesario aprobarla.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pregunto a la plenaria si desea declararse en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia a la Plenaria, si se declara sesión permanente, así lo quiere señor presidente, están en el recinto algunos Representantes como el doctor Benedetti, el doctor Jorge Cristancho.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Henry Correal, Partido Liberal Vaupés; Jairo Cristancho, Norte de Santander Cambio Radical; Juan Diego Echavarría, Antioquia Partido Liberal; Jorge Enrique Benedetti, Bolívar Cambio Radical; doctor Jairo Cristancho, Casanare Centro Democrático, adicionales a la lista, ellos mismos solicitaron ser anunciados.

Al doctor Jorge Gómez, no le hemos medido el tiempo para que pudiera hacer una intervención, en los términos en la que la considera, para permitir que los demás puedan intervenir y que podamos someter a consideración, la proposición sustitutiva del informe que presentó la subcomisión, doctor Mauricio Toro en ese orden tiene usted el uso de la palabra, usted es autor principal del proyecto, bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, como autor y uno de los ponentes quiero darle un agradecimiento gigante a todos los que participaron en la subcomisión, fue una discusión casi de siete horas, donde pudimos cruzar diferentes conceptos, inquietudes, preocupaciones alrededor de lo que implicaban unos artículos que teníamos, digamos, diferencias, como ustedes ya saben uno de ellos queda por fuera, que es él que no llegamos a un acuerdo.

De resto pudimos llegar a unos consensos que considero muy interesantes, que considero que son importantes y que nos permite continuar adelante, con este trabajo que además tengo que decir, que es un proyecto multipartidista, donde hacen parte diferentes Partidos, todos los Partidos Políticos, representados en

el Congreso de la República, exceptuando, bueno, uno o dos que no alcanzaron a firmar, pues están allí incluidos.

Entonces, pues quiero dejar eso presente, que esto es un proyecto que acompañan muchos, entendiendo que la salud en especial de, no solamente los colombianos, sino nuestros niños, niñas, adolescentes aquí pues se está protegiendo, así que agradecer mucho el esfuerzo y todo el trabajo que se hizo, al coordinador ponente que tuvo que estar hasta altas horas de la noche conversando, finalmente con ese informe, a su equipo de trabajo también agradecerle, al equipo de trabajo del doctor Acosta, y al mío por ese ejercicio de poder llegar, pues finalmente y al de todos los que participaron claramente en la subcomisión, a este documento que es el más concertado y que pues nos permite a nosotros sacar adelante este proyecto de la Cámara.

Entonces invitarlos a que se pueda votar positivamente al informe, a todos los que están presentes en este momento y nuevamente agradecer mucho el trabajo de todos los equipos de trabajo, gracias presidente, era no más eso.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Mauricio, tiene el uso de la palabra Representante Julián Peinado, hasta por tres minutos doctor Julián, vamos a empezar a regular el tiempo, porque hay inscritos no menos de seis o siete Representantes adicionales y sé que muchos otros van a querer hacerlo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente, un saludo especial a los colegas, a la Plenaria un abrazo enorme, decirles que este grupo de normas, este grupo de artículos lo único que pretende es generar una viabilización superior al sistema de salud, en tanto a lo que se está haciendo de generar mecanismos prevención, mecanismos de prevención, que van a redundar en una mejor salud, en una mejor calidad de vida para los colombianos, para los niños, niñas, adolescentes y adicionalmente para los padres de familia, es decir al conjunto de todos los ciudadanos.

Este proyecto de ley, lo que va a hacer es atacar una cantidad de enfermedades, como la obesidad en niños, la obesidad en adultos, una cantidad de cosas, que nos van a permitir garantizar que la información como derecho fundamental también de los ciudadanos colombianos, se haga efectiva mediante este proyecto de ley.

Ya la discusión del artículo noveno la daremos posteriormente, pero sí quiero decir que en esta subcomisión y felicito los miembros que la conformaron, al coordinador ponente, al doctor Toro, a los demás que hicimos parte de la misma, hombre, que se logró un equilibrio, por así decirlo en términos políticos, entre las libertades económicas y la protección que nosotros como legisladores hacemos de los ciudadanos.

Y aquí, quiero desmentir un argumento que se ha dicho acá, no se trata de desconfianza en el Gobierno, se trata de que el legislador actúa, en abstracta general y nosotros vamos a generar un derrotero legal, para que de allí se derive una reglamentación.

Es por eso que invito a mi bancada, la bancada Liberal, acompañar este proyecto de tal manera, que demos suerte para la protección y en un proyecto que nunca había llegado tan lejos, si no únicamente en este momento de la historia, es por eso que los invito nuevamente, no solamente a la bancada Liberal, si no a las demás bancadas apoyar este proyecto, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León, hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Buenaventura León:

Gracias presidente, alimentos balanceados y saludables, este es un proyecto de ley, desarrollo entre otros, del artículo 67 de la Constitución Nacional, donde se le hace una mirada a la educación en su doble connotación, tanto como derecho, como función social y es el complemento, a una serie de leyes que ha expedido el Congreso de la República, dentro de ellos el código de infancia y adolescencia. Allí se expresa el derecho de los alimentos del niño.

Inclusive la Ley Séptima de 1979, donde expresa que le corresponde al Estado, el suministro de la escuela, de la nutrición y de la protección infantil y también la Ley 1355 del 2009, que ya comienza este Congreso a través de la ley a definir los temas de obesidad, adoptando medidas de control, de atención y de prevención.

Nosotros habíamos radicado varias proposiciones, quiero mencionar dos de ellas, una al artículo séptimo, que es en la redacción a la proposición sustitutiva, nos sentimos interpretados, porque se simplifica el artículo y se corrige una, sobre redundancia que había en el artículo, que podía ser mal entendida.

Sin embargo quiero insistir, no obstante que estamos frente a una proposición sustitutiva, quiero insistir en el artículo sexto, que habla sobre las herramientas educativas de la información, porque nosotros hemos planteado, que esa información que va orientada a concientizar los hábitos y estilos saludables, no solamente se ve en los entornos educativos, como establece hoy el artículo, sino que también se dé en el entorno familiar, era una de nuestras propuestas, combinado igualmente al tema de la importancia de la práctica de la actividad física.

Por eso quiero dejar a consideración de los ponentes, esas dos reflexiones, es decir, que me siento interpretado en el artículo séptimo, en la proposición sustitutiva, pero insistir en el artículo sexto en las herramientas, para que también se tenga en cuenta el entorno familiar y también para incluir la actividad física, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Freddy Muñoz hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Freddy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor presidente, nuevamente un saludo para todos los colegas, señor presidente, pues este es parte de ese gran paquete que hemos buscado desde hace rato, el paquete de la salud, para que los niños y niñas se alimenten bien, y tener una sociedad más, mejor nutrida y aliviada en el futuro.

No, si bien yo comparto que hay cosas buenas, hay cosas interesantes, pero bueno, eso se ha venido macheteando, pero lo que llamó la atención a los colegas, es que este es uno más, de los que tenemos que intentar aprobar en el Congreso de la República, si de verdad estamos pensando en el bienestar de nuestros niños, nuestras niñas, adolescentes y evitar enfermedades, recuerden de los niños y niñas de 5 a 12 años, el veinticinco por ciento (25%) sufren problemas de obesidad y obviamente si tienen problemas de obesidad un montón de conductas, más adelante de enfermedades que son prevenibles.

Y llamo la atención, es porque hay debates que se nos vienen con otros proyectos de ley, que son

complementarios, por ejemplo, el que vamos a hacer una audiencia, el 168 que es el de entornos escolares saludables, que es otro de estos, pero también hay otros que hay que dar debates, el del impuesto al consumo de las bebidas azucaradas, eso no le podemos, no podemos evitar esa serie de debates.

Si realmente, este Congreso y este Gobierno quiere pensar en el bienestar de los ciudadanos, pues tenemos que generar las condiciones para que así sea.

Entonces, este es un pasito, pero faltan otros pasos más, el 168 que lo vamos a debatir prontamente, que es el de entornos saludables escolares, yo creo que es el otro y sigo insistiendo vamos a volver a radicar, el de impuesto al consumo a las bebidas azucaradas y vamos a seguir insistiendo.

Muy a pesar, de muchos empresarios que seguramente van a seguir haciendo el lobby, que obviamente les seducen a algunos, pero bueno, pero hay una sociedad ya, le digo una cosa, una sociedad que está cansada de ver tantos niños obesos, de ver una sociedad enferma, que vamos a tener que tomar decisiones de verdad, decisiones para mejorar las condiciones de salud de nuestra, de nuestra población, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Deluque hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor presidente, presidente este es un proyecto muy importante, esta es la segunda vez que lo presentamos como coautores varios Congresistas, con el fin de salvaguardar los derechos de los niños del país y trabajar un poco en el tema de salud pública, que tanto lo necesitamos con el fin de mejorar los estándares que tenemos dentro del país, incluso por fuera de él.

Pero yo quiero darle una tranquilidad a la Plenaria, a los amigos del Partido de la U, a mis compañeros del Partido de la U, en especial de que si un proyecto, se ha hecho con juicio, si un análisis de proposiciones se ha hecho con juicio, de manera tranquila, concertada, teniendo en cuenta los conceptos técnicos es este.

El Congreso de la República, debe hacer las cosas de esta manera con el fin, de que podamos tener leyes que sean técnicamente viables, para que después su modificación, la modificación de los criterios de un tema tan importante, no se vuelva un tema complejo, en el Estado existen unas estructuras que deben respetarse y deben establecerse los criterios, sobre los cuales ellas deben funcionar como debe, como efectivamente lo estamos haciendo en este proyecto de ley.

Y si simplemente el Gobierno, o la institución encargada de hacer los ... de esos estándares, pues están los todos los mecanismos para exigirle que así lo cumplan, desde una tutela hasta la Procuraduría y la Fiscalía que puedan darse cuenta de lo que está haciendo mal, el funcionario público y no podemos estigmatizar por ello que el Congreso en esta medida, por ejemplo, esté dejando a quienes debe dejar el planteamiento técnico de esta norma.

Así mismo, como para que a futuro puedan hacer los cambios necesarios que así se determine, yo creo que esta visión, que estamos nosotros teniendo en este Congreso era necesaria, en este proyecto, perdón, es la necesaria que debemos tener nosotros en el Congreso.

Tomamos criterios esenciales, de cómo por ejemplo puede ejecutarse la ley, de cómo va a ser efectiva, de no poner obligaciones que no sean incumplibles, de tratar de

establecer en lo menos posible, obligaciones que vayan en contra, también de la, de los parámetros económicos y técnicos que tienen, o los intervinientes dentro de este proyecto a quienes el estamos imponiendo obligaciones.

Y un tema muy, muy importante que adicionalmente estamos teniendo en cuenta los estándares Internacionales, pero no de una manera acelerada, ni de una manera irresponsable, cuando nosotros tomamos decisiones como subcomisión, en este proyecto lo hicimos sobre la base de que hay compromisos internacionales, que el país debe cumplir y no solamente porque una empresa está establecida en el territorio, significa que no debe cumplirse por ejemplo acuerdos de la OMC, lo cual es absolutamente necesario saber.

Porque sencillamente, tienen unos derechos los inversionistas extranjeros, en nuestro país, a través de los convenios y tratados internacionales que no firmamos ayer, ni antier, ni hace 10 años, si no hace 50 años, que nosotros debemos empezar a tener claro de cómo se deben respetar, para que tengamos cierta validez dentro del contexto internacional.

Así que señor presidente...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cristancho, por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias señor presidente, presidente yo creo que, se ha hecho un gran trabajo en la subcomisión, como lo dijo el doctor Acosta, estuvimos...

Es que los de las regiones, muchas veces venimos ocasionalmente para evitarles gastos a la Cámara de Representantes, señor presidente, decía que una subcomisión en la cual, como integrantes, diferentes puntos de vista, pero a final de cuentas, hemos hecho un muy buen documento de este proyecto de ley.

Consideramos que, encontramos un punto de equilibrio, un punto de equilibrio, siendo responsables con una adecuada nutrición, para nuestros niños, nuestros adultos, todas las personas que en algún momento por malos hábitos alimentarios, pueden generar obesidad, sobrepeso, pero también generando y aquí un mensaje, a las empresas del país, que produzcan alimentos saludables, cada día que por si lo están haciendo, y eso es muy importante, porque va a generar que en nuestro país, empecemos a premiar esas empresas, que van a producir alimentos saludables, es una de las discusiones que van con etiquetado naranja, un etiquetado en el cual tuviera, no tuviera sensación de peligro sino decir, esas empresas hay que acompañarlas en ese proceso, por cada día hacer alimentos de mejor calidad y mucho más saludables para la nutrición, y de eso se trata, hacia allá vamos.

Pero también, fue importante la discusión en el sentido que es, que no hay alimentos malos, ni hay alimentos perjudiciales, ni buenos, lo que hay es malos hábitos, por cantidad, por frecuencia, y aquí es importante resaltar que todo en exceso es dañino para el cuerpo.

Incluso hasta el agua, produce una hidrólisis en las células y se rompe la célula, hasta la leche puede producir cálculos renales, y esa es una discusión, que no podemos limitar de ciertas formas, en generar, como satanizar ciertos productos en nuestro país.

Agradecerles porque muchas de nuestras proposiciones, fueron tenidas en cuenta, el artículo quinto, el artículo octavo, noveno, artículo nuevo, eso, con algunas modificaciones en la subcomisión, pero muchas de ellas al final de cuentas quedaron plasmadas en estos artículos.

En el artículo 8, querido Presidente, es muy importante el tema de que esos entornos saludables que tanto hablamos, generalmente no es limitando únicamente, al tema de la nutrición de un alimento, porque más que el fomento de contenido de alimento, es necesario la promoción de estrategias que impulsan los estilos de vida saludables en los territorios y en ese sentido es fundamental, por eso contar con unas estrategias claras, en la cual se armonicen los contenidos, o las metodologías de divulgación y su utilización de esta, de nada sirve una ley, si ahí no hay una estrategia de una política pública, para ayudar a que ella salga adelante, señor presidente se ha hecho un trabajo a conciencia y esperamos que la Plenaria...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Betty Zorro, hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente muchas gracias, cordial saludo para mis compañeros y para la Presidencia, para la Mesa Directiva, obviamente congratular que la subcomisión haya hecho el esfuerzo de poder ponerse de acuerdo, entendemos los diferentes puntos de vista, pero yo creo que esto es un avance supremamente importante.

Especialmente en el tema de salud pública le va a significar muchísimo al país, en la reducción efectiva de lo que son los temas de salud, hoy tan vigentes el tema de la obesidad, de la diabetes, de los temas cardíacos, comenzar con nuestros niños, niñas y adolescentes, a generar en ellos una cultura de la buena alimentación, también inculcarles a los padres de familia es un gran avance.

Felicito a la subcomisión por haber tenido esa grandeza y poder encontrar esos puntos de acuerdo que permitieran, que pudiéramos avanzar en este proyecto y obviamente seguiremos trabajando, sobre otros proyectos que serán los componentes aditivos a toda una regulación en lo que tiene que ver con la salud del país, y con la salud de nuestros niños.

Invitar a nuestros compañeros y obviamente a mis compañeros de Cambio Radical, a que apoyemos el proyecto y que sigamos estudiando de manera muy juiciosa y comprometida, el paquete de proyectos de medidas saludables, como quiera que, este ha sido un propósito desde el Gobierno pasado, y hoy lo hemos consolidado, presidente muchas gracias y muchas gracias a la subcomisión que hace que esto sea posible.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúa la discusión, se da por cerrada entonces la discusión, no hay solicitudes de Parlamentarios adicionales, señor secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, para que los Parlamentarios voten por plataforma la proposición sustitutiva, sobre los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10, y un artículo nuevo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos reseñados, por el presidente se exceptúan de este informe los otros artículos que hacen falta por aprobar, el 9° y el 11.

Se abre el registro pueden votar señores Representantes, si votan sí, quedan aprobados estos artículos, como viene en la proposición sustitutiva de la subcomisión, pueden votar señores Representantes.

Carlos Acosta vota Sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez:

No señor, es para una constancia corrijo, no moción de procedimiento, para dejar constancia, que he tenido dificultades, no pude votar en el informe, aunque tenía toda la intención de apoyarlo porque me sacó la plataforma y no había podido regresar, he tenido problemas constantes con la conexión en el transcurso del día, era para dejar esa constancia, presidente gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, las proposiciones de eliminación del artículo 11, del presente proyecto, se abre la discusión, tienen el uso de la palabra los Representantes que han propuesto esta eliminación, Representante Eduardo Acosta, Mauricio Toro y Ángela Sánchez Leal, Representante Carlos Eduardo Acosta, bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, gracias como usted lo indicó se trata de un error que nos quedó en la sustitutiva, pero fue una decisión que se tomó dentro de la subcomisión, especialmente porque se trata de una duplicidad normativa, asignándole unas funciones al Ministerio de Educación, que ya tiene, no solo en una norma, sino en tres entonces, por eso estamos totalmente de acuerdo y solicitamos a la Plenaria la eliminación de ese artículo, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted representante doctor Mauricio Toro, sobre su proposición de eliminación del artículo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

No, presidente me acojo a lo que decía el coordinador ponente, es un tema de duplicidad, entonces es por un tema de simplificación.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, Representante doctora Ángela Sánchez, en el mismo sentido usted tiene una proposición de eliminación.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Sí señor presidente, como parte de la subcomisión esta proposición de eliminación ya fue aprobada ayer por la subcomisión, solo que no quedó en el informe, pero por las mismas causas, de duplicidad normativa en unidad de materia, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúa la discusión, se cierra la discusión, no hay nadie más pidiendo el uso de la palabra, señor secretario, ordene la apertura del registro para que los Parlamentarios voten a través de la plataforma estas proposiciones de eliminación, del artículo 11 del presente proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces la eliminación del artículo 11, propuesto por los ponentes.

Acosta y Mauricio Toro votan Sí, ponentes.

Tratemos de votar y en unos instantes les recojo sus votos, tratemos de votar en la plataforma, en la plataforma y ya les recojo sus votos, señores Representantes.

Pueden votar en la plataforma, ya está abierta, ya van 18 votos.

Ya les recogemos los votos en unos instantes, traten de refrescar la pantalla si no han podido y al final le recogemos la votación para facilitar la elaboración de las actas.

Empezamos entonces si no han podido votar, a recibirles sus votos.

Ángel Gaitán vota Sí

Elizabeth Jay-Pang vota Sí

Jaime Felipe Lozada vota Sí

Inti Asprilla vota Sí

José Caicedo vota Sí

Víctor Ortiz vota Sí

Kelyn González vota Sí, desde el recinto

John Arley Murillo vota Sí

Édgar Gómez vota Sí

John Jairo Cárdenas vota Sí

Wílder Carrillo vota Sí

Jorge Méndez vota Sí

Milton Córdoba vota Sí

Édgar Gómez vota Sí

Ape Cuello vota Sí

Henry Correal vota Sí

Juan Carlos Rivera vota Sí

Margarita Restrepo vota Sí

Eliécer Salazar vota Sí

Harry González vota Sí

Oswaldo Arcos vota Sí

Juan David Vélez vota Sí

Jaime Yépez vota Sí

Anatolio Hernández vota Sí

Carlos Farelo vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario, sírvase ordenar cierre de registro, recoja algunos votos adicionales, que se puedan recoger de los Parlamentarios por problemas de conexión y anuncie votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

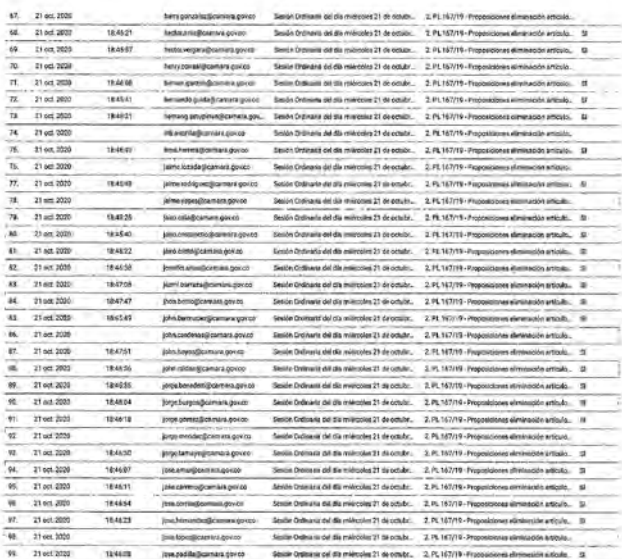
Hemos registrado a Carlos Farelo, quién más falta por votar señores, avisa que se va a cerrar y se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí, manuales Carlos Acosta, Mauricio toro, Ángel Gaitán, Elizabeth Jay-Pang, Jaime, Felipe Lozada, Inti Asprilla, José Caicedo, Víctor Ortiz, Kelyn González, John Arley Murillo, John Jairo Cárdenas, Wílder Carrillo, Jorge Méndez, Milton Córdoba, Édgar Gómez Román, ya está Wílder Carrillo, otra vez se retira uno de esos votos, Ape Cuello, Henry Correal, Margarita Restrepo, Eliécer Salazar, Juan Carlos Rivera, Harry González, Oswaldo Arcos, Juan David Vélez, Jaime Yepes, Anatolio Hernández y Carlos Farelo, para un total por el Sí manuales de 27 votos, perdón 26 votos y 125 electrónicos para un total por el Sí, de 151 votos.

Por el No, 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Señor presidente, ha sido aprobada la eliminación del artículo 11 de este proyecto.

24 sept. 2008 - 24 sept. 2009

[illegible]

PROYECTO DE LEY 167 DE 2019 CAMARA PROPOSICION DE ELIMINACION			
ARTICULO 11			
	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
3	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
4	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
5	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
7	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
8	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
9	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
10	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
11	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
12	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
13	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
14	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
15	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
16	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
17	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
18	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
19	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
20	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
21	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
22	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
23	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
24	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
25	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
26	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		26	0

PROYECTO: SANDRA GUTIERREZ

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

Señor secretario, vamos por, con el artículo noveno, sírvase manifestar si tiene proposiciones, qué tipo de proposiciones, las leemos, le damos el uso de la palabra, para que las sustenten los autores y la sometemos a consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente, hay dos proposiciones de eliminación, de este artículo noveno, que son presentadas por los doctores Gabriel Jaime Vallejo, Jairo Crisanch

Tarache, Cristian Garcés, Alejandro Carlos Chacón, Alfredo Ape Cuello, y hay otra proposición, en el mismo sentido presentada, por el doctor César Augusto Lorduy Maldonado, que también propone la eliminación, de este artículo noveno.

Difieren en la redacción, César Augusto Lorduy, propone eliminar el artículo y los doctores Gabriel Vallejo y demás Proponen suprimir el artículo noveno, que da exactamente el mismo resultado si se aprueba.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario, entonces existen proposiciones de eliminación, procedimiento legislativo obliga, que sean las primeras que coloquemos en consideración, en consideración proposiciones de eliminación del artículo noveno, ya leídas por el señor secretario, se abre la discusión, tienen el uso de la palabra en el siguiente orden, doctor Gabriel Jaime Vallejo, como uno de los autores, perdóneme doctor Gabriel Jaime, doctor Mauricio Toro, moción de procedimiento.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, es que quiero aclarar precisamente, lo siguiente y es que yo radiqué una proposición sustitutiva, y quisiera entender un poco más, si está tu sustitutiva, según la Ley 5ª artículo 114, numeral 2, se tiene que votar primero, porque es la que tiende a reemplazar a la principal y se discute y se decide primero, en lugar de la que se pretende sustituir, aprobada la sustitutiva desaparecerá la principal.

Entonces quiero saber, si esta por ser sustitutiva que yo presenté que aprovecho para decir, era la que habíamos negociado en la subcomisión que hasta lo último, que era un punto medio entre lo que había y la eliminación, y que después de mucho debatirla habíamos aprobado y concertado, pero a lo último pues dos Representantes, dijeron no, no yo prefiero dejarla por fuera, no llegamos acuerdo y pues está bien, por eso estamos en esta situación, la cual entiendo perfectamente pero esta que yo propongo que era un punto medio que habíamos dejado.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Toro, procedimiento legislativo primero la proposición de eliminación o las proposiciones de eliminación, si está plenaria decide no eliminar el artículo, vamos con la proposición sustitutiva, pero ese es el procedimiento legislativo, por eso hemos leído primero las de eliminación y se someterán esas a discusión y consideración de la plenaria.

Tiene el uso de la palabra el representante Gabriel Vallejo autor de una de las proposiciones, hasta por tres minutos doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente muchas gracias, perfecto presidente más que suficiente, lo primero es agradecerles a los miembros de la subcomisión, quiero agradecerle al coordinador ponente, al doctor Carlos Eduardo Acosta, por el liderazgo que asumió en la coordinación de la subcomisión.

Igualmente hacerle un reconocimiento a todos los miembros, que la integraron creo que fue un ejercicio, juicioso, un ejercicio democrático, en donde de alguna u otra manera logramos construir un consenso en la gran mayoría de los artículos, que nos permitieron traer este informe, a la plenaria.

Presidente, el único artículo prácticamente que no logramos el consenso, fue el artículo noveno, del cual, con un grupo de compañeros, presentamos una proposición

supresiva o eliminativa, y la razón es muy simple presidente, consideramos que prohibir la publicidad en Colombia, es un atentado a los principios de democracia liberal, que tiene nuestro Estado de Derecho.

Yo creo que no es a través de la prohibición de publicidad que se logra fomentar hábitos saludables, este artículo lo que pretendía o pretende es, no solamente prohibir la publicidad en una franja si no que adicionalmente presidente, es prohibir elementos promocionales, varios, lícitos en el mercadeo, por esa razón presidente, consideramos que este artículo debe ser eliminado.

Porque pues, aquí no hay puntos medios y finalmente pues no tiene ningún sentido, a mí me da mucho temor, entregarle al Gobierno nacional una facultad, prácticamente abierta para que reglamente el tema de la libertad de expresión y de las libertades de publicidad.

Por consiguiente, presidente le pido a la plenaria, que nos acompañen con esta proposición eliminativa, que defiende un principio fundamental de este Estado de Derecho, que es la libertad de expresión, dentro del marco de la ley de la Constitución, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias presidente, presidente nosotros hemos venido apoyando este proyecto, como lo manifestó públicamente la doctora Betty Zorro a nombre de Cambio Radical.

Pero obviamente yo no hice parte de ninguna subcomisión, sin embargo, me llama la atención el artículo noveno, propongo eliminarlo, sencilla y llanamente porque veo, creo y considero que, es decir, esto es una actividad, una iniciativa privada, que merece protección, es una actividad empresarial, prohibir la publicidad de este tipo de productos, es como colocar un artículo, que puede llamarse, que diga prohíba la producción de este tipo de artículos.

Yo creo que la publicidad y los medios de comunicación, si bien contribuyen a muchos temas, no puede ser obligados mediante una ley a que se pueda cumplir un propósito, que está en manos de los ciudadanos, con base en lo etiquetado, es decir, si ya logramos el etiquetado, ya logramos que obviamente los ciudadanos estén debidamente informados, que cada uno toma la decisión.

Pero de ahí a llevar al alcance, que se pueda prohibir absolutamente todo lo relacionado, con este tipo de productos, me parece que desborda los alcances del proyecto.

En consecuencia, yo solicito a los compañeros, que con respeto a la iniciativa privada, a la libertad de empresa, al desarrollo empresarial, a lograr que las empresas de publicidad y de comunicaciones, puedan tener estas pautas, porque definitivamente sin ellas, lo que estamos es obligando, de las pautas estatales, creo que no, no es lo más recomendable y además obligar a los medios de comunicación, a que se constituyan de una manera u otra en perfectos, de que se debe alimentar o que no se debe alimentar, cuando eso es una libertad del ciudadano, suficiente con haber logrado el etiquetado, con el cual he estado perfectamente de acuerdo, desde el principio, muchísimas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Toro, sobre las proposiciones de eliminación, hasta tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, a ver, yo lo que quería explicarles a mis compañeros es lo siguiente, y pedirles que apoyen la sustitutiva que voy a presentar para que no se elimine el artículo, porque la propuesta que tengo es un punto medio, defendiendo todo lo que acaban de decir el doctor Lorduy y en general, las intervenciones anteriores.

Y es que claro, en su momento lo que proponíamos era que la franja de horario infantil, no se pudiera publicitar, solamente aquellos comestibles ultra procesados, altos en, para evitar confundir a los niños, niñas, adolescentes, que terminan luego, pidiéndole a los papás que vayan al supermercado, a ver lo que vieron en televisión, que muchas veces es un engaño, sobre lo que hay allí y allí encuentran un juguete y alrededor de todo esto, pues decíamos que este era el punto ideal.

Pero entendiendo, después de una conversación muy, muy especial que tuvimos con varios Representantes, en la subcomisión y que digo que se logró aceptar esa redacción hasta el momento.

Era, que simplemente pedíamos, es que se haga advertencia en el comercial de televisión, es decir, no prohibamos la publicidad, por evitar todo el tema de prohibicionismo, estoy de acuerdo, por eso estamos hablando aquí, no se prohíbe nada, sino que se informa.

Aquí lo que estamos pidiendo es, que informe, entonces que en el comercial se informe, es decir si hay un cereal, que es mejor dicho, hay cereales que es mejor desayunar tres coca-colas, que ese cereal, pero entonces si hay un cereal que van a publicitar en franja infantil y familiar pues simplemente, que adviertan que ese cereal, como en la caja tiene que tener su etiquetado de advertencia frontal, pues que es un alimento, un consumible, un comestible, pues alto en grasas.

Que el comercial lo diga, sin prohibir absolutamente nada, es lo que estamos proponiendo en la sustitutiva, que me parece importante, para qué, para defender y salvar guardar el derecho fundamental a la vida y a la salud de los niños, niñas, adolescentes, de estar sujetos hoy a la información adecuada.

Entonces, que también los padres lo puedan decidir, entonces aquí lo que estamos diciendo, según la ley en los canales de publicidad, que las (no se entiende) con el doctor Deluque, Nacionales pues pueda tener esa advertencia, de producto, como cuando ustedes se encuentran el alcohol, o el cigarrillo, que dice producto perjudicial para la salud, pues que pueda decir productos altos en sodio, grasas y trans, en el comercial de televisión, para que pueda ver información.

Porque, eliminarlo nos va a llevar nuevamente al problema que estamos teniendo, de ese número de alimentos, que dicen que son un alimento y resulta que no, que es solamente puros ultra procesados, altos en, no tiene ni siquiera fruta, pero dicen eso en el comercial.

Entonces es para que el comercial advierta al final, como el producto lo va a tener que tener, pues el comercial del producto debe advertirlo en su comercial, eso es lo que estoy pidiendo.

Entonces les pediría, que no apoyen esta eliminación y que apoyen en la sustitutiva, que es un punto medio muy importante y no nos quedamos cojos...

Por qué la televisión es un gancho muy peligroso y está induciendo al error sobre todas los niños, niñas y adolescentes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López pobre proposición de eliminación de artículo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Gracias señor presidente, no sé si me escuchan ahí, si es que no veía el simbolito verde, no presidente, quisiera explicar digamos las razones por las cuales presente en su momento, la proposición de eliminación.

Este es un proyecto de ley, cuya proposición de aplazamiento, voté de forma negativa, que voté positivo el informe de ponencia, participé en la subcomisión, celebro la voluntad y la capacidad de Mauricio Toro y Carlos Acosta, en especial para lograr un consenso en los demás puntos.

Y desde esa base digamos yo, presenté dos proposiciones que me llevaron a ser parte de la subcomisión, una que fue avalada en el artículo séptimo y que ya quedó en el informe de la subcomisión, a la cual no me referiré y otra que es de algún modo el punto de la discordia y es el artículo noveno, porque propuse eliminarlo, lamentando un poco que no hayamos logrado acuerdos en la subcomisión, frente a la propuesta que plantea el doctor Toro, pero ante la ausencia de acuerdo, yo insistiría en esta proposición eliminatoria, básicamente por las siguientes razones.

Primero, yo considero que prohibir o restringir la publicidad, en medios de comunicación acerca de determinados contenidos, y en especial la prohibición nos lleva a un concepto de estado equivocado, ayer yo decía en el informe de la subcomisión, yo tanto en la Comisión Primera, como en la Plenaria, suelo estar en desacuerdo, con todos los planteamientos del doctor Gabriel Vallejo, uno de ellos y en este curiosamente coincidimos, uno de ellos sobre el cannabis recreativo y uso esto no para salirme del tema, sino para ilustrar mi punto Presidente, yo defiendo la tesis de la legalización del Cannabis recreativo, porque creo que el Estado, no debe ser una especie de padre de familia, que le dice a los ciudadanos que pueden o que no pueden consumir, que pueden o que no pueden ver, creo que el Estado de lo que debe asegurarse es que hayan alternativas, que haya regulación y que sobre esa base los ciudadanos, en este caso, los padres de familia, que son los que toman las decisiones de consumo, no sus hijos, y tomen las decisiones, de manera libre, de manera autónoma, y eso sí, digamos, con plena información, eso es mi primera preocupación con este artículo y es sobre el tipo de estado que debemos tener, yo creo en un estado liberal, no en un estado paternalista, no en un estado que se mete en las decisiones autónomas de cada persona y de cada familia y de manera subsidiaria, hay una preocupación enorme en el mundo, por la situación de los medios de comunicación, acá en Colombia recibimos noticias bimestrales de medios de comunicación despidiendo periodistas, el auge de las redes sociales de algún modo los ha puesto contra las cuerdas y nos preocupa mucho tanto a nivel nacional como a nivel regional, que los medios dependan de la pauta del Estado, porque eso de algún modo cuestiona su independencia y creo que quitarles fuentes de financiación, fuentes de pautas legales, definitivamente no puede ser el camino, en ese orden de ideas, presidente, he presentado esta proposición. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juanita Goebertus, hasta por tres minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor presidente, colegas lo que está en discusión en este momento ya no es la prohibición total versus la permisión total, sino, si eliminamos un artículo que nos permitiría en la proposición sustitutiva que podemos discutir, si negamos esta proposición de eliminación de regular la publicidad de alimentos no saludables dirigida a niños y niñas, esta no es una medida, digamos, sacada debajo del sombrero o extraña, la OMS, la OPS en 2010, 2014, han insistido de manera reiterada en prohibir y/o regular la publicidad y cualquier tipo de mercadotecnia dirigida a niños y niñas frente a alimentos no saludables, en Chile se dio la discusión en 2012 y se prohibió toda publicidad dirigida a niños menores de 14, en Perú en 2013 se regularon distintas formas de publicidad para menores de 16 años y en México en 2014 se prohibió toda publicidad dirigida a niños frente a bebidas azucaradas, saborizadas, confitería y chocolates durante la franja infantil.

Los niños en un sistema de mercado no tienen posibilidad todavía de escoger porque el acceso a esa información, sesgada desde un punto de vista de publicidad es, digamos, un problema de mercado porque a diferencia de un adulto que tiene toda la información y puede escoger o no, si al niño lo que le dicen es con esto puede tener estos superpoderes con esto vas a ser, no, toda suerte de cosas que hace la publicidad, pues lo estoy induciendo a que consuma una comida, que ya sabemos, tiene efectos sobre la salud, lo deseable sería prohibirlo, pero evidentemente las mayorías en este congreso no están todavía para prohibirlo, de ahí que haya ya sobre la mesa una proposición para regularlo, en el sentido de advertir con información explícita en el momento de hacer la publicidad, que tiene efectos nocivos sobre la salud, los invito colegas, a que no sigamos dando la discusión sobre la supuesta prohibición, que insisto, sería creo yo, defensible, sino lo que está en juego en este momento que es negar la proposición que busca eliminar el artículo para que podamos pasar a la proposición sustitutiva, que ya no busca prohibir la publicidad, sino regularla. Gracias presidente y colegas.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Garcés, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias presidente, quiero primero que todo resaltar que me parece muy importante hasta donde hemos llegado con este proyecto de ley, con las contribuciones de todos los representantes, la subcomisión que se creó donde logramos concertar la mayoría del articulado, este es un proyecto que definitivamente tendrá un impacto positivo, busca una vida saludable para nuestros niños y niñas, yo he tenido obviamente mis dificultades pero celebro que el manos del Ministerio de Salud estemos colocando la identificación de esos ingredientes que pueden afectar la salud si hay un exceso de consumo, creo también importante que nosotros en este punto de la publicidad no vamos a cometer el error de limitar el mercadeo, las comunicaciones, la información, yo pienso que ya hemos acordado que algunos productos en Colombia que podrían en un momento dado afectar la salud de nuestros niños y niñas van a tener unos sellos para explicar sus componentes, pero ahora hablar de que vamos a exigir que la publicidad tenga unas advertencias, me parece complejo, no es posible diferenciar entre productos en algunos casos, en muchos casos, entre lo que consumen los niños y lo que consumen los adultos

y aquí entonces estaríamos metiéndonos en un nivel de detalle muy complejo.

La proposición sustitutiva también habla del Ministerio de Salud pero queda por fuera el Ministerio de Comercio, entidad responsable de todos estos acuerdos internacionales que aquí se han mencionado que tienen que ver con la libre empresa, la libre competencia y la información, yo creo que es importante dejar hasta aquí, tenemos el proyecto con un impacto positivo y no nos metamos a exigir Mensajes de advertencia que por ejemplo en el caso de televisión es sumamente complicado expresarlos imagínese por ejemplo unos cereales, unos cereales que podrían estar en el grupo de productos que incluyera el Ministerio, que si los come un niño, dependiendo entonces supuestamente de algunos nutrientes, no sería positivo para la salud, si lo consume un adulto no habría problema porque son adultos y pueden tomar sus decisiones, entonces estaríamos discutiendo en qué horarios y qué situaciones, y estamos entonces hablando de meternos en un nivel de detalle que no creo conveniente para esta ley que ya la hemos hecho de una manera general, cómo deben ser las leyes, y que el Gobierno nacional va a reglamentar, como se hace a nivel internacional, con reglamentaciones técnicas específicas y respondiendo a conceptos científicos, entonces los invito a que no.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor presidente, yo quiero hacerles una pregunta, saben ustedes que en Colombia está prohibido hacerle publicidad al tabaco, y saben ustedes que el tabaco es una mercancía legal, se puede vender tranquilamente, siempre que tenga el certificado de advertencia de que es dañino para la salud y que produce cáncer y está prohibido, y yo les pregunto, eso es una decisión que no es del Congreso sino una decisión de una Corte, ¿es una decisión que nos ha causado algún problema internacional, que nos ha vuelto un país aislado del comercio mundial?, al contrario, somos de los más globalizados y de los más quebrados del mundo, desafortunadamente, esa globalización nos tiene absolutamente arruinados, esa globalización que es una forma de recolonización, y, sin embargo, en Colombia está prohibida la publicidad al tabaco, o ustedes ven en televisión, ni siquiera para adultos, o sea no hay publicidad ni para niños ni para adultos, aquí lo que estaba proponiendo el informe de ponencia era prohibirlo en franja infantil y el representante Toro en un gesto magnánimo con ustedes simplemente pidió que se hiciera la publicidad en cualquier franja, con la advertencia de que contiene el asunto que están publicitando, yo creo que es un derecho inalienable del ciudadano, saber que lo que le están ofreciendo que contiene, lo que le están tratando de vender con ese acoso comercial con el que vivimos los colombianos, por lo menos que nos digan que eso es veneno y que eso hace daño o que por lo menos tiene unos elementos que hacen daño, creo que es un derecho inalienable, o sea, la proposición del representante Toro a mí no me acaba de satisfacer del todo, yo estaba más de acuerdo con la inicial, pero bueno, yo creo que deberíamos reflexionar en esto, esto pues de dejar la libertad que hagan la publicidad que sea, hacen lugar () esta ley, la vuelve, o sea, primero le entregan al gobierno la posibilidad de que reglamente un gobierno que va reglamentar ya sabemos a favor de quién y segundo prohíbe que se restrinja la publicidad siquiera diciendo que contienen esos productos que están publicitando, estimados compañeros, vamos como el

cangrejo, mis nietas me dicen que yo soy cangrejo y ellas inocentemente en un juego de palabras, pero creo que tienen razón, vamos de para atrás como el cangrejo, de mal en peor. Gracias, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cristancho, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias, señor presidente, presidente, este proyecto de ley en las proposiciones, como lo decía, ampliamente discutido, y no nos pusimos de acuerdo después de seis horas en el artículo noveno, y es una democracia, y cuando no hay acuerdos, pues, evitamos votar allí para traerlo en la plenaria como tal y tener la oportunidad de definir y eliminar, digamos, el artículo noveno, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Mérmele el sonido al computador, doctor Cristancho.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí, le bajé al máximo ya esto, señor presidente, entonces, no podemos comparar el tabaco y la cocaína con la grasa, con el azúcar o con la sal, el tabaco como tal tiene más de ciertos factores bronco génicos que si se utilizan, pues produce cáncer, si todos los días se consume una alimentación balanceada, se consumen grasas, azúcar y sal, y eso hace parte esencial del metabolismo del cuerpo humano, entonces me parece que no podemos llegar a los extremos de decir que porque se prohíbe el tabaco, también debemos prohibir estos elementos que son alimentación como tal, los otros como tal son drogas y estamos rayando ya metiéndonos con la libertad de empresa, señor presidente, debemos hallar un criterio de razonabilidad y proporcionalidad, y es que prohibir la publicidad es acabar con un sector que se dedica a esto, entonces acabemos con los publicistas, considero que el término prohibición no es el mejor y por eso no estuvimos de acuerdo, y es que, querido presidente, existen algunas entidades autoridades especializadas para analizar estos controles y estas regulaciones, está el INVIMA, Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, ellos como tal si ven un alimento que puede producir y ser malo para la salud lo prohíben, está el Ministerio de Salud, están los mismos usuarios de protección del consumidor, entonces, consideramos, señor presidente, que hay una reglamentación, hay entidades que se encargan de la regulación que es lo que debemos hacer, porque prohibir no es acorde cuando estamos hablando de entornos saludables, de educación de base para que no haya sobrepeso y obesidad, y es que, querido presidente, si el niño hace una “chiripiorca” la culpa es del padre, si le compra o no este producto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ape Cuello, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias presidente, rápidamente y comenzando por decir que apoyamos la eliminación del artículo 9° sobre el que no pudimos ponernos de acuerdo, quiero decir que hice parte de esta subcomisión y en representación del Partido Conservador, por eso le pediría a todos mis colegas del partido con respeto, que esta eliminación es acertada, creo que el doctor Gabriel Vallejo recoge las dudas que muchos tenemos, pero hay que aclarar que lo

que de pronto un par de colegas decían, que el proyecto sin este artículo es letra muerta o no es importante, creo que se equivocan, yo creo que no leen el alcance del artículo 5° del proyecto, en el artículo 5° trata sobre el etiquetado frontal de advertencia, ahorita escuché a alguien decir que el proyecto quedaba sin hacer ningún tipo de anuncio en los productos, y así no es, hay que leerlo bien, el artículo 5° trata sobre el etiquetado frontal que deben tener todos estos productos y hay otros elementos en el proyecto que terminan diciéndole a las personas prácticamente: “si lo consumes te va a perjudicar la salud”, hay herramientas educativas de información en el sexto, programas de comunicación para la salud en el séptimo, promoción de condiciones y estilo de vida saludable en el décimo, falta es llevarle a la boca, entonces, el producto a la boca a los colombianos, decidir por todos los colombianos que deben comer y que no deben comer. Yo estoy de acuerdo con quien me antecedió en la palabra, además que las dietas van cambiando, yo dije en la discusión del proyecto pasado, y lo repito sin temor a equivocarme, que lo que la ciencia hoy dice que hoy es bueno, mañana dice que es malo y viceversa, en estos días, por ejemplo, anda de moda una tal dieta “keto” que pone a la gente a comer es grasas, y uno encuentra a todos los amigos, no es mi caso porque no tengo ese problema gracias a Dios en este momento, pero uno encuentra a las mujeres colombianas haciendo dietas apunta de grasas y comiendo grasas y aceites porque ahora los médicos les han dicho que eso es lo que es saludable, y va cambiando la ciencia, y algunos piensan hoy que la leche es mala consumirla, y no la consumen, cuando hemos durado años diciendo que es el mejor alimento para la salud, de manera que el etiquetado y no suprimir de todas las funciones que tiene el Ministerio de Protección Social y el INVIMA, me parece que es lo más acertado, por lo tanto creo que el proyecto sin el artículo y cómo quedó concebido por la subcomisión sería un muy buen artículo para avanzar en los modos y condiciones de estilo de vida saludables en este país.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Ardila, hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias señor presidente, en relación al artículo noveno, el artículo noveno es a todas luces inconveniente por varias razones, entre ellas voy a destacar algunas, es una intervención excesiva del Estado en la economía de mercado que afecta a sectores distintos a los de la Industria de alimentos, como son los medios de comunicación. Adicional a eso, de aplicarse esta norma, el mercado de pauta en televisión se verá mucho más afectado de lo que ya se encuentra y tendrá que sobrevivir a una pauta estatal, no quedaría opción distinta a esta y esto sí que sería un tremendo campanazo, tampoco es claro que la norma proteja los derechos de los niños y adolescentes, como tampoco es claro que la pauta en sí misma les haga daño, esto no está suficientemente claro ni se ha decantado y quienes han participado en la comisión no han logrado establecer esta relación, la norma ya está tomando otras medidas bastante drásticas para proteger a los niños y adolescentes, normas que aquí hemos apoyado, que aquí hemos votado, por lo que hablamos, lo que realizó la subcomisión, en ese sentido la prohibición de pauta comercial no supera un test de proporcionalidad, pues no está claro que la medida sea idónea para proteger a los niños, insistimos, tampoco es claro que se vean afectados por la publicidad en sí misma y si resulta desproporcionada, pues, con el pretexto de

proteger a los niños se impide a los productores de estos alimentos que le pauten al público adulto, considero que es suficiente con las medidas de protección que ya y se incluyen en este proyecto, en el articulado que hemos votado, que hemos apoyado y que esta medida resulta inconveniente para sectores productivos distintos de la industria de alimentos y desproporcionada para conseguir propósitos que se plantean en televisión y otros medios, por eso pediría apoyar la proposición que busca eliminar la proposición, de mi colega José Daniel López.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Eliécer Salazar, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias presidente, *[audio defectuoso o distorsionado]* el equipo asesor de la subcomisión acordó trabajar ampliamente sobre este acuerdo de hacer, ayer le dedicamos 6 horas a la comisión técnica en conjunto como quedó, pero también todos los asesores nuestros de las UTL *[audio defectuoso o distorsionado]* de trabajo, esos *[audio defectuoso o distorsionado]* están volando, y vamos a la *[audio defectuoso o distorsionado]* de lo peligroso que puede ser *[audio defectuoso o distorsionado]* si no lo elimina, inclusive para la industria *[audio defectuoso o distorsionado]* pero algún compañero dio el ejemplo del tabaco y los licores, los licores dicen “el exceso de alcohol es perjudicial para la salud”, pero nadie ha prohibido que hagan sus campañas publicitarias de toda clase, por televisión, por radio, parranda vallenata, sin embargo, tiene una advertencia “el exceso de alcohol es perjudicial para la salud” sino prohibimos esa publicidad en los alcoholes y licores, por qué tenemos que prohibirla en los alimentos, así que yo invito a mi bancada del Partido de la U que votemos la eliminación de este artículo. Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alejandro Carlos Chacón, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias presidente. Yo no entiendo cómo, con todo respeto, algunos que como nosotros estamos acompañando precisamente el hecho de que pueda impulsarse un proyecto en donde, ejemplo, se pueda el tema de la marihuana recreativa ser una de las opciones que puedan tener los colombianos en el ejercicio de sus libertades, piensan algunos de esos, que creen que es importante acompañar un proyecto de esos, y crean que sí es conveniente colocar una prohibición en la televisión sobre unos productos, yo creería que en eso, con todo respeto, algunos son muy incoherentes, respetuosamente con ellos, yo creería que estamos haciendo un gran avance, así algunos no lo crean, que siempre cuando hacemos algo en el congreso, a pesar de que los acompañemos, de que los apoyemos, terminamos de todas maneras para ellos no haciendo lo que era conveniente, a pesar de que impulsemos aún proyectos de iniciativa como esta, que la estamos acompañando, pero tampoco llegar al colmo de los colmos, a la incoherencia tal como para andar haciendo unas prohibiciones en la publicidad, o sea, esto ya es pasarse de la raya del ejercicio, algunos con todo respeto, y por eso presidente, yo creo que debemos acompañar esa eliminación del artículo noveno. Muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Deluque, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, yo he suscrito con el representante Toro esta proposición sustitutiva, no la que se está discutiendo de eliminación, sino la proposición sustitutiva, en el sentido de que no estaríamos ya eliminando la opción de que esos productos tengan publicidad en televisión, sino que al contrario, estaríamos dejando que hoy tal y como sucede, hoy tengan la posibilidad de pautar, pero poniendo en algún sitio de esa publicidad en televisión un mensaje preciso y claro que diga sencillamente que estamos, perdón, que diga exactamente lo mismo que dice en el empaque, no es nada más, nos toca hablar de esto en este momento porque si se aprueba la solicitud de eliminación del artículo, sencillamente no hay otro momento para hablar de este tema, de manera tal que eso es lo que nosotros estamos queriendo, yo creo que es bueno hacer esa aclaración, es interesante hacerla en este momento con el fin de que la plenaria tenga la posibilidad de evaluar si de verdad quiere la eliminación completa del artículo, o que simplemente siga existiendo la publicidad como existe hoy, pero simplemente con un anuncio tal y cual cómo va a existir en el empaque. Gracias, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alejandro Carlos Chacón, moción de procedimiento.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, es que, con todo respeto, el doctor Deluque, esta proposición no está en este momento sobre la mesa, o sea, con todo respeto presidente, estamos en consideraciones de la proposición de eliminación, salgamos de eso para ver en qué quedamos y salimos para la otra proposición los que tengan que discutir, es que si discutimos con una otro tema que no corresponde, entonces igual no tiene sentido y no va con el procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela Robledo, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias presidente. Pues la verdad es que aquí por supuesto lo que se está discutiendo es un tema de mercado, de publicidad, de fuentes para los grandes medios de comunicación, o sea, aquí yo creo que no se pueden disfrazar los argumentos, con eso que sencillamente es un asunto de mercado, sí, que no pueda presentarse y ponerse en franjas publicitarias una información que sería absolutamente útil, entonces no es un asunto de contradicción, yo estoy apoyando el proyecto de uso recreativo del cannabis, que no es para niños, niñas y adolescentes, es para jóvenes y adultos, y de aquí si estamos hablando de niños, niñas y adolescentes que son absolutamente sujetos manipulables por la publicidad, entonces eso es sencillamente el argumento que está, que no resulte, que no parezca es otra cosa, pero me parece que eso es lo que está aquí claramente en juego.

Y en segundo lugar, vuelvo e invoco el Código de Infancia y Adolescencia que tantas veces se ha invocado aquí, que tanto se dice, pues bueno en el artículo 40 del

Código de Infancia y Adolescencia se señala que en el marco de la corresponsabilidad, los gremios económicos, las empresas, los adultos, las asociaciones, tienen que concurrir con sus acciones a proteger de manera integral los derechos de niños, niñas y adolescentes, y en este mismo código de infancia, hay dos condiciones, también el derecho a la buena alimentación está consagrado en el código de infancia y el derecho a una salud integral está consagrado en el Código de Infancia y Adolescencia, yo creo que eliminar este artículo sí es un golpe muy duro para este proyecto donde se ha avanzado mucho. Yo invito a no votar este artículo que elimina esta propuesta y que podamos votar la propuesta sustitutiva, donde sé que se ha hecho un esfuerzo muy grande para encontrar un equilibrio entre lo que aquí hemos discutido y lo que fue discutido en la comisión. Gracias, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fabio Arroyave, hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias presidente. Un saludo para usted presidente, para todos nuestros colegas, dos cosas, lo primero, presidente, es felicitar a todos los ponentes y a toda la mesa que ha venido discutiendo en comisión, que ha sacado adelante este proyecto hasta el punto que lo tienen hoy, y lo segundo es una reflexión pequeña, presidente, mire, este es el país donde muchos quieren más gasto público sin impuestos, donde muchos defienden los trabajadores, pero odian a los empresarios, y donde muchos quieren marihuana recreativa y quieren prohibir otros productos, estas grandes contradicciones de muchos que pretenden gobernar este país, hacen que quizás el desarrollo no se reconozca las bondades que este proyecto tiene hasta el momento, yo apoyo la eliminación de este artículo de manera contundente y directa, nuestro país no tiene que llevar una tendencia al prohibicionismo total que es lo que se busca, creo que poco a poco se hacen grandes cambios, grandes avances y espero que como ocurre siempre, no vamos a terminar siendo los malos del paseo en un proyecto tan bondadoso que es este hasta el momento, obviamente con mentiras como lo hacen, no con la realidad, como nosotros quisiéramos hacer el debate público en redes sociales. Gracias, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene problemas de conexión, doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, ¿me escucha hasta ahí?

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Bueno presidente, simplemente como lo venía manifestando, no podemos nosotros tener grandes contradicciones en nuestro país, presidente, nosotros requerimos en esto coherencia como muchos lo piden y pedimos también que el debate público que muchos pretenden hacer en redes sociales, quizás con el objetivo de gobernar algún día en este país con esas grandes incoherencias, quizás lo podamos hacer verlo con las verdades y realidades sobre la mesa, no con mentiras e intentando engañar a toda la comunidad colombiana, recuerden, un país tiene que ser equitativo en justicia, no podemos tener trabajadores si no hay empresarios, como lo manifesté, no podemos tener gasto público si

no tenemos impuestos, y no podemos tener diferentes elementos si lo que buscamos es prohibir absolutamente todas las actividades en nuestro país, así se comienza y en otros países hemos terminado de manera, quizás más críticas, por eso yo apoyo la eliminación de este artículo. Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel Ortiz hasta por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias presidente. Presidente, mire, yo también me uno a la eliminación de este artículo y por varias razones, la primera, presidente, este artículo genera un nerviosismo, una intranquilidad en el sector empresarial y económico del país, en el sector productivo y de las importaciones que se hagan de diferentes productos, yo creo que ese nerviosismo o esa intranquilidad o esa inseguridad en el manejo de la información de estos productos, lo único que va a generar es un retroceso en nuestra economía y lo digo con toda la claridad, porque este es un proyecto que he venido acompañando y lo he conversado con el representante Toro, yo creo que es un proyecto con una buena intención y en estos 15 artículos, este artículo es el artículo que no podemos ponerle una pistola o no le podemos engatillar, como se dice popularmente, al sector empresarial, y yo creo que aquí hemos hablado de coherencia, presidente, y desafortunadamente pues le pido a los que no están de acuerdo en eliminarlo que me tomen bien la fotografía, porque yo sé que mañana van a salir las redes sociales a decir que queremos matar a nuestros hijos, y yo creo que aquí hemos defendido esta política para nuestros hijos, y no los hemos matado, aquí lo que exigimos es coherencia, presidente, de por qué hay proyectos de ley que dicen que quieren salvar la vida pero quieren el aborto, aquí hay proyectos de ley que quieren regular la marihuana recreativa, pero esa publicidad si no tiene nada que ver con nuestros hijos ni con la publicidad que se maneja, yo creo que aquí se puede legislar o se puede reglamentar estos productos, en los colegios, en los PAES, en los diferentes espacios, pero generar de esta manera amplia, creo que es un atentado al sector empresarial, por eso yo también le pido a los colegas eliminar este artículo. Muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Acosta y pasamos a votar estas proposiciones de eliminación.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Muchas gracias presidente. He escuchado atentamente a mis compañeros y me alegra que se dé el debate con argumentos, simplemente tres reflexiones para darle tranquilidad a esta plenaria, lo primero es que tengan paz, en el articulado que se aprobó, como bien lo mencionaron algunos de los representantes, tanto en el artículo quinto, en el artículo sexto, en el artículo séptimo, hay todas las condiciones de información requerida para adelantar la campaña dirigida hacia dónde queremos impactar que es los hábitos de consumo, la decisión informada, entonces en eso no hay ningún problema, el proyecto sigue cumpliendo su función y no se afecta para nada, lo segundo, para que tengan tranquilidad, la publicidad engañosa en Colombia está prohibida, para eso tenemos una superintendencia, tenemos el INVIMA, tenemos a todo el mundo, y eso ya está prohibido, o sea que no estamos diciendo que haya publicidad engañosa, todo lo contrario, eso está prohibido, pero lo tercero y más

importante es que lo bueno o malo no son los productos, porque entonces tendríamos que hablar de porciones, de dosis, de una cantidad de cosas, no señor, una chocolatina no le hace daño a nadie, lo que tenemos que ver es cómo es el consumo, cómo son los hábitos, cómo se está utilizando, o sea la responsabilidad no está en las cosas, la responsabilidad está en las personas y el cuidado de los niños es responsabilidad de los padres, no de los medios de comunicación ni de la industria, y aquí lo tenemos que mantener en los padres que los responsables de los hábitos de consumo de los niños, tengan tranquilidad la responsabilidad está en los anunciantes, no pueden estar tampoco en los medios y así quedó claro en la proposición que presentó el representante López José Daniel en el artículo séptimo, o sea que el proyecto ya incluye todas estas cosas y yo les quiero pedir que nos apoyen con la eliminación de este artículo que creemos que sí puede ser muy inconveniente, e incluso dañar el objetivo que tiene el proyecto que es transformar los hábitos de consumo en nuestros niños. Muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmina entonces la discusión, se le ha dado el uso de la palabra a todos quienes la solicitaron en medio de la discusión de la proposición de eliminación de este artículo, señor secretario, sírvase ordenar la apertura de registro para que voten por plataforma los parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores vamos a votar entonces la eliminación, si lo aprueban, las proposiciones que buscan tal fin, si se vota sí, queda eliminado el artículo noveno, si se vota no, continuamos la discusión de las proposiciones, entre ellas una sustitutiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces la eliminación del artículo noveno, pueden votar señores, un momentico.

Ya le recibimos su voto, ya les recibimos sus votos, un momentico. Esperemos que puedan votar, solo les vamos a recibir a alguno de los coordinadores o ponentes de este proyecto de manera manual.

¿Cómo vota, doctor Toro?

Toro vota no. Ahora les recibimos los votos.

Un momentico, por favor traten de votar en la plataforma, en unos instantes les recibimos sus votos.

Empezamos a recibir los votos, Mauricio Toro, se le recibe su voto, vota número

¿Quién? Édgar Gómez vota Sí.

Ortiz Víctor vota Sí.

Nilton Córdoba vota número

Wilmer Carrillo vota Sí.

Jay-Pang vota Sí.

Cárdenas vota Sí

Méndez vota No

Mónica Valencia vota Sí

Roldán vota Sí

Kelyn González vota Sí.

Pinedo vota Sí

Murillo vota número

Lozano Franklin vota Sí.

Ya le miramos Óscar Tulio, votó en plataforma doctor,

Correal vota Sí. ¿Quién más?

Ape Cuello vota Sí

Cuenca vota Sí

Harry González Sí.

Salazar ¿Cómo vota?, bueno perfecto, Salazar vota en plataforma.

Caicedo vota Sí.

Yepes vota Sí.

Aquileo Medina vota Sí. ¿Quién más?

Padilla vota Sí

Inti Asprilla vota No, está en el recinto.

Ya hay decisión de la plenaria, señor presidente. ¿Quién falta por votar?

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario, sírvase ordenar cierre de registro, recoja votos adicionales y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Repetimos, ¿Quién falta por votar? Se cierra el registro y la votación es como sigue:

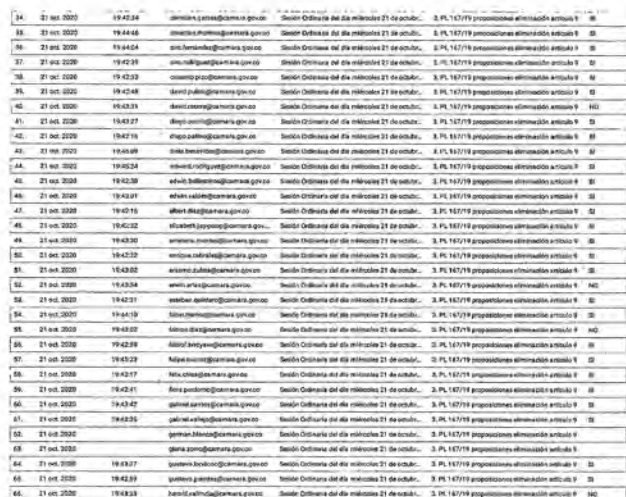
Por el Sí los siguientes votos manuales: Édgar Gómez Román, por el Sí, los siguientes también afirmativos: Víctor Ortiz, Nilton Córdoba, Wilmer Carrillo, Jay-Pang Elizabeth, John Jairo Cárdenas, Jorge Méndez, Mónica Valencia, John Jairo Roldán, Kelyn González, el doctor Pinedo, José Luis Pinedo, Arley Murillo, perdón, Arley Murillo votó no, José Pinedo, y Jorge Méndez votaron no, repito por el sí, Édgar Gómez, Víctor. Repito por el sí, los siguientes: Édgar Gómez, Víctor Ortiz, Wilmer Carrillo, Jay-Pang Elizabeth, John Jairo Cárdenas, Mónica Valencia, John Jairo Roldán, Kelyn González, José Pinedo, Franklin Lozano, Henry Correal, Jairo Cristo, Ape Cuello, Carlos Cuenca, Harry González, José Caicedo, Jaime Yepes, Aquileo Medina, Gustavo Padilla para un total de 19 votos manuales por el Sí y 104 electrónicos, para un total por el sí de 123 votos

Por el No manuales: Mauricio Toro, Nilton Córdoba, Jorge Méndez, Arley Murillo e Inti Asprilla para un total por el No manuales de 5 votos y 24 electrónicos, para un total por el No de 29 votos, repito, por el No, 5 votos manuales, 24 electrónicos para un total de 29 votos.

Señor presidente ha sido eliminado del artículo noveno de este proyecto de ley.

Publicación Registros de Votación



[illegible]PROYECTO: SANDRA GUTIERREZ

Presidente, qué pena, terminé de hablar ahorita con uno de los coordinadores ponentes, con Mauricio Toro, uno de los artículos nuevos, yo presenté dos, uno de los artículos nuevos fue avalado por los coordinadores ponentes para ser sometido en la plenaria.

[illegible][illegible]

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No lo hicimos doctor Víctor, se leyó el informe de la subcomisión, se sometió a consideración y fue aprobado por la plenaria. Señor secretario, sírvase certificar lo que estoy diciendo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente, aquí estamos revisando, Juanita Goebertus radicó uno nuevo, Gabriel Jaime Vallejo, Christian Munir Garcés, también radicaron uno nuevo en el día de hoy y estamos buscando en la plataforma, hay otro nuevo también presentado y hay otro efectivamente pero no dice la fecha, sí, hay uno del doctor Víctor Ortiz también nuevo, distinto al que había presentado antes hay tres.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario, nosotros nombramos una subcomisión, a la subcomisión se le entregaron todos los artículos y los artículos nuevos para que ellos hicieran el estudio de la misma, entonces certifíquele a la plenaria que no se estudió con la subcomisión para que siga su trámite a cada discusión, pero tiene entendido esta mesa directiva después de la lectura, que se aprobaron los artículos que se relacionaron, más un artículo nuevo, al que le dio lectura el señor subsecretario, los demás simplemente no se aprobaron por la subcomisión, excepto que hayan sido radicados en el transcurso de la discusión como lo hace la doctora Juanita, que se va a someter a consideración, de resto no tendría razón de ser la existencia de una subcomisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente, usted es el que dirige el debate, sin embargo, quiero decirle que después del informe han radicado proyectos nuevos, la doctora Juanita, el doctor Vallejo y Christian Munir y el doctor Víctor Manuel. Aquí revisando, acaba de registrar dos artículos nuevos el día 21, todos del día 21 que es hoy, hay 4 proposiciones aquí nuevas.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pero eso, entonces nos da la razón, no fueron a la subcomisión los que no estaban al momento de la creación de la subcomisión, entonces doctor Víctor, obviamente no tenían por qué ser evaluados y analizados, vamos a mirar qué artículos nuevos hay, le vamos a dar la palabra al coordinador ponente, a los autores también de las proposiciones y entramos en discusión de las mismas, entonces, señor secretario, ¿qué artículos nuevos existen, proposiciones para que leamos cada una de ellas y entremos en discusión y en votación de las mismas? Y si quiere con los ponentes y con los coordinadores pues hacemos un bloque de las proposiciones, y entiendo que son tres o cuatro para que se voten en un mismo momento, excepto que tengan el aval o no, en fin, entonces, señor secretario, primero las proposiciones de lectura.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goebertus, entonces.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Cristancho, moción de procedimiento.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias, señor secretario.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí querido presidente, nosotros que estuvimos en la subcomisión jamás planteamos este tipo de artículos nuevos, me parece que por temas legislativos y colegaje, yo les pido a los que han pasado artículos nuevos que ojalá lo dejen como constancia, es toda para tercer y cuarto debate en Senado y deben ser muy interesantes, pero seguro que deben generar una discusión, cuando se nombra una subcomisión que hizo un trabajo profundo, que se tuvieron en cuenta todas las proposiciones que se pasaron, después de seis horas, entonces no sé para qué nombrar subcomisiones, señor presidente, cuando pasan este tipo de cosas, con todo respeto, yo pediría que ojalá dejáramos como constancia estos artículos nuevos como un tema de cortesía legislativa. Gracias, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante liberal, John Jairo Roldán, moción de procedimiento.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias. Presidente, en el mismo sentido, este debate usted lo suspendió en la sesión anterior y nombró una subcomisión, es decir, ya no existe el espacio para nuevas proposiciones ni nuevos artículos, porque si se hubiera dado el alcance normal en la anterior sesión, hoy no estuviéramos acá, entonces en el mismo sentido, presidente, del representante Cristancho, a las personas que hoy 21 después de cinco días después del estudio de la subcomisión aparecen con nuevos artículos, nuevas proposiciones, que las dejen como constancia porque o sino, señor presidente, deben de ser estudiadas por la misma subcomisión que son en quienes depositamos nuestra confianza en la proposición sustitutiva, yo pido señor presidente que todo lo nuevo, todo lo nuevo de hoy no hubiese existido si el proyecto se hubiera debatido, entonces lo nuevo de hoy a pesar de ser un derecho de todos los congresistas, pues que tengamos la voluntad y digamos, la elegancia parlamentaria de dejarlas como constancia, porque hoy son casi que extemporáneas, señor presidente, con el debido respeto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez, moción de orden hasta por dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor presidente, no, yo simplemente quiero decir que casi que cómo irreglamentaria no existe, en la Ley Quinta no existe y no existe la posibilidad de que se le niegue a alguien presentar unas proposiciones, seguramente en esas proporciones de artículo nuevo habrá alguna con la que yo no esté de acuerdo, pero no se les puede negar a los congresistas en aras de la elegancia o el colegaje que presente una proposición el colegaje o ese asunto, pues, de la amistad parlamentaria o esa cosa tampoco existe en la Ley Quinta, o sea si, alguien presenta una proposición de artículo nuevo, yo puedo estar de acuerdo o en desacuerdo de la proposición, pero tienen derecho a que se debata eso es una cosa que creo que no se puede negar y si no la dejan como constancia voluntariamente no pueden obligarnos a dejarlo como constancia señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jorge Gómez, esta mesa directiva comparte su criterio, pero que sea el señor secretario el que nos certifique si es que existe alguna norma que no conozcamos, que obligue a la no presentación de proposiciones sobre artículos nuevos si no se ha terminado el debate y la discusión de un proyecto de ley, estos artículos nuevos no son proposiciones sobre el articulado que ya se ha votado, sino que son artículos nuevos, señor secretario, certifique al respecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Normalmente las mesas directivas cuando sucede esto fijan sus criterios y a menos que sea apelada por la plenaria se cumplen, usted dio unas pautas para que se nombrara una subcomisión y se recibieran todos las proposiciones, de tal manera que en este caso si hay unas proposiciones nuevas lo que prima es el criterio del señor presidente, si él aduce, si usted aduce que hay un tiempo que ya se tramitó y alguien insiste, no hay norma que prohíba que los congresistas insistan y tocaría que lo decidiera la plenaria, señor presidente, a menos que como aquí se dijo lo dejaran como constancia.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, vamos a actuar de la siguiente forma, nos va a usted relacionar cuáles son las proposiciones sobre artículos nuevos, los coordinadores ponentes y los autores han pedido que se dejen algunas de ellas como constancia, pero eso lo decide también la persona que como autor presenta la proposición, yo creo que del afán no nos queda sino el cansancio, nosotros venimos muy bien en el trámite de este proyecto y vale la pena escuchar la sustentación que puedan hacer los autores de las proposiciones por los minutos exactos que yo entrego para que podamos entrar en discusión, al doctor Carlos Acosta lo invito a que recoja las inquietudes, es el coordinador ponente y pueda hacer la intervención en el momento respectivo. Doctor César Lorduy, moción de orden, dos minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias presidente. Presidente el artículo noveno hace parte del informe de la subcomisión y digo hace parte del informe desde el punto de vista de que parte del informe que nos estuvo de acuerdo en llegar en un texto distinto al que estaba en el artículo noveno. Lo segundo es que yo creo que hay un criterio, y ese criterio es que en una misma sesión. Por la viabilidad de un artículo noveno como lo pueden reproducir parte de ese contenido total o parcial de un artículo suprimido o eliminado por la plenaria en consecuencia, yo creería que solo de la lectura que se haga de los textos de los artículos nuevos uno podría llegar a concluir dos cosas: uno es que desde el punto de vista de su contenido se hace parte del informe de la subcomisión ya sea a título de acuerdo o en desacuerdo y en segundo lugar que no tenga la intención de reproducir de manera parcial o total un artículo que por la vía de proposición fue eliminada yo sugiero tener en cuenta esos dos criterios presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Absolutamente claro, doctor Lorduy, no se ha leído las proposiciones, no conocemos y son el contenido mismo de lo ya aprobado por esta plenaria, esperemos que se haga la lectura a ver si caben o no las proposiciones de artículo nuevo que han de entenderlo también las personas que

lo presenten y sobre lo que también hablarán ponentes y autores en su momento. Doctor Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, muchas gracias. No, yo simplemente quisiera, yo estoy seguro que todos tienen también buenas ideas, yo ya había comentado sobre dos de los artículos que logré conocer esta tarde, muy interesantes, pero quisiera respetuosamente pedirle a mis compañeros precisamente por el trabajo que se hizo en la subcomisión, por el proyecto, además es un proyecto al que le faltan dos debates, que lo pudieran dejar como constancia, para que podamos avanzar en la aprobación del proyecto y no se generen más dificultades, entonces simplemente, amablemente pedirle a todos nuestros compañeros que dejen esos artículos nuevos, esas proposiciones de artículos nuevos como constancia y podamos seguir con el debate. Muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mauricio Toro y procedemos a leer las proposiciones.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, en el mismo sentido del doctor Acosta, y es, nosotros hemos tenido la oportunidad de revisarlas, podrían quedar como constancia para poder mirar cómo se incorpora en su momento en el informe de ponencia para senado, yo he conversado, pues, algunas de ellas, de hecho al doctor Víctor Ortiz le conversé ahorita sobre una, pues, que sería imposible, pues, lo que pediría es que se ponga en el etiquetado todas las enfermedades no transmisibles que podría causar el exceso de estos elementos y sería imposible, 100 enfermedades, 50, no podrían ir en el etiquetado allí, y la otra es un código muy interesante QR que podríamos mirar como en el informe de la subcomisión podemos sugerirle al comité del gobierno que se va a encargar de incluir esto, pero, y las otras, bueno, la que presenta la doctora Juanita, de solicitar la que yo pedía para que no se eliminara el noveno, al punto de poder permitir que en los comerciales se haga la advertencia, digamos, de los productos o comestibles altos en que fue el debate que tuvimos, pero ahorita entraría como un artículo nuevo y el del doctor Gabriel Vallejo y Christian Garcés, pues, que habla de un tema puntual del Ministerio, entonces lo que yo les pediría es dejarlas todas como constancia para poder avanzar, entendiendo que fueron horas y horas de discusión en una subcomisión que logró llegar hasta aquí, es un tema simplemente de pedirles que nos permitieran hacer eso como cortesía de todo este trabajo, del tiempo, pues, que hemos presentado para discutirlas, pero sería un favor que les pido para no entrar en largos debates hoy.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor secretario, vamos a actuar de la siguiente forma, obviamente se deduce de algunos contenidos de las proposiciones que hay temas que ya fueron decididos por la plenaria, pero se le va a dar la oportunidad a quienes son autores de las proposiciones para que manifiesten si las dejan entonces o no como constancia porque no es procedente tramitar nuevamente el mismo contenido si ya está plenaria negó en el proyecto de ley y nosotros tenemos acá los contenidos, tal como lo dijo el doctor César Lorduy. La primera proposición la presenta la doctora Juanita Goebertus, doctora, ¿usted quiere al respecto o desea que se lea la proposición?

¿Usted lo va a hacer?, bien pueda, la palabra para la doctora Juanita Goebertus sobre su proposición.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias presidente, este es un artículo nuevo que no ha sido objeto de discusión, cuando discutimos la eliminación del artículo 9° estábamos eliminando la prohibición de que existiera publicidad de alimentos malos para la salud dirigida a menores de edad, esta proposición busca regular esta publicidad de tal forma que se advierta sobre los riesgos para la salud, a todas luces es distinta y por lo tanto procede.

Segundo, tenemos alertas sobre los efectos de la salud del tabaco del alcohol incluso tenemos efectos en términos de los contenidos audiovisuales de violencia o de sexo, de ahí que tener alerta sobre efectos nocivos de distintos productos no es inconstitucional, no es contrario a una economía de mercado, lo hacemos todo el tiempo.

Tercero, hoy de cada 10 personas que mueren 8 de esas muertes en la región están relacionadas con sobrepeso, con diabetes, con hipertensión, enfermedades cardiovasculares; es decir, estamos de cara a una serie de contenidos que ponen en riesgo la salud y que lo mínimo básico es informar sobre ella.

Cuarto, aquí se ha dicho que no, es que somos incoherentes porque es que si queremos la legalización de la marihuana, ¿cómo es posible? No, yo sería la primera en exigir que si un día este país da el paso a que legalizáramos la marihuana pues por supuesto que tiene que haber alertas sobre los efectos nocivos para la salud en particular para menores de edad, y lo último presidente y colegas yo soy una firme defensora de la economía de mercado y el mercado funciona con información, lo absurdo es que algunos les gusta el mercado, pero oligopólico, sin posibilidad de tener información para tomar buenas decisiones.

Sabemos de unos efectos que tiene para la salud estamos dando un paso gigante con el etiquetado lo obvio y lo básico es que en la publicidad particularmente ella que estamos permitiendo que fue la decisión que ya se tomó, que es que haya publicidad de este tipo de productos frente a menores, pues lo básico es que esa publicidad alerte sobre los efectos nocivos para la salud.

Dicho eso presidente, en aras justamente de los pedidos de los colegas ponentes, si todos los demás colegas que están proponiendo artículos nuevos lo dejan como constancia, yo también lo haré, pero me preocupa mucho algunos de sus artículos, de ahí que si algunos los quieren hacer votar yo me vería obligada también a hacer votar esto, pero si los demás ceden no tengo ningún problema y estoy dispuesta a dejarlo como constancia. Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario, qué otras proposiciones existen de artículos nuevos para mirar si coincidimos en las constancias de todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, Cristian y Javier Vallejo Garcés dicen que si los demás lo dejan como constancia...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gabriel Vallejo, usted tiene proposición, está pidiendo el uso de la palabra sobre su proposición y le están solicitando dejarla como constancia, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias. Ni más faltaba, nosotros también la dejamos como constancia y quiero simplemente aclarar, Presidente, que la presentamos porque tenía que ver con el informe que presentó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, un informe, un concepto muy importante que nos llegó ayer muy tarde y por esa razón presentamos esta proposición que seguramente puede ser considerada para tercer debate, Presidente, yo simplemente por cortesía con el doctor Chacón y el doctor Ape Cuello, ya hablé con el doctor Garcés, él está de acuerdo en dejarla como constancia, te diría, Presidente, porque me da pena con ellos que hicieron la adhesión pero no tengo inconveniente en dejarla como constancia, Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel Ortiz también tiene proposición.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Con eso cerraríamos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, en igual sentido y por solidaridad parlamentaria, a pesar de que una de las proposiciones donde se establece un aplicativo digital para el etiquetado frontal de advertencia, había sido avalado por los coordinadores ponentes pero por error en el mismo trámite no se incluyó y era sencillamente pues el recomendarle a los coordinadores ponentes de incluirlo en el informe de ponencia para Senado, y es que el Ministerio de Salud junto en coordinación con INVIMA, se crea una aplicación para poder consultar en línea todo y en tiempo real el contenido los productos comestibles y bebibles y esto con el fin de que las personas puedan tener la información a la mano y no solamente la información que aparezca en la etiqueta sino que a través de las plataformas digitales se pueda hacer, esto con qué, con la misma coherencia que hemos venido hablando y aprobando proyecto de ley donde el internet hace parte de ese núcleo esencial y qué bueno que esta información esté controlada y esté bajo una plataforma donde podamos acceder, pero por solidaridad parlamentaria las dos proposiciones que había presentado como artículo nuevo lo dejo como constancia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Deja entonces como constancia todas las proposiciones de artículos nuevos. ¿Señor Secretario, ha sido ya discutido y aprobado o no todo el articulado y los artículos nuevos, título y pregunta del proyecto, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, título: por medio del cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentos saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones. La plenaria, se le pregunta a la plenaria, ¿quiere la honorable plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consonancia con la votación que todo el articulado y no tratándose de un proyecto aprobado unánimemente vamos, así no se haya modificado el

título, vamos a votar por plataforma. Sírvasse ordenar la apertura del registro para que voten por plataforma los parlamentarios, título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este Proyecto de Ley 167 de 2019 Cámara.

Vamos a recibirle el voto a los ponentes y después le recibimos al resto de los Representantes que no puedan votar. Carlos Acosta vota sí.

Ahora les recogemos los votos, en unos instantes, traten de utilizar la plataforma, señores Representantes.

Mauricio Toro vota sí.

Doctor, en unos instantes le recibimos, solo he registrado lo de los ponentes y autores. En unos instantes si no han podido votar les recibimos sus votaciones.

Vamos a recibir entonces los que no hayan podido votar.

Pinedo vota SÍ.

Carrillo vota Sí.

Deluque vota Sí.

Ape Cuello Sí.

Caicedo Sí.

Perdonen, están votando al mismo tiempo y no he podido. ¿Quién más?

Inti Asprilla vota **SÍ**.

Pizarro vota SÍ.

Murillo vota Sí.

Caicedo ya está.

Correal vota Sí.

Alexánder Bermúdez vota Sí.

Édgar Gómez vota Sí.

Jhon Jairo Roldán vota Sí.

Méndez vota Sí.

Kelyn González ya, está en el recinto, ¿quién más?

Jénnifer Arias vota Sí.

Yepes vota SÍ.

Caicedo ya le he registrado dos veces el voto, doctor por favor, ya le recibimos, José Caicedo ya se le recibió su voto.

León Medina vota Sí.

Antonio Hernández vota Sí.

Por favor alguien que le pueda informar al doctor Caicedo que ya recibí su voto.

Fernando Gómez vota Sí.

¿Quién más?

Ya le revisamos, doctor Ferro, ya votó en plataforma. Ferro ya votó.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

Secretario, sírvase ordenar el cierre de registro, recoja algunos votos adicionales por problemas de conexión de algunos parlamentarios y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién no ha podido votar?

Ya le retiramos su voto, doctor Anatolio, votó en plataforma, ¿quién más no ha podido votar?

Jay-Pang, revisemos, sí votó en plataforma. Aviso que se va a cerrar, se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí votaron los siguientes Representantes: Carlos Acosta, Mauricio Toro, José Pinedo, Wílmer Carrillo, Alfredo Deluque, Ape Cuello, Kelyn González que quiere que certifiquemos que está en el recinto, está en el recinto, José Caicedo, Franklin Lozano, Inti Asprilla, María José Pizarro, Arley Murillo, Henry Correal, Alexander Bermúdez, Bermúdez votó en la plataforma, se retira su voto, Édgar Gómez Román, John Jairo Roldán, Jorge Méndez, Jennifer Arias, Jaime Yepes, Aquileo Medina, Fernando Gómez, Caicedo sí, en total por los Sí manuales 20 votos manuales y 130 electrónicos para un total por el sí de 150 votos.

Por el no 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de Ley número 167 de 2019 Cámara.

Publicación Registros de Votación

[illegible]

67	21 oct 2012	20:32:58	harry.gonzalez@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
68	21 oct 2012	20:33:58	florencia.gonzalez@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
69	21 oct 2012	20:34:12	betsabeegarcia@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
70	21 oct 2012		fernandagarcia@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
71	21 oct 2012	20:38:29	laura.perez@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
72	21 oct 2012	20:38:57	marceladipaula@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
73	21 oct 2012	20:38:57	beatrizgarcia@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
74	21 oct 2012		alejoacosta@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
75	21 oct 2012	20:41:41	irma.hernandez@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
76	21 oct 2012	20:43:31	jenny.salgado@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
77	21 oct 2012	20:46:47	paulinabonilla@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
78	21 oct 2012		jimmy.pedraza@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
79	21 oct 2012	20:48:03	jenny.salgado@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
80	21 oct 2012	20:49:42	jenny.salgado@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
81	21 oct 2012	20:53:05	jenny.salgado@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
82	21 oct 2012		jenny.salgado@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
83	21 oct 2012	20:53:50	jenny.morales@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
84	21 oct 2012	20:53:50	laura.perez@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
85	21 oct 2012	20:53:50	jenny.morales@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
86	21 oct 2012		yolanda.flores@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
87	21 oct 2012	20:53:53	jenny.bonilla@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
88	21 oct 2012		jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
89	21 oct 2012	20:53:57	yenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
90	21 oct 2012	20:53:57	yenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
91	21 oct 2012	20:53:59	jenny.gonzalez@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
92	21 oct 2012		jenny.morales@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
93	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
94	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
95	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
96	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
97	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
98	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
99	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI
100	21 oct 2012	20:54:56	jenny.villalaz@campana.gov.ec	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 147/19 - Trámite y propuesta	SI

[illegible]

134.	21 oct 2020	201839	moris.vilma@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
135.	21 oct 2020	201837	victor.fraglia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
136.	21 oct 2020	201836	naydys.nave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
137.	21 oct 2020	201834	maria.cortez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
138.	21 oct 2020	201830	riviera.sandra@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
139.	21 oct 2020	201823	rafa.castiblanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
140.	21 oct 2020	201801	carolina.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
141.	21 nov 2020	201425	karina.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
142.	21 oct 2020	201827	robinson.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
143.	21 oct 2020	201756	eduardo.ramirez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
144.	21 oct 2020	201827	cristian.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
145.	21 oct 2020	201819	evelin.falcone@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
146.	21 oct 2020	201816	oscar.prado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
147.	21 oct 2020	201837	cassiano.walter@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
148.	21 oct 2020	201827	cassio.walter@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
149.	21 oct 2020	201832	carlos.alonso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
150.	21 oct 2020	201828	ricardo.ferraz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
151.	21 oct 2020	201847	valerio.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
152.	21 oct 2020	201847	adrian.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
153.	21 oct 2020	201836	sandra.william@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
154.	21 oct 2020	201459	julia.palacio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
155.	21 oct 2020	221553	diana.castro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
156.	21 oct 2020	221402	tatiana.enzo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
157.	21 oct 2020	221829	vicente.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
158.	21 oct 2020	201849	andrea.montoya@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
159.	21 oct 2020		wilmer.paez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
160.	21 oct 2020	221825	wilmerbeltran.esquivel@gmail.com	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
161.	21 oct 2020	201827	yumbaito.carrizosa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI
162.	21 oct 2020	223944	jennyca.costa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de octubre.	A PL 167/19 - Tránsito y puentes	SI



PROYECTO DE LEY 157 DE 2019 CAMARA TITULO Y PREGUNTA			
	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
4	CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
8	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
9	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
10	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
11	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
12	LOZANO DE LA OSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
13	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
14	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
15	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
16	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
17	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
18	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
20	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		20	0

PROYECTO: SANDRA GUTIERREZ

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, una profunda felicitación a los autores de este proyecto, a los señores ponentes, este proyecto tendrá que seguir haciendo su curso con sus debates en el Senado de la República antes de convertirse en ley de la República si así lo quiere también el Senado. Vamos a darle el uso de la palabra al coordinador ponente y al autor principal y continuamos con el siguiente punto del proyecto en el orden del día. Doctor Carlos Eduardo Acosta Lozano, coordinador ponente, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Honorable Representante a la
Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Muchas gracias, Presidente, permítame hacer un reconocimiento de esta Cámara de Representantes, especial en la última votación que muestra el compromiso en esta célula legislativa con la salud de los colombianos, quiero también reconocer el trabajo de mi compañero ponente el doctor Mauricio Toro, ahí me sacó más canas Mauricio, pero su intensidad y su trabajo hay que reconocerlo y también agradecer a toda la opción que nos acompañó en este trabajo, definitivamente un trabajo del que nos sentimos satisfechos, estamos dando una buena noticia al país, nunca como antes se había avanzado tanto en un proyecto que incluyera estas medidas de prevención para las enfermedades crónicas que representan un importante porcentaje de la carga de enfermedad en el país. Esto hay que combinarlo con políticas públicas, por supuesto, con la articulación de muchos programas, con la generación de hábitos saludables de vida incluido el ejercicio y sobre todo entender que no solamente se trata de un etiquetado frontal para que podamos tener información, sino que finalmente la decisión de uso, la responsabilidad está en las personas, no en los productos. Como les decía, las cosas no son buenas y malas, lo que las hace buenas, malas, perjudiciales o favorables es el modo responsable de cómo las utilicemos y finalmente, hacer un reconocimiento al Gobierno nacional, que ha entendido el reto que tenemos como sociedad en este tema, a la industria de alimentos que ha venido por sí misma cambiando algunos programas, tomando algunas iniciativas y participando activamente en esas mesas de trabajo y por supuesto a la sociedad civil, que ha entendido su responsabilidad y la ha tomado en sus manos para participar también en estos debates. Muchas

gracias, Presidente, qué alegría poderles dar esta buena noticia a todos los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela, autor principal del proyecto, bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Muchas gracias, Presidente, a toda la Cámara de Representantes, a los autores del proyecto de ley que están en todos los partidos políticos, a todos los que intervinieron en el debate y con sus proposiciones en debate que pues es democrático, qué es lo que queríamos, que se debatiera cada uno de los artículos buscando de esta manera construir un proyecto de ley que hoy pasa a su tercer debate y que va a ser muy, muy beneficioso para la salud de nuestros colombianos, de nuestra juventud, de tal manera que podamos tener el derecho a saber qué estamos comiendo, a poder distinguir la comida chatarra de los alimentos y sobre todo avanzar como lo han hecho los países más desarrollados en la protección de la salud y del derecho a la información. Así que gracias nuevamente a nuestros equipos de trabajo a los de las UTL que hicieron proposiciones que conformaron las comisiones, a mi equipo de trabajo, al del doctor Carlos Acosta y al coordinador ponente Carlos Acosta muchas gracias por la oportunidad de conversar, no es fácil llegar a estos acuerdos, pero al final pues la noticia es buena para todo el país y damos un mensaje muy positivo a todo el país por parte del Congreso y de la Cámara. Nuevamente mil gracias por la generosidad a todos ustedes y a cada uno de ustedes, yo vivo superagradecido por la posibilidad que nos dan de debatir temas tan importantes para la salud de los colombianos, así que, gracias a mis compañeros de la Cámara, un abrazo y gracias, Presidente, por lidiar con este debate tan complejo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante Mauricio.

Señor Secretario, siguiente Proyecto de Ley en el orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010. Ley Sandra Ceballos.

Autores: Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia, Jhon Arley Murillo, Rodrigo Arturo Rojas, Sara Elena Piedrahita, Hernán Gustavo Estupiñán, Mauricio Andrés Toro, María José Pizarro, Elizabeth Jay-Pang, Jéniffer Arias, Martha Patricia Villalba, Margarita María Restrepo, Jezmi Lizeth Barraza, Harry González, Karina Estefanía Rojano, Karen Violette Cure, Teresa Enríquez, Julián Peinado, Fabio Fernando Arroyave, Andrés David Calle, Katherine Miranda, Adriana Gómez, Álvaro Henry Monedero, Alejandro Vega, Adriana Magali Matiz, Miguel Amín Escaf.

Ponentes: Jéniffer Cristín Arias, María Cristina Soto.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 650 de 2020, Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 839 de 2020, para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1043 de 2020, se aprobó en la Comisión Séptima septiembre 8 de 2020, se anunció octubre 20 de 2020, señor Presidente, se está pidiendo aplazamiento de este proyecto por parte de los ponentes María Cristina Soto y Jéniffer Arias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, existe entonces una solicitud de aplazamiento firmada por los dos ponentes, la doctora Jéniffer y la doctora María Cristina, entonces tomamos la decisión de aplazar el proyecto, su discusión futura, fecha por acordar y orden del día con esta mesa directiva. Siguiente punto, siguiente proyecto del orden del día, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Ley número 201 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública, becas para la fuerza pública.

Autores: Fernando Nicolás Araujo, Rubi Elena Chagüi, Juan Manuel Daza, Wilmer Carrillo, Juan Pablo Celis, José Gabriel Amar, José Jaime Uzcátegui, Cristian Muriel, Juan Fernando Espinal, Wadith Manzur, Juan David Vélez, Salim Villamil, Víctor Manuel Ortiz.

Ponentes: Víctor Manuel Ortiz, Armando Antonio Zabaraín, Luvi Katherine Miranda, Cristian Muriel, Nubia López.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 804 de 2019, Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1106 de 2019, para el segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 519 de 2020, se aprobó la Comisión Tercera mayo 8 de 2020, y se anunció para este debate octubre 20 de 2020. Señor Presidente, tiene unos impedimentos este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Impedimentos, señor Secretario, de la lectura y sobre el tema a consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, han radicado un impedimento para este proyecto el Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara. Dice así su Impedimento: “Puede tener un conflicto de intereses sobreviviente por tener familiares con participación en el consejo superior de una universidad y en una institución de educación básica primaria, secundaria y media y podrían ser beneficiadas con algunas de las disposiciones establecidas en esta iniciativa”. Ese es el impedimento presentado por el Representante Erasmo Zuleta, dice adicionalmente: “deja constancia que este impedimento no se votó en la Comisión Tercera por cuanto se retiró de la sesión en que se discutió dicho proyecto de ley”.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, se certifica entonces la ausencia de quien ha presentado impedimento de la plataforma para poderle considerar su impedimento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Retiro entonces el doctor Zuleta de la plataforma, doctor.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, en consideración entonces el impedimento leído por el señor Subsecretario. Se abre discusión, ahorita se abre y se cierra, señor Secretario deme apertura a plataforma para que se vote impedimento, apertura registro para que se vote por plataforma de impedimento.

1901	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1902	21 oct 2020	20:21:18	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1903	21 oct 2020	20:22:16	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1904	21 oct 2020	20:22:14	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1905	21 oct 2020	20:22:27	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1906	21 oct 2020	20:22:22	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1907	21 oct 2020	20:21:41	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1908	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1909	21 oct 2020	20:21:14	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1910	21 oct 2020	20:21:31	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1911	21 oct 2020	20:21:34	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1912	21 oct 2020	20:21:20	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1913	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1914	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1915	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1916	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1917	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1918	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1919	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1920	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1921	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1922	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1923	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1924	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1925	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1926	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1927	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1928	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1929	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1930	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1931	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1932	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1933	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1934	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1935	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1936	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1937	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1938	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1939	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1940	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1941	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1942	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1943	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1944	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1945	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1946	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1947	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1948	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1949	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1950	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1951	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1952	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1953	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1954	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1955	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1956	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1957	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1958	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1959	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1960	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1961	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1962	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO
1963	21 oct 2020	20:21:17	juanvalenzuela@congreso.gov.co	Señor Oñativola del día miércoles 21 de octubre.	S. PL 201/19 - Impedimento HR Erasmo Zuleta	NO



PROYECTO DE LEY 201 DE 2019 CÁMARA IMPEDIMENTO H.R. ERASMO ZULETA			
	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
2	BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO		X
3	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
4	CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO		X
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
7	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
8	ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO		X
9	GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO		X
10	JARAVA DÍAZ MILENE		X
11	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
12	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
13	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
14	MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY		X
15	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
16	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
17	YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		0	17

PROYECTO: SANDRA GUTIERREZ

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Este proyecto consta, no hay más impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase entonces leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe de ponencia termina con la siguiente

Proposición

De conformidad con las anteriores consideraciones y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Quinta de 1992 presentamos ponencia favorable al Proyecto de Ley número 201 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se establecen incentivos para la formación, educación de la fuerza pública, becas para la fuerza pública*, para que surta su trámite y debate en la honorable Cámara de Representantes de los honorables Representantes *Víctor Manuel Ortiz, Cristian Garcés Aljure, Armando Antonio Zabaraín, Nubia López y Katherine Miranda*.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Señor Secretario, ¿aprueba esta plenaria la proposición del informe de ponencia leído por usted?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la plenaria si aprueba el informe de ponencia que busca darle su proposición final, que se le dé segundo debate a este proyecto.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Yo pido votación nominal.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Votación nominal, Secretario, entonces autorícese la apertura del registro y que se vote por plataforma los parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Juan Pablo, ¿por favor nos informa cuando esté lista la plataforma?

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Señor Secretario, de nuevo la palabra a los coordinadores ponentes para votar no por plataforma sino aquí por medio del sistema, por fa.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el informe de ponencia que busca darle segundo debate, pueden votar señores Representantes, Víctor Ortiz vota...

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Sí, como coordinador ponente voto Sí al proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota Sí, en un momento le recibimos al resto.

Christian Garcés como coordinador ponente vota sí, en un momento recibimos entonces el resto.

100	21 oct 2020	204017	juelibello@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
101	21 oct 2020	204017	juelibello@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
102	21 oct 2020	204022	jose.venegas@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
103	21 oct 2020	204022	jose.venegas@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
104	21 oct 2020	204029	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
105	21 oct 2020	204029	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
106	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
107	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
108	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
109	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
110	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
111	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
112	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
113	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
114	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
115	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
116	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
117	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
118	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
119	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
120	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
121	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
122	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
123	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
124	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
125	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
126	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
127	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
128	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
129	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
130	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
131	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
132	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
133	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
134	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
135	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
136	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
137	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
138	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
139	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
140	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
141	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
142	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
143	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
144	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
145	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
146	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
147	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
148	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
149	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
150	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
151	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
152	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
153	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
154	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
155	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
156	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
157	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
158	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
159	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
160	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
161	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
162	21 oct 2020	204038	juan.choyachi@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI

134	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
135	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
136	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
137	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
138	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
139	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
140	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
141	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
142	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
143	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
144	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
145	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
146	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
147	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
148	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
149	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
150	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
151	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
152	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
153	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
154	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
155	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
156	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
157	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
158	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
159	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
160	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
161	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI
162	21 oct 2020	204038	monica.vega@camara.gov.co	Señor Oñativela del día miércoles 21 de octubre.	6. PL 201/19 - Proposición Informe de ponencia	SI



PROYECTO DE LEY 201 DE 2019 CÁMARA PROPOSICION INFORME DE PONENCIA

	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
3	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
4	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
5	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
6	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
7	GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	X	
8	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
9	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
10	MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	X	
11	MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY	X	
12	ORTIZ JOYA VÍCTOR MANUEL	X	
13	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
14	VILLAMIZAR MENÉSES OSCAR LEONARDO	X	
15	YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	X	
	TOTAL	15	0

PROYECTO: SANDRA GUTIERREZ

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, articulado. Entiendo que hay una proposición sustitutiva del articulado presentada por el Representante Jorge Gómez, ¿es así?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, hay una proposición que busca modificar, esta proposición busca modificar y sustituye del articulado si es aprobada y dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Este proyecto consta de siete artículos, señor Secretario, dos artículos nuevos y de proposición, ¿cierto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, hay dos artículos nuevos y hay unos artículos que no tienen proposición si es negada.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, perfecto. El procedimiento legislativo ordena someter primero a consideración la proposición sustitutiva, vamos a leerla y le damos el uso de la palabra al autor. Pero antes de eso, señor Secretario, entonces invito al doctor Juan Manuel Daza y al doctor Víctor Manuel Ortiz para que con ellos podamos interactuar en la discusión de este proyecto. El doctor Daza como uno de los autores principales y el doctor Víctor Manuel como coordinador ponente, ¿estamos de acuerdo doctor Daza y doctor Víctor Manuel?

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente, perdón, Christian Garcés, soy coordinador ponente y también estoy dispuesto a intervenir.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:

Eso le iba a manifestar, Presidente. Con su permiso, si gusta y lo permite, que hablen los dos coordinadores ponentes que fueron quienes lideraron el trabajo de esta ponencia y al final me puede regalar a mí cinco minutos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Juan Manuel, nos vamos a entender durante el trámite de este proyecto con el doctor Víctor Manuel Ortiz y con el doctor Christian Munir Garcés, en su calidad de ponentes de este proyecto. Lo que no quiere decir que no les podamos dar el uso de la palabra a los demás, pero es por organización del trámite del proyecto de ley, ¿de acuerdo?

Señor secretario, sírvase a leer entonces la proposición sustitutiva de todo el articulado suscrita por el doctor Jorge Gómez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, señor presidente:

Proposición Sustitutiva

Para el articulado, sustitutiva del articulado del Proyecto de ley 201 2019 Cámara el cual quedará así:

Artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por objeto establecer un fondo del Ministerio de Defensa destinado a financiar becas que financien la formación de quienes ingresen a la fuerza pública y aquellos alumnos que una vez ya vinculados a los programas cumplan con las exigencias académicas y apliquen al programa de becas.

Artículo 2°. Crease el fondo para la formación y educación de fuerza pública con dinero asignado al

Ministerio de Defensa Nacional por el presupuesto general de la nación el cual estará dirigido a programas de becas que financien la formación y educación de quienes ingresen a la fuerza pública que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3 y a los alumnos que una vez ya vinculados a los programas, apliquen al programa de becas y cumplan con las exigencias académicas. Las becas de estudio podrán ser totales o parciales y podrán incluir matrícula, dotación, manutención, útiles, libros y transporte de acuerdo con la reglamentación expedida por el Gobierno nacional, respecto de las condiciones de asignación y funcionamiento de los programas de becas y créditos condonables a los que hace referencia el presente artículo acorde a la reglamentación que expida el Gobierno nacional.

Artículo 3°. Administración del fondo para la formación y educación de fuerza pública, del fondo para la formación y educación de fuerza pública estará a cargo del Ministerio de Defensa y seguridad nacional que también servirá de receptor de las donaciones.

Artículo 5°. Finalidad del fondo para la formación y educación de fuerza pública, con el fondo para la formación educación de fuerza pública, perdón, con el fondo para la formación educación de fuerza pública, se procederá a la asignación de las becas para beneficiarios del programa que deberán ser colombianos que deseen incorporarse a la fuerza pública, entiéndase por fuerza pública fuerzas militares y Policía Nacional.

Parágrafo 1°. Los becarios serán ciudadanos colombianos que por primera vez ingresen a la formación en la fuerza pública y aquellos estudiantes de las distintas academias que cumplan con los requisitos exigidos de la reglamentación.

Parágrafo 2°. Dentro de los criterios para la asignación de las becas deberán tenerse en consideración el desempeño académico, las condiciones astronómicas del aspirante, entre otros.

Artículo 6°. el Gobierno nacional dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la Ley reglamentará la materia.

Artículo 7°. *Vigencia.* la presente empezará a regir a partir de la fecha de promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Firma, *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, vamos a darle la palabra al doctor Gómez como autor de la proposición, posteriormente al doctor Víctor Manuel Ortiz y al doctor Christian Garcés como coordinadores ponentes y a los demás compañeros que la soliciten como lo ha hecho el doctor César Lorduy.

Doctor Jorge Gómez para que sustente su proposición sustitutiva sobre todo el articulado, proposición no avalada por los ponentes.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor presidente, es que ustedes leen todo el contenido y la exposición de motivos del proyecto de ley, en realidad este es un proyecto de ley para estimular a los integrantes de la fuerza pública para que tengan mayor capacitación académica, para que tengan mejor formación y yo estoy de acuerdo pero un ciento por ciento (100%) en que los integrantes de nuestra fuerza pública tengan acceso a ese tipo de becas, es más, yo iría más allá, yo haría un proyecto de educación gratuita para los integrantes de nuestra fuerza pública, pero bueno, el proyecto de ley no contempla ese alcance, sólo unas becas para unos que tengan unos niveles de ingreso,

sean integrantes de unos estratos, tengan una calidad académica específica, etcétera, etcétera.

Entonces, si ustedes miran yo no le cambié ni una coma a los beneficiarios del proyecto, pero me parece un contrasentido que esto se convierta en una fuente de exención de impuestos que generalmente son fuentes de corrupción y de evasión. El primero, ahí queda establecido también que puede haber donaciones particulares para financiar becas, las donaciones particulares ya en el estatuto tributario, si una empresa o un ciudadano le regala una beca a algún estudiante y certifica que becó a un estudiante, eso le da una exención tributaria, es decir, le da derecho a que eso lo considere como un descuento en el conjunto de la liquidación de sus impuestos, no es que le devuelvan esa plata de los impuestos, yo lo entiendo perfectamente, porque ya van a salir los sabios tributaristas a decirme “no, es que no es que les vayan a descontar eso de los impuestos” no, no se los van a descontar de los impuestos, yo sé, se los van a descontar de la base de liquidación de los impuestos. Entonces ya en la legislación colombiana hay normas que permiten que quien haga donaciones certificadas pueda descontarla de la base tributaria.

Pero yo creo que lo que hay que hacer es un fondo con recursos suficientes del propio presupuesto del Ministerio de Defensa para garantizar esas becas para los integrantes de nuestra fuerza pública. Entonces yo creo que además no tiene sentido que el Estado saque plata de un bolsillo para meterla en otra, porque le va a perdonar, va a rebajar los impuestos de unas empresas que pueden inflar esas donaciones, que tienen trampas tributarias para hacerlo, para rebajar más la base de liquidación de impuestos y lo va a cambiar por unas becas para los integrantes de nuestra fuerza pública.

Así que yo le pido a mis compañeros que lo miren con detenimiento porque creo que el proyecto tiene una orientación correcta en el sentido de a los integrantes de la fuerza pública capacitarlos, elevar su nivel académico, en eso no tenemos discusión, pero la fuente como descuento tributario creo que es incorrecto el camino. Así que por eso mi proposición es sustitutiva, que la fuente para estas becas sea un fondo que se establezca con recursos de donaciones, desde luego que se pueden recibir, pero también con recursos del presupuesto del Ministerio de Defensa. Esa es mi propuesta y espero que me acompañen porque creo con toda la tranquilidad del caso, que creo que tiene todo el sentido darle una vuelta a este proyecto de ley y aprobarla con esa modificación. Gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hasta por cinco minutos, doctor Víctor Manuel Ortiz como coordinador ponente.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias presidente, el proyecto de ley que fue debatido en la Comisión Tercera por todos los integrantes que hacemos parte de esta comisión fue muy claro, y era poder establecer ese incentivo tributario para fortalecer a los que hoy quieren pertenecer a la fuerza pública, a los que hoy quieren pertenecer a nuestras fuerzas armadas y de policía y la proposición sustitutiva que no tiene el aval de nosotros rompe toda la estructura que se quiere con el proyecto de ley, por qué razón, esto lo discutimos también con el Ministerio de Educación y la finalidad de crear este fondo para las becas de los estratos de los Sisbén 1, 2 y 3 era para que el mismo Ministerio de Educación administrara, por qué, porque hoy hay una limitante presidente y colegas, y es que hoy las becas que están se la llevan todo para la educación formal pero los criterios

técnicos que hoy se establecen para las fuerzas militares, pues quedan por fuera, por eso creímos importante y aplaudimos la iniciativa del Representante Daza porque aquí lo que estamos haciendo es generar un fondo distinto llamémoslo así o paralelo al fondo de educación para solo y exclusivamente para los que quieren pertenecer a las fuerzas militares, pero no solamente a los que quieran pertenecer a la fuerza militar y policía sino a los que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 porque sabemos el costo que tiene ingresar a la carrera militar por eso creíamos y lo concertamos con el Ministerio Educación para que este fondo fuera administrado por el Ministerio de Educación.

Sí, lo que dice el Representante que hay incentivo para que dé donaciones en estudio, claro, pero vuelvo y repito, esto sólo queda para la educación formal mas no para la formación de nuestras fuerzas armadas, entonces yo creo que la proposición sustitutiva alejarla como la plantea el Representante Gómez rompe la naturaleza de este proyecto de ley que es un proyecto de ley que dignifica también a las fuerzas militares, que le da la oportunidad a muchas personas que hoy quieren pertenecer y que por los costos de lo que hoy se establece pues no lo pueden acceder, mire que aquí se está beneficiando son nuestros jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 del país que van a tener unas condiciones también para poder entrar a aplicar a esas becas, que necesita uno también fortalecer a nuestras fuerzas militares que sabemos que es una institución que queremos, que necesita todo el respaldo y por eso estos criterios que hoy se han establecido en los diferentes articulados, pues lo que genera es esa confianza de generar un máximo crecimiento y darle esa oportunidad a un mundo de jóvenes que hoy tienen, quieren ingresar y que no pueden. Entonces yo creo que por esas razones, no sé si el Representante Christian quiera agregar algo más, por eso no avalamos esa proposición sustitutiva porque dentro de la discusión y como lo hemos planteado dentro del proyecto de ley, los artículos que lo desarrollan hacen que el proyecto tenga la estructura que se busca y la finalidad del mismo. Gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Christian Garcés coordinador ponente, hasta por cinco minutos estamos en discusión de la proposición sustitutiva presentada por el doctor Jorge Gómez sobre todo el articulado, excepto el artículo 4° que no está incluido en esa proposición.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente, si por favor me autorizan, tengo una presentación, yo trato de organizarla en los cinco minutos, pero si podemos por favor proyectar.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Técnicos, que le ayuden por favor al doctor Christian.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Bueno no sé si se está ya viendo, pero entonces voy arrancando, primero que todo quiero comentar que este proyecto de ley que ha promovido el Representante Juan Manuel Daza, surge a raíz del asesinato que hubo tan horrible de nuestros cadetes de la Escuela de Policía General Santander en el 2019 cuando él estaba de viceministro, le tocó vivir en carne propia lo que fue que jóvenes de Colombia humildes, de familias humildes fueran asesinados de esta manera y sus padres estaban haciendo un gran esfuerzo económico para que pudieran estudiar en la escuela de policía.

Quiero comentarles que, como lo explicó nuestro amigo coordinador ponente, este proyecto lo que busca

es que se cree paralelamente a cómo vienen funcionando los beneficios tributarios para la educación superior en nuestras universidades públicas y privadas, se cree la posibilidad de que estos beneficios también apliquen para nuestras escuelas y entidades donde se forma la fuerza pública, porque hoy como están no pueden ellos acceder porque la reglamentación, temas como la exigencia, la acreditación de calidad entre otras situaciones de focalización de profesiones y demás que saca el Ministerio de Educación no permiten entonces que esos recursos, esas donaciones, esos beneficios tributarios motiven entonces el apoyo, el patrocinio de jóvenes que quieran entrar a la Policía, al Ejército Nacional o a cualquiera de las fuerzas. Yo quiero también aquí mostrar una gráfica importante y es que, ¿ahí se está viendo la presentación? Perdón presidente.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

No, no se está viendo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, no señor. No se le ve y los técnicos aducen que usted no mandó la presentación y que usted puede desde allá colocarla.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Es que yo la estoy proyectando, yo la estoy proyectando.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ah no, entonces no se le observa.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Bueno, no nos enredemos. Yo quiero dar algunas cifras importantes, una de ellas es que los costos de la formación, miren, para un primer semestre de hacer la carrera de oficial en el Ejército Nacional, cuesta 17 millones de pesos, un suboficial, el primer semestre cuesta un salario mínimo, Qué quiere decir eso, pues que el Estado de alguna manera sí está subsidiando la formación de la fuerza pública pero no lo está haciendo en los grados de Suboficiales, aquí la oposición el otro día comentó que había un cierto elitismo en el funcionamiento de la formación en el ingreso a nuestras fuerzas militares precisamente el proyecto lo que busca es generar unos recursos que provienen de donaciones de ciudadanos y empresas dirigidos a equilibrar esta situación y poder tener formación de oficiales en el Ejército y la Armada en la Fuerza Aérea y en la Policía que sean personas que provienen de familias humildes como lo expresó muy bien también ahora el otro coordinador ponente resulta que la gran mayoría estamos hablando de cerca del noventa por ciento (90%) de las personas que ingresan a nuestras fuerzas armadas provienen de los estratos 1, 2 y 3 e inclusive se puede decir cero desde ahí vienen nuestros jóvenes que ingresan a las fuerzas y tenemos una disminución en este momento de la inscripción de jóvenes a nuestras fuerzas por muchos motivos entre esos el costo que significa busca llevar una carrera en nuestras fuerzas armadas. Entonces, yo invito a que agotemos el proyecto de ley como lo hemos concertado con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Hacienda y donde hay concepto positivo y también obviamente esto está respaldado por el Ministerio de Hacienda. Yo invito a que no acompaña en esa proposición sustitutiva y que no responden a los coordinadores ponentes tenemos algunas proposiciones avaladas por ejemplo de Juanita Goebertus, de otros Representantes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy hasta por tres minutos estamos en la discusión de la proposición sustitutiva

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente es que yo me he leído el proyecto y yo no logro comprender, es decir, primero porque se llega a unos niveles de detalle cuando los distintos medios mediante los cuales las personas naturales privadas, personas naturales y personas jurídicas privadas para acceder al beneficio del artículo 158-1 del Estatuto Tributario y el artículo 156 deben someterse a una gran cantidad de situaciones que consagra este proyecto, como cuando como lo dijo el doctor Gómez esto es supremamente más sencillo lo que establece si aplica o no aplica en beneficio tributario es que efectivamente por lo menos en el sector educativo es que sea una institución de educación superior que efectivamente sea para fondos de ciencia y tecnología y unos aspectos que son propios no de la Ley sino propios de reglamentación del mismo fondo y luego entonces yo creo que sencillamente el proyecto debería decir que son titulares los beneficios tributarios los que hacen las donaciones correspondientes a un fondo el cual en su autonomía establecerá con unos lineamientos generales que están establecidos en el artículo primero y segundo quiénes eran los beneficiados de eso y que ese fondo es el que reglamentará la materia correspondiente por qué, porque lo que yo he leído de las proposiciones presidente y lo digo con mucho cariño y respeto con mis colegas es que se empiezan a colocar toda una serie de restricciones a los policías que entonces los policías deben ser esto, que los policías deben ser aquello, que los que entran bien.

Es decir hay una gran cantidad de particularidad es que pienso que debería ser supremamente propio del fondo al que se le hace la donación para obtener el beneficio tributario sino que definitivamente lo que se quiere es que la fuerza pública se beneficie de este tipo de donación o concédasele el beneficio tributario que es lo que vamos a hacer aquí hoy creo que por lo menos podemos llegar a coincidir, pero de ahí a establecer una serie de requisitos que por lo que veo en las proposiciones fundamentalmente colocan trabas y colocan unos elementos que obstaculizan me empiezan a inclinar que fácilmente estaría de acuerdo con la propuesta sustitutiva, muchísimas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Vicente Carreño hasta por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidente, queridos congresistas yo sí que debo celebrar esta clase de proyectos, este proyecto específicamente porque ante todo me expreso mi total respaldo primero como policía que fui durante 23 años en el grado de agente y evoco las veces que sea necesario favorable este proyecto donde se entregan estos incentivos tributarios para personas naturales y jurídicas que donen programas de becas para quienes ingresan a nuestra fuerza pública a esos militares y a la Policía Nacional, que permitan entregar más herramientas, herramientas sólidas para la formación académica de nuestros soldados y policías que están estas personas en capacidad de aportar además a la misma desde las distintas áreas del conocimiento es de resaltar que este proyecto de ley crea un patrimonio autónomo en donde el Ministerio de Defensa recepciona ese tipo de donaciones

en donde le da no sólo organización sino transparencia al objetivo de esta ley.

Yo quiero decirles a los autores y a los ponentes que de verdad que los felicito, los soldados y policías de Colombia merecen esto y mucho más sacrifican muchos años de su vida sirviendo a nuestro país a lo largo y ancho del mismo y alguien lo dijo y es muy cierto quienes ingresamos a la policía no somos personas de estatus muy altos se necesita tener muchas cosas, mucha vocación de servicio, pero también créanme que cuando uno ingresa a la Policía, al glorioso Ejército, a la Armada Nacional, a la Fuerza Aérea y sobre todo en aquellos grados subalternos créanme que están bien buscando una oportunidad de vida de crecer, de hacer una familia, de tener una seguridad laboral, una seguridad y bienestar social, este es un proyecto que le llega a uno al alma porque yo les pregunto una cosa queridos congresistas, por eso los invito a que respetemos este proyecto, ustedes se han preguntado cómo vive un policía de Colombia, un soldado de la patria con 1.700.000, u 800 mil pesos, reflexionemos en eso un soldado de la patria llegan a 1.200.000 pesos, bueno tiene un sueldo, pero cómo vive en una ciudad como Bogotá por citar un ejemplo con 1.700.000, 1.800.000 pesos pagando arriendo, pagando transporte, cuidando la vida en la honra y los bienes de todos los colombianos y aquellos que nos tocan o que les toca ir a departamentos muy apartados fuera de los nuestros donde nacimos donde hay que pagar un tiquete aéreo que vale 400...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Vallejo y procedemos a votar, hasta por tres minutos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente muchas gracias es simplemente una pregunta este es un proyecto de ley sumamente importante con un espíritu loable, yo creo que nuestra fuerza pública lo está esperando y lo estaba esperando hace mucho tiempo; yo simplemente quiero dejar una reflexión a los autores y ponentes y es cuál es la razón por la cual se crea un patrimonio autónomo o no se consideró la posibilidad de tener una fiducia pública o un encargo fiduciario público ahí hay unas diferencias importantes entre uno y otro, por ejemplo desde el punto de vista presupuestal, desde el punto de vista de los costos y gastos asociados al uno, al otro, en mi opinión presidente y obviamente lástima que no tuvimos ese concepto de Hacienda para la discusión en plenaria, yo le pediría a los autores y ponentes que de cara al tercer debate dieran ese análisis yo en principio diría que no debería crearse la figura de un patrimonio autónomo eso tiene unos gastos de administración normalmente elevados en donde uno quisiera aquí que los aportes sea por donaciones o por transferencias que haga, se hagan del presupuesto nacional, pues obviamente rindan lo que más se pueda; entonces es una pregunta o una reflexión más desde el punto de vista presupuestal presidente que se lo quería hacer a los ponentes y autores porque yo no estoy tan seguro de si el mecanismo es la creación de un patrimonio autónomo o más bien la autorización al Ministerio de Defensa para que celebre un contrato de fiducia pública o un encargo fiduciario, entonces quería hacer esa precisión; presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se cierra entonces la discusión señor secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que voten los parlamentarios por la plataforma la proposición sustitutiva presentada por el Representante Jorge Gómez

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

[illegible]

PROYECTO DE LEY 201 DE 2019 CAMARA PROPOSICION SUSTITUTIVA AL ARTICULADO H.R. JORGE GOMEZ			
	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
2	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
3	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
4	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
5	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
6	GRISALES LONDONO LUCIANO		X
7	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
8	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
9	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
10	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
11	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		0	11

PROYECTO: SANDRA GUTIERREZ

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

Señor secretario vamos a actuar de la siguiente forma porque son las 9:19 de la noche, vamos a someter a consideración los artículos que no tienen proposición que son cinco de los siete artículos, hay dos artículos

que tienen tres proposiciones y algunas de ellas son proposiciones de eliminación del artículo vamos a nombrar una subcomisión para eso enseguida anuncio cuál es la subcomisión el proyecto quedaría de primero en el orden del día para el martes, el martes vamos a trabajar adicionalmente el proyecto de ley que tiene que ver con las autorizaciones para celebrar operaciones de Crédito Público al Gobierno nacional, también trabajaríamos el proyecto de ley de acuerdo entre Colombia y el Reino Unido, el miércoles haríamos el debate de control político del Partido Conservador sobre servicios públicos que ha sido anunciado ya por el partido y aprobado en plenaria el Partido Conservador servicios públicos y el jueves trabajaríamos esencialmente la Ley de Vivienda, ley que se estará radicando el día de mañana y que se anunciará oportunamente ley de vivienda; he mencionado todo esto para que se preparen ponentes y coordinadores y los parlamentarios. Entonces señor secretario antes de someter a consideración los artículos sin proposición tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro que le van a hacer una pregunta a los ponentes.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y yo presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

Perfecto.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Presidente Muchísimas gracias, yo tengo una pregunta en relación con el proyecto de ley si bien es cierto que lo que se requiere y lo que hemos estado pidiendo de manera reiterada es precisamente una mayor formación para nuestros miembros de la fuerza pública para los policías, para los soldados y que todos coincidimos en que es una necesidad precisamente para que reciban una formación que les permita seguir escalando al interior de la institución, pero además pues obviamente que ellos puedan mejorar sus condiciones de vida y las condiciones de vida de sus familias pero me pregunta y yo creo que de algún motivo se intentaba resolver con la proposición del Representante Jorge Gómez básicamente es si el Ministerio de Defensa es uno de los sectores con mayor derogación presupuestal con mayor asignación en el presupuesto general de la nación si nosotros tenemos en cuenta que en el año 2019 la partida presupuestal para Ejército y Policía fue de 33.4 billones de pesos, en el año 2018 en comparación con el 2018 aumentó un seis punto seis por ciento (6.6%) es decir 2 billones de pesos, la pregunta entonces es por qué el Ministerio de Defensa como parte de la política pública por qué en incidencia por parte también del partido de gobierno no se han destinado recursos para la educación de personas de estratos 1, 2 y 3 que inician o que hacen parte de estas instituciones a mí me parece importantísimo como les decía la formación de los miembros de nuestra fuerza pública es más debería haber una cátedra obligatoria en derechos humanos y en otro tipo de cátedras que seguramente serían muy bienvenidas por la sociedad y que serían beneficiosas para ellos, pero realmente no logro comprender el sentido del proyecto si de todas maneras el Ministerio de Defensa tiene una asignación presupuestal de las más altas como dije al principio. Esa es mi pregunta y me gustaría escuchar a los ponentes. Muchas gracias señor presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Lozada hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente lo mío no es una intervención de fondo, lo que quería era simplemente decir que hay dos proposiciones mías en esas proposiciones supresivas que usted menciona que yo dejaría como constancia puesto que una de las proposiciones modificativas de autoría de mi compañero el doctor Víctor Joya subsanaría las inquietudes por las cuales yo proponía la supresión de los artículos luego yo simplemente dejo como constancia mis dos proposiciones supresivas presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Eso facilita el trámite del proyecto y de pronto yo le pido a los compañeros que hagamos una excepción porque si así ha de ser posiblemente podamos darle trámite completo a este proyecto el día de hoy, doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente gracias yo quisiera dejar una constancia muy respetuosa y es que el Partido Liberal priorizó el debate de servicios públicos desde los momentos en que su señoría manifestó cómo iban a hacer los debates en su presidencia, nuestro debate que tiene más de 200 preguntas no son 8 ni 10 sino fue muy serio y llevamos ya mucho tiempo trabajándolo nos sorprende porque fue aprobado además por la plenaria con anticipación a ese que usted está anunciando con todo respeto del Partido Conservador, entonces presidente no sé con todo respeto entendemos que para ustedes también es muy importante pero pues nosotros también habíamos priorizado y lo habíamos radicado y fue aprobado por la plenaria con anterioridad ante ustedes.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alejandro Carlos yo entiendo que cronológicamente primero fue presentada la proposición por el Partido Conservador aquí lo está certificando el secretario, enseguida lo va a decir pero mire con el ánimo que hemos tenido doctor Alejandro Carlos yo le doy el uso de la palabra con todo cariño si usted lo hace así respetuoso mire doctor Alejandro Carlos acá obviamente no tendrá que ser taxativo el debate que no permita la participación de ustedes como liberales yo lo invito a que llame el día de mañana a primera hora al vocero del Partido Conservador que estoy seguro que la temática puede ser común y podemos hacer un interesante debate de cara al país, esa invitación se la hago cordialmente para que no entremos en una discusión cronológica que esta presidencia esta dispuesta también a demostrarle porque ahí están los recibidos suyo y del Partido Conservador, doctor Daza bien pueda tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán:

Presidente había manifestado que lo dejaba para el final, pero gracias por la oportunidad, yo sencillamente quiero hacer una breve intervención primero contarles un poco de dónde nació esta idea mi compañero Christian comentó un poco de la anécdota luego de la bomba a la Escuela General Santander donde murieron 22 alumnos que querían ingresar a la Policía Nacional muchos de los que quedaron heridos después de que pasó el mes de febrero empezaron a recaer.

Y en un caso particular uno de esos muchachos que al principio quedó y falleció, yo todavía era viceministro y regresábamos de un viaje a Panamá con el presidente cuando aterrizamos él recibe la noticia y muy conmovido cuando cuélgan nos cuenta que ese muchacho era hijo

único. Su sueño era ser oficial de la Policía y su madre trabajaba en cuatro o cinco hogares como empleada doméstica con mucho esfuerzo y sacrificio para poderle cumplir el sueño al muchacho.

A raíz de eso me quedó la inquietud de qué podríamos hacer y nos encontramos con esos artículos del estatuto tributario que le generaba o le genera hoy en día esos beneficios a quienes donen a programas de formación de educación superior revisando cómo operaba si bien hoy en día las escuelas de formación de policía son equiparables a una institución de educación superior como una universidad o un instituto técnico por la reglamentación que le ha dado el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex que son los encargados hoy en día y las particularidades de la formación de los miembros de las fuerzas públicas no ha sido posible aplicarlo y es por eso que se hace necesario este proyecto de ley que no busca y no extender a los programas de formación de los miembros de la fuerza pública el beneficio tributario que hoy existe a quienes donen plata a los programas de formación de educación superior de civiles por llamarlo de alguna manera porque para responderle un poco la pregunta a mi compañero Gabriel Vallejo se usa una fiducia del Icetex y no una privada buena discusión pero en el momento en que se entró a revisar y los ponentes así pueden dar fe con el Ministerio hoy en día esos programas de donaciones para becas de los civiles funcionan a través del Icetex que no sólo revisa el programa o los programas inscritos en ese programa de las distintas universidades sino que también administra los recursos que allí se donan por eso se está Estableciendo ese cambio.

De verdad que es un proyecto que no busca sino equiparar el tratamiento que hoy en día existe para lograr que aquellas personas que tienen la disposición, la valentía y las ganas de servir lo puedan hacer a pesar de no contar con los recursos para ello, yo de verdad agradezco a mi compañero Christian a mi compañero Víctor su trabajo ha sido una ponencia muy juiciosa y de verdad invito a todos aquí apoyemos a que este proyecto salga adelante, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario vamos a someter entonces a consideración el articulado tengo entendido está la presidencia para que usted lo certifique que se encuentran sin proposición los artículos primero, segundo, tercero, sexto y séptimo pero que hay una proposición avalada única sobre el artículo 5° que si la leemos podemos someter en bloque y nos quedaría el artículo cuarto que enseguida lo podemos discutir. Estábamos hablando con la doctora Juanita ayudándole en el procedimiento doctor Christian obviamente de los artículos que acabo de mencionar 1, 2, 3, 6 y 7 le agregamos el 5 que tiene una proposición avalada bien pueda usted explicarla le damos el uso de la palabra al autor de la proposición y si no metemos en bloque todo ese articulado excepto el cuarto para que entremos en discusión de él, entonces señor secretario sírvase leer la proposición presentada por la doctora Juanita que está avalada y le damos el uso de la palabra al doctor Christian y a ella.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor, la doctora Juanita retira su proposición del artículo quinto y hay una avalada sobre este artículo que ella está de acuerdo, entonces vamos a leerla.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Espera un segundo señor secretario o sea que el artículo quinto se queda sin proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, con una proposición.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

De los ponentes sigamos con el artículo quinto, cuál es la proposición de los ponentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

Modifíquese el artículo 5° del Proyecto de Ley 201 Cámara.

Parágrafo tercero le agregan este parágrafo dice:

Parágrafo 3°. Las anteriores disposiciones se sujetarán a la reglamentación dispuesta para los programas de becas y donaciones para educación superior expedida por el Ministerio de Educación Nacional en lo que les fuere contrario.

El resto del artículo 5° queda como viene en la ponencia con el parágrafo primero y segundo repito se le agrega el parágrafo 3° que dice las anteriores disposiciones se sujetarán a la reglamentación dispuesta para los programas de becas y donaciones para educación superior expedida por el Ministerio Educación Nacional en lo que no les fuere contrario.

Cristian Garcés, Víctor Manuel Ortiz, Juan Manuel Daza, Gabriel Jaime Vallejo y Katherine Miranda.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Christian exclusivamente sobre esa proposición del artículo 5° en la que usted es coautor.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente es que usted está moderando bien el debate; yo simplemente lo que quería expresar es que hicimos el trabajo de concertar las proposiciones que nos han llegado la Representante Goebertus, el Representante León habían presentado unas proposiciones si ellos las dejan como constancia se convierten en dos artículos nuevos que tienen ya aval de los coordinadores y que los debe tener ahí el secretario y quiero aclarar a la plenaria que se cambió el Ministerio de Defensa por el Ministerio de Educación porque esa fue la recomendación del gobierno porque a través del Icetex es que se manejan todos los programas de becas en nuestro país y de esa manera tiene un gran respaldo el proyecto entre ellos la Representante Katherine Miranda que ha estado muy pendiente de esta iniciativa, gracias presidente

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Christian, en el artículo cuarto señor secretario entonces subsiste una proposición no avalada del doctor León Fredy Muñoz. perfecto el doctor León Freddy Muñoz está en plataforma, hay una proposición no avalada, señor secretario dé la lectura a la proposición a no ser que usted considere dejarla como constancia doctor León Freddy.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

La dejo como constancia.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor secretario el artículo cuarto tiene alguna otra proposición una de los ponentes que se encuentra obviamente avalada por los ponentes, pero hay que darle

lectura para que quede en el acta léase la proposición del artículo Señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente: Modifíquese el artículo cuarto del Proyecto de Ley 201 Cámara.

Artículo 4°. *Patrimonio autónomo para la formación y educación de fuerza pública.* Créase un patrimonio autónomo a cargo del ministerio; agrega lo siguiente de educación administrado por Icetex eso es lo que le agrega a la proposición que servirá de receptor mediante el uso de una cuenta maestra esa parte también la agregan de las donaciones a las que hace referencia el inciso cuarto del artículo tercero de la presente ley.

Y Proponen eliminar lo que sigue anterior en el contrato fiduciario se indicarán los términos de administración del mismo esa parte también se elimina y propone agregar el siguiente parágrafo, los rendimientos financieros que generen los recursos de estas cuentas serán capitalizadas en las mismas y estarán destinados exclusivamente a la financiación de los programas becas de que trata la presente ley.

Firma, *Christian Garcés, Víctor Manuel Ortiz, Juan Manuel Daza, Gabriel Jaime Vallejo y Katherine Miranda*, ese sería señor presidente de la proposición que busca modificar el artículo cuarto.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario lo está copiando el doctor Víctor Manuel Ortiz someta a consideración con las dos proposiciones sustitutivas avaladas y yo no he escuchado proposiciones sustitutivas existen proposiciones sustitutivas sobre este proyecto secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Víctor Manuel Ortiz Joya usted está manifestando la existencia de proposiciones sustitutivas avaladas y nosotros no las hemos observado.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

No presidente es frente a la proposición del artículo cuarto que ya está avalada.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto no hay ningún problema doctor es un lapsus entonces, señor secretario existen proposiciones de artículos nuevos entiendo que están avalados de lectura y le damos el uso de la palabra a los autores y procedemos a votar todo el bloque.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo nuevo: criterios de priorización se priorizará la asignación de becas de las que trata esta ley a aspirantes que provengan de los municipios con mayores índices de pobreza, mayor afectación por el conflicto armado, menor presencia institucional y mayor afectación por economías ilegales, firma *Juanita Goebertus Estrada*.

Y la otra proposición avalada de artículo nuevo, Adiciónese un artículo nuevo: Los recursos obtenidos sólo se podrán destinar al pago de las becas y auxilios a las que hace referencia la presente ley y no para cubrir gastos de administración o financieros de ningún tipo; de igual modo bajo el principio de transparencia administrativa

anualmente el Ministerio de Educación nacional deberá rendir un informe de los recursos recibos.

Me permiten corregirlo de los recursos recibidos, su destinación y la forma de asignación presentado por León Fredy Muñoz Lopera. Esas son las dos proposiciones sobre el artículo nuevo Señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tratándose de proposiciones avaladas entonces señor secretario vamos a darles el uso de la palabra a los autores Doctor León Fredy Muñoz.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor presidente, no, primero es que esta iniciativa es una iniciativa muy bonita muy loable obviamente queda el sinsabor de los recursos mayoritarios de dónde se van a asignar estábamos esperando que el Ministerio de Defensa asignara recursos pero vemos que ya va a ser única y exclusivamente de los recursos de educación los pocos que hay. Pero bueno eso ya vamos es para adelante agradecerle a los ponentes por avalar esta proposición yo creo que es un poco de los aportes que le podemos hacer para enriquecerlo entonces es eso, sencillamente la idea es seguir con esto adelante y ojalá aquí lo que tenemos que buscar es cómo generamos las condiciones para que más personas se formen y sobre todo en este caso nuestra fuerza pública entonces agradecerle por el aval de esta proposición y es un pequeño aporte para enriquecerlo, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Juanita Goebertus autora de otra de las proposiciones avaladas.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias presidente muy breve ya la leía el secretario básicamente es una focalización adicional el proyecto tiene una focalización personal en función de las personas de estrato 1, 2 y 3 y la lógica de esta proposición es que se priorice en aquellos municipios con mayores indicadores de pobreza menos capacidad institucional mayor victimización y presencia de economías ilegales son territorios que han sufrido la guerra que han también sacado adelante a personas que toman la decisión de participar como miembros de la fuerza pública y que en muchos escenarios difícilmente tienen los recursos para poder hacerlo, así que agradezco a los ponentes que hayan considerado esta proposición. Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor secretario en consideración artículos 1°, 2°, 3°, 4° con proposición avalada, 5° con proposición avalada, 6° y 7°, todos ellos como vienen en la ponencia más dos artículos nuevos avalados del doctor León Fredy Muñoz y la doctora Juanita Goebertus, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, se cierra señor secretario, ¿aprueba la plenaria del articulado mencionado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia a la plenaria si aprueban los artículos 1°, 2°, 3°, 6° y 7° como vienen en la ponencia el 4° y el 5° con la proposición avalada como viene en la ponencia y dos artículos nuevos avalados si hay alguien que va a votar en contra por favor manifestarlo señor presidente, ha sido aprobada por unanimidad el articulado con las modificaciones ya reseñadas por su señoría.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, “por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010”, perdón, Proyecto de Ley “*por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública*” y la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración título y pregunta tal como lo ha citado el señor secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra señor secretario ¿aprueba la plenaria título y pregunta?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente hay varios honorables representantes que están pidiendo votación nominal.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor ahí lo acaba de decir el doctor Carlos Alberto Cuenca votación nominal señor secretario ordene la apertura del registro para que voten los parlamentarios por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro señores de cabina habilitar el sistema pueden votar señores representantes tratemos de votar en plataforma y en unos instantes los que no puedan acceder lo hacemos salvo que voten en este momento los ponentes o autores.

Víctor Ortiz coordinador ponente vota Sí, Christian Garcés como coordinador ponente vota Sí.

Un momentico vamos a esperar un segundo que hayamos completado la decisión de la plenaria por plataforma y luego les recibimos sus votos.

En esos momentos recibimos los que no hayan podido votar.

- Aquileo Medina vota Sí
- Caicedo vota Sí
- Modesto vota Sí
- Aguilera vota Sí
- Édgar Gómez vota Sí
- Pinedo vota Sí
- Franklin Lozano vota Sí
- Nilton Córdoba vota Sí
- Eliécer Salazar vota Sí
- David Racero vota Sí
- Félix Chica vota Sí
- Soto vota Sí
- Katherine Miranda vota Sí
- Burgos vota Sí
- Henry Correal vota Sí
- Fernando Gómez vota Sí
- Yepes vota Sí
- Roldán vota Sí

134.	21 oct. 2020	11:43:57	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
135.	21 oct. 2020	11:44:01	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
136.	21 oct. 2020	11:43:42	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
137.	21 oct. 2020	11:43:39	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
138.	21 oct. 2020	11:43:33	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
139.	21 oct. 2020	11:43:43	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
140.	21 oct. 2020	11:43:43	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
141.	21 oct. 2020	11:43:52	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
142.	21 oct. 2020	11:43:52	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
143.	21 oct. 2020	11:43:54	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
144.	21 oct. 2020	11:43:54	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
145.	21 oct. 2020	11:43:54	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
146.	21 oct. 2020	11:43:53	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
147.	21 oct. 2020	11:43:58	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
148.	21 oct. 2020	11:44:17	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
149.	21 oct. 2020	11:44:18	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
150.	21 oct. 2020	11:43:42	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
151.	21 oct. 2020	11:43:44	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
152.	21 oct. 2020	11:43:57	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
153.	21 oct. 2020	11:43:54	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
154.	21 oct. 2020	11:43:50	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
155.	21 oct. 2020	11:43:59	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
156.	21 oct. 2020	11:44:20	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
157.	21 oct. 2020	11:43:58	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
158.	21 oct. 2020	11:43:57	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
159.	21 oct. 2020	11:43:58	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
160.	21 oct. 2020	11:43:58	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
161.	21 oct. 2020	11:44:23	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31
162.	21 oct. 2020	11:43:58	metrevalenciamgma.gov.co	Señor Cárdena del día miércoles 21 de octubre.	8. 201/19 - Tránsito y Pregunta	31

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERIORES

PROYECTO LEY 201. 2019 CAMARA TITULO PREGUNTA			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
3	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
4	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
5	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
6	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
7	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
8	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
9	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
10	GÓMEZ RETANCURT LUIS FERNANDO	X	
11	GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	X	
12	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
13	MEDINA ARTEAGA AQUILINO	X	
14	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
15	MURILLO BENTEZ JHON ARLEY	X	
16	ORTIZ JOYA VÍCTOR MANUEL	X	
17	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
18	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
19	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
20	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
21	SOTO DE GÓMEZ MARIA CRISTINA	X	
22	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL			
Proyecto: Sandra Gutierrez			
Reviso:			

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor presidente señor secretario de verdad que este es de los proyectos de ley que generan absoluta satisfacción en el entendido que es un respaldo con incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública en Colombia, una profunda felicitación a los autores y a los ponentes vamos a dar el uso de la palabra a dos de los ponentes y al autor y esperamos que siga su curso de este proyecto se nos vuelva ley de la República porque así también lo entiende el Senado en los debates que le restan doctor Víctor Manuel Ortiz Joya como coordinador ponente bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente agradecerle a usted por el manejo del debate por la organización a todos los colegas y a los que presentaron su proposición que enriquecieron el proyecto de ley yo creo que aquí avanzamos a darle ese toque de igualdad en la educación y en la formación tanto a los estudiantes a los jóvenes que quieren ingresar a la educación superior pero también a los que quieren prestar ese servicio a las fuerzas militares que quieren prestar el servicio a nuestra fuerza de policía, yo creo que es llevarle esa posibilidad a muchos jóvenes de estratos 1, 2 y 3 a empezar su carrera de formación militar ya sea como suboficial o como oficial eso es dignificar a los jóvenes, eso es dignificar a nuestra institución, capacitar y darle esa oportunidad, agradecerle al autor al Representante

Daza por esta iniciativa, yo creo que la idea en la cual nace puede conocimiento y lamentable a la cual nos unimos y honramos los nombres de cada uno de los que han muerto pero presidente, yo considero que la plenaria ha actuado conforme a lo que hemos venido discutiendo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel, nos notifican que tenemos problemas en la transmisión y lo más justo es que a usted lo escuche el país espere un segundo que me certifique solución y le damos el uso de la palabra nuevamente. Es que no es usted es la transmisión espérame que yo le digo en qué momento se interviene doctor Víctor Manuel. Secretario me están notificando en el chat que está restablecido ya el audio, pregunto a los compañeros que están en la virtualidad si ellos tienen algún televisor prendido que nos permitan certificar que estamos ya normalizando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente acaban de certificar que ya está la transmisión.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto bien pueda continúe doctor Víctor Manuel Ortiz.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias presidente quería agradecerle a usted por la organización del debate al autor del proyecto al Representante daza por esta iniciativa que nos contó sus antecedentes y que honramos en nombre de toda la fuerza militar, a los ponentes, al compañero y colega Representante Christian Garcés como coordinador ponente también yo creo que este proyecto lo que busca es esa igualdad en los jóvenes para poder acceder también a la educación superior y poder acceder también a la formación militar tanto oficial como suboficial, yo creo que es dignificar la institución, es dignificar a nuestros jóvenes y darle esa oportunidad que nuestras fuerzas militares cada vez se mantengan, se sostengan, se formalicen y que tengan esa oportunidad de seguir creciendo, decirles a todos los colegas gracias por el apoyo y sé que va a ser esta una ley de la República, muchas gracias nuevamente para todos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Munir Garcés coordinador ponente bien pueda.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias presidente primero que todo felicitarlo porque definitivamente usted tiene una gran habilidad para moderar las plenarias y ayudarnos a que nuestro tiempo sea eficiente, quiero felicitar al principal autor de esta iniciativa al Representante Juan Manuel Daza, a los ponentes, a mi compañero coordinador ponente Víctor Manuel Ortiz, quiero simplemente expresar que hoy la Cámara de Representantes hizo con un gran amor por todos los jóvenes que toman la decisión de proteger la vida y los bienes de los colombianos, enrutando sus vidas a través de la fuerza pública cuentan con las posibilidades de que quienes quieran donar recursos para financiar su educación puedan hacerlo como se hace ya en Colombia para nuestras universidades públicas y privadas, quiero celebrar que hoy la Cámara de Representantes avanza en la profesionalización de nuestras fuerzas armadas que aquí todos hemos coincidido en que es una necesidad

incluyendo cátedras como la de Derechos Humanos que obviamente se realiza y se estudia en nuestras escuelas de formación, hoy hemos avanzado en la democratización del acceso a nuestras fuerzas armadas para que los jóvenes de las familias humildes colombianas que quieran tomar ese camino puedan hacerlo y definitivamente esperamos y tendremos todos que buscar motivar que empresas y personas lo apoyen con donaciones; yo creo que queda en manos del Ministerio de Educación continuar con la reglamentación como se hace con el Icetex y nosotros estar atentos a que trabajemos en este tema tan importante que es la formación de nuestra fuerza pública, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, vale la pena aclarar que los dos señores coordinadores ponentes son también coautores del proyecto. Vamos a darle Entonces el uso de la palabra para finalizar al doctor Juan Manuel Daza Iguarán como autor principal de un proyecto que tiene entre sus autores también Senadores de la República, bien pueda doctor Juan Manuel.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias presidente, gracias de verdad a los coordinadores el día de hoy, a mi compañero Christian, a mi compañero Víctor, a todos aquellos que a través de sus proposiciones enriquecieron este proyecto, a la plenaria por aprobar; es sin lugar a dudas un gran avance que permitirá a muchos jóvenes que tienen toda la disposición y la actitud de servirle a la patria perteneciendo a la fuerza pública, pero que hoy no cuentan con los recursos para poderlo lograr permitirles con estas becas que van a surgir de las donaciones que se dan en este fondo lograrlo tener una fuerza pública compuesta de miembros que tengan ganas, la actitud, la valentía para pertenecer a ello. Indiscutiblemente le va a mejorar porque la gente que de verdad se esforzó y quiere estar ahí y el dinero deja de ser un obstáculo para lograr ese sueño y ese sentir, ese sentido que le quieren dar a su vida, de verdad que avanzamos muchísimo así como le hemos dado facilidades a las personas de bajos recursos para estudiar cualquier carrera que quiera, con esto avanzamos también para darle el lugar que se merece quienes quieran ser parte de la fuerza pública, de verdad de corazón gracias a toda la Cámara y confiemos en que el Senado de la República haga lo propio feliz noche y presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Juan Manuel, agradecimiento profundo a los parlamentarios en día de hoy un día especial en la Cámara de Representantes la participación de los líderes sociales de la minga nacional indígena, la intervención de todos los parlamentarios sobre este tema social y los importantes proyectos de ley que se le ha dado trámite de discusión y aprobación y que siguen su curso para volverse ley de la República con los debates en el Senado.

Señor secretario sírvase anunciar proyectos para el próximo martes a las 2 de la tarde y levantaríamos acto seguido la sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor presidente se anuncia para la sesión del próximo martes 27 de octubre de 2020:

- Proyecto de Ley número 113 de 2020 Cámara
- Proyecto de Ley número 286 de 2020 Cámara, repito
- Proyecto de Ley 113 de 2020 Cámara
- Proyecto de Ley número 285 de 2020 Cámara, y

Proyecto de Ley número 264 de 2020 Cámara 292 de 2020 Senado

Para la sesión del próximo 27 de octubre de 2020 la hora la va a señalar en unos instantes el señor presidente 2 de la tarde ya fue fijado 2 de la tarde del día martes 27 de octubre 2020 o cuando se tramiten proyectos de ley.

Señor Presidente, se levanta la sesión siendo las 10 en punto, muy buenas noches a todos los Honorables Representantes, a los señores televidentes y colombianos que nos están viendo.

PROPOSICIONES

SUBSECRETARIA GENERAL

NOTA INTERNA

No. SbsG.2.1.0669-20

FECHA: Bogotá D. C., octubre 21 de 2020.

PARA: Dr. HERMES TAFUR VASQUEZ – Jefe Sección Relatoría.

DE: Dr. RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ – Subsecretario General

URGENTE PARA SU INFORMACIÓN FAVOR DAR CONCEPTO INFORMAR POR ESCRITO

ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA FAVOR TRAMITAR ARCHIVAR

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No.:

1. 061- tres (3 folios)

2. 062 - uno (1 folio)

3. 063 - cuatro (4 folios)

4. 064 - uno (1 folio)

Las cuales fueron recibidas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 21 de octubre de 2020.

FIRMA: RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsecretario General

RECIBIDO POR:

FECHA:

HORA:

CAMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General

PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes declarar sesión informal con el fin de escuchar a la "Minga Indígena del Suroccidente".

Lo anterior, con el fin de garantizar los derechos a la movilización y a la protesta pacífica en Colombia y de generar espacios que garanticen el derecho de los ciudadanos a ejercer la libre expresión, la manifestación pacífica, así como de participación y el diálogo público.

Bogotá, 20 de octubre de 2020.

Firman,

ANGELA MARIA ROBLEDO REPRESENTANTE A LA CAMARA COLOMBIA HUMANA

DAVID RACERO MAYORCA REPRESENTANTE A LA CAMARA COALICIÓN DECENTES – UP

WILMER LEAL PEREZ REPRESENTANTE A LA CAMARA ALIANZA VERDE

CESAR AUGUSTO PACON ACHURY REPRESENTANTE A LA CAMARA MAIS

MARIA JOSE PIZARRO REPRESENTANTE A LA CAMARA COALICIÓN DECENTES – UP

ABEL DAVID URAMILLO REPRESENTANTE A LA CAMARA MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL

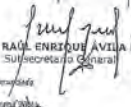
CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO REPRESENTANTE A LA CAMARA ALIANZA VERDE

JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA Representante a la Cámara Alianza Verde

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA Edificio Nuevo del Congreso Bogotá, D.C.

1 h

N:062 FRODOV MUÑOZ LOPEZA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Representante a la Cámara Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU Representante a la Cámara Polo Democrático Alternativo JUAN LUIS CASTRO CORDOBA Senador Alianza Verde IVÁN MARULANDA GÓMEZ Senador Alianza Verde AIDA AVELLA ESQUIVEL Senadora Coalición Decentes - UP WILSON ARIAS CASTILLO Senador de la República Polo Democrático Alternativo JAIRO REINALDO CALA Representante al Congreso Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FABIAN DIAZ PLATA Representante a la Cámara Alianza Verde VICTORIA SANDINO SIMANCA Senadora Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA Senadora Alianza Verde IVAN CEPEDA CASTRO Senador Partido Polo Democrático ACQUIRIR LA DEMOCRACIA Edificio Futuro del Congreso Bogotá, D.C.	N:061 CRISELDA LOBO SILVA Senadora Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común JORGE ENRIQUE ROBLEDO Senador Polo Democrático Alternativo ALEXANDER LOPEZ MAYA Senador Polo Democrático Alternativo GUSTAVO BOLIVAR MORENO Senador Coalición Decentes - UP ACQUIRIR LA DEMOCRACIA Edificio Futuro del Congreso Bogotá, D.C.				
Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020 Honorable Representante GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente Cámara de Representantes CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General Proponente: GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidencia RAÚL ENRIQUE VILLALBA HERNÁNDEZ Subsecretario General PROPOSICIÓN En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 6 de 1992, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes se agende la convocatoria a la Audiencia Pública para la participación ciudadana en el marco del control y veeduría a la situación de ISA. JUSTIFICACIÓN En diferentes escenarios se ha expuesto la iniciativa que la venta de la participación estatal en Interoceánica Eléctrica S.A. – ISA y en otras empresas de participación estatal filiales y relacionadas con el sector. La presente audiencia tiene como fin analizar el impacto de esta propuesta en el país contando con la opinión de académicos, trabajadores y la sociedad en general. Atentamente, Jorge Alberto Gómez Gallego Representante a la Cámara Departamento de Antioquia Polo Democrático Alternativo N:062 Se envía la invitación a la Audiencia Pública en mención, a las siguientes entidades y personas: - Diego Mesa – ministro de Minas y Energía - Alberto Carrasquilla – Ministro de Hacienda - Representantes y sindicatos de los trabajadores - Académicos - Entes de control Aprobado	Bogotá, 20 de octubre de 2020 Distinguido GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente Cámara de representantes CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General Proponente: GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidencia RAÚL ENRIQUE VILLALBA HERNÁNDEZ Subsecretario General Referencia: Proposición Solicitud de Audiencia Pública Respetado señor Presidente: En atención a las múltiples solicitudes remitidas a nuestros despachos en relación con la incidencia y complejidad que representa el proyecto de Ley No. 063 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia", en nuestra calidad de Congresistas, solicitamos de la manera más respetuosa se programe audiencia pública a fin de escuchar las intervenciones de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia sobre el contenido de la iniciativa, de acuerdo con lo señalado en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992. Cordialmente, <table border="1"> <tr> <td>Erwin Arias Betancur Representante Departamento Caldas</td> <td>German Alcidés Blanco Representante por Antioquia</td> </tr> <tr> <td>Carlos Eduardo Acosta Representante por Bogotá</td> <td>Angela Patricia Sánchez Leal</td> </tr> </table> N:063 Aprobado	Erwin Arias Betancur Representante Departamento Caldas	German Alcidés Blanco Representante por Antioquia	Carlos Eduardo Acosta Representante por Bogotá	Angela Patricia Sánchez Leal
Erwin Arias Betancur Representante Departamento Caldas	German Alcidés Blanco Representante por Antioquia				
Carlos Eduardo Acosta Representante por Bogotá	Angela Patricia Sánchez Leal				

SUBSECRETARÍA GENERAL	
No. <u>SOSG.2.1.0693-20</u>	NOTA INTERNA
FECHA: Bogotá D. C., octubre 29 de 2020.	
PARA: Dr. HERMES TAFUR VASQUEZ - Jefe Sección Relatoría.	
DE: Dr. RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ - Subsecretario General	
URGENTES ☐	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA ☐
PARA SU INFORMACIÓN ☐	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA ☐
FAVOR DAR CONCEPTO ☐	FAVOR TRANSMITAR ☐
INFORMAR POR ESCRITO ☐	ARCHIVAR ☐
OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No.:	
1. <u>095</u> = uno (1 folio)	
Las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 21 de octubre de 2020.	
FIRMA:  RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsecretario General	
Jefe: <u>Carvajal</u>	
Proyecto: <u>Seguridad</u>	
RECIBIDO POR: _____	
FECHA: _____	
HORA: _____	

IMPEDIMENTOS

PROPOSICIÓN

Se solicita a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes la aceptación de mi renuncia como miembro de la Comisión Legal de Investigación y Acusación.

N: 065

R. P.

RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante por Tolima
Partido Centro Democrático

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
de PROSECUCIÓN

Proponedor:

26 OCT 2011

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subprocurador General

Aprobada

56SG.2.1-0687-20
Bogotá D. C., 27 de octubre de 2020

Doblor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria 21 de octubre de 2020

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día miércoles 21 de octubre de 2020, así:

Proyecto de Ley N° 201 de 2010 Cámara "Por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública". [Becas para la fuerza pública].

El doctor ERASMO ELÍAS, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Asesoría Ejecutiva



ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA COLOMBIANA

Bogotá, Septiembre 3 de 2020.

Doctor
GERMAN ALCIDES BLANCO
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: IMPEDIMENTO

Respetado Doctor Blanco:

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para conocer y participar sobre el **PROYECTO DE LEY NÚMERO 201 DE 2019 CÁMARA** "por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública. (Becas para la Fuerza Pública)", por cuanto considero que conforme a lo dispuesto en el articulado, puedo tener un conflicto de intereses sobreveniente por tener familiares con participación en el Consejo Superior de una Universidad y en una Institución de educación básica primaria, secundaria y media y podrían ser beneficiadas con algunas de las disposiciones establecidas en esta iniciativa.

Adicionalmente dejo constancia que este impedimento no se votó en la Comisión Tercera por cuanto me retire de la sesión en que se discutió el proyecto de ley.

Condolences

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Casero 7° No. 8-48, Oficinas 525 y 626
Teléfono: 3905616 3905616 Celular: 3138751976
gruposocial@gruposocial.com.co

CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0666-20
Bogotá D. C., octubre 29 de 2020.

Dóctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe de Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de octubre 21 de 2020.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 21 de octubre de 2020, por:

1. El doctor **CARLOS ARDILA** Representante a la Cámara, 1 folio.
2. El doctor **HARRY GONZALEZ** Representante a la Cámara, 3 folios.
3. El doctor **EDWIN VALDES** Representante a la Cámara, 1 folio.
4. La doctora **JUANITA GOEBERTUS** Representante a la Cámara, 1 folio.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

1

Journal N.

Calle 10 No. 7-50 - Ciudad Nacional - Segunda Piso - Tel: 8804450 Ext: 3472
Email: publicaciones@ciencia.org.co



Recibido: 21 de octubre de 2020

A CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Esmeraldas

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General
Cámara de Representantes

Cordial Saluto

De manera atenta pongo en conocimiento que el día de hoy no asistí a la Plenaria de manera presencial, atendiendo a que en horas de la mañana me realice la prueba del Covid - 19 y estoy a la espera del resultado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el día de ayer en la noche me enteré que una persona con la cual tuve contacto el día miércoles de la semana pasada presentó resultado positivo para Covid - 19.

Alentamento.

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo

ADQUIRIR LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 - 49, Cénit 626, Bogotá.
cursos@unilab.com.co



Recibido D.C. 21 de octubre de 2020

CONSTANCIA

H. Representante a la Cámara por el departamento del Cauca, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia, manifiesta su preocupación y rechazo frente a la grave situación de salud pública que se presenta en el Municipio de Milán, departamento del Cauca.

Según medios de comunicación, distancias de las Farc, integrantes de la estructura "Miller Perdomo", quemaron una volqueta del consorcio vial "Global Servicios Integrales", en zona rural del municipio de Milán, en el departamento del Cauca. Estos hechos violentos de alteración al orden público, al parecer se presentaron en represalia por la captura de alias "el pony" y por el no pago de extorsiones realizadas por dicho grupo criminal.

La inseguridad que se ha evidenciado en el departamento del Cauca, debido a las constantes alteraciones del orden público de los últimos meses, incrementan el temor de los ciudadanos y ponen en riesgo la vida e integridad física de la población caucateña.

Solicito al Gobierno Nacional, al Ministerio de Defensa, a la Fiscalía General de la Nación y al Ejército Nacional, realicen las investigaciones pertinentes para aclarar con los responsables de estos hechos, y a su vez, solicito se refuercen las medidas de seguridad en el departamento, para garantizar la vida e integridad de sus poblaciones.

Envíase copia de la presente constancia al Presidente de la República, Sr. Iván Duque; al Ministro de Defensa, Sr. Carlos Ramos Trujillo; al Fiscal General de la Nación, Sr. Francisco José Calleja; al Comandante en Jefe Nacional, el Acorazado General Eduardo Enrique Trespalacios; a la Contraloría General de la República, Sr. Daniel Hernández; a la Oficina de Información, Sr. Nancy Patricia Gualfarán; al Defensor del Pueblo, Sr. Carlos Camargo; al Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (OEA), Sr. Roberto Méndez; al Coordinador de la Oficina Regional Florentina de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (OEA), Sr. Gabriel Rocha; y a medios de comunicación.

Acknowledgements

Hany Giovanni González García
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

Anexo: Noticias sobre la incineración del vehículo. (21 folios)

ACTÍVATE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-48 Of 3448 Tel: 4725100 Ext. 3101
Edificio Nueva del Congreso de la República
hacerpedidos@democra.org.co



Fuente: Coquetdalia.com

Editor

<https://www.facebook.com/1427509737465070/posts/2783482205201143/?textid=1&d-m>

#ATENCIÓN

Dois presuntos #disidentes de las #Farc que se movilizaban en una motocicleta, quemaron hoy una volqueta del consorcio vial Global Servicios Integrales en zona rural del municipio de #Mitán, #Cauquetá

Fuentes oficiales aseguraron que este hecho de alteración del #ordenpúblico se presentó luego que los insurgentes le ordenaran al conductor descender del vehículo para prenderle fuego.

Las razones son aún desconocidas, pero las mismas fuentes aseguran que sería una consecuencia por el no pago de extorsión a la estructura ilegal.



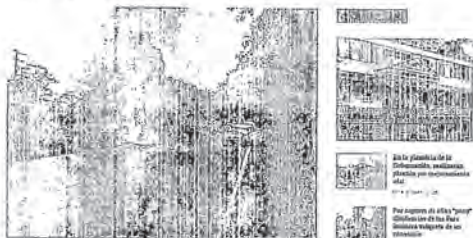
Carretera 7 No. 8-68 Of. 804 Tel. 433-198 Ext. 310
Edificio Nuevo del Congreso de la República
S.A.R.S. - Tegucigalpa, Honduras



Fuente: Florenciano.com

Link: <https://www.forentrading.com/por-cultura-de-ellas-por-diferencias-de-los-factores-y-valor-de-un-contrato/?fbclid=IwAR6My-PdVYQmXAnp0-shrVwVZlCQlqAGmhCmgWpFm95aMOW7D7U41>

Por captura de alias "pony", disidencias de las Farc incinera volqueta de un consorcio



AGUIVWE LA OFIDOCRAIA
Carrera 7 No. 8-80 Q1346 Tel: 3325188 Exc. 3181
Edificio Nuevo del Congreso de la República
sarry.sanjalor@ramara.uy.co



CONSTANCIA

Hoy yo quiero reconocer públicamente la labor de nuestras Fuerzas Militares y de Policía, quienes en la última semana lograron propinar un golpe contundente a las estructuras del narcotráfico en mi departamento, el Caquetá y en el vecino departamento del Cauca; con la destrucción de 83 laboratorios para el procesamiento de hoja de coca, un operativo efectivo en el marco de "Operación Resplandor II".

Municipios del Cagqueté como San José del Fraguas, Puerto Rico, Valparaiso y Milán y adicionalmente Piamonte - Cauca, han sido municipios que durante el segundo semestre del año han venido siendo ocupados por los grupos narcoterroristas que hoy se hacen llamar disidencias, que no son otra cosa que las mismas estructuras que ya existían. Y quiero precisar en la asamblea, porque he escuchado desde este Congreso a muchos deslegitimando la acción de la Fuerza Pública, porque desconocen la realidad territorial, donde permanecen los mismos delincuentes desde hace 20 años, con las mismas extorsiones, los mismos secuestros y como principal inductor al negocio del narcotráfico.

²³ El narcotráfico y el terrorismo han realizado en Caquetá durante el 2020, 13 ataques terroristas y asesinaron a 85 personas y todavía no veo a ninguno de los que bailan las redes sociales de populismo pronunciarse al respecto, porque al parecer, políticamente genera más réditos criticar a nuestra Fuerza Pública que alzar con vehemencia a criminales.

A los hombres y mujeres de que portan los uniformes de la patria, toda nuestra solidaridad y apoyo permanente, porque gracias a su sacrificio, este país no ha sido dominado por el terrorismo, el narcotráfico y la legalidad.

EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por el Caquetá
Centro Democrático

Copyright © 2020 CÁMARA DE REPRESENTANTES, TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
CONTACTO: TELÉFONO: 57 80 4325 100 EXT. 3063
CORREO ELECTRÓNICO: EDWINVALDES@CAMARA.RODIO
DIRECCIÓN: CARRETA 7 N° 10, 8-42 SUR, B.C.
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - OFICINA 403 B



Haciendo la Diferencia

JURISDICCION POR LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ AUTORIDADES ANCESTRALES INDIGENAS EN EJERCICIO LEGITIMO DE JUECES NATURALES Y CONSTITUCIONALES					
PLANILLA DE ASISTENCIA					
FECHA: 14-04-2020 LUGAR: Bagdad, Páez de Bolívar					
PROCESO: Juicio por la Vida y Paz, el Territorio y la Democracia					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DCTO IDENTIFICAD	RESGUARDO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO
1	Jorge Elvira Urua	36290492	Unepetá	CNC	3136699
2	Francisco Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
3	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
4	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
5	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
6	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
7	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
8	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
9	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
10	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699

JURISDICCION POR LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ AUTORIDADES ANCESTRALES INDIGENAS EN EJERCICIO LEGITIMO DE JUECES NATURALES Y CONSTITUCIONALES					
PLANILLA DE ASISTENCIA					
FECHA: 14-04-2020 LUGAR: Bagdad, Páez de Bolívar					
PROCESO: Juicio por la Vida y Paz, el Territorio y la Democracia					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DCTO IDENTIFICAD	RESGUARDO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO
1	Jorge Elvira Urua	36290492	Unepetá	CNC	3136699
2	Francisco Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
3	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
4	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
5	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
6	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
7	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
8	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
9	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
10	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699

JURISDICCION POR LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ AUTORIDADES ANCESTRALES INDIGENAS EN EJERCICIO LEGITIMO DE JUECES NATURALES Y CONSTITUCIONALES					
PLANILLA DE ASISTENCIA					
FECHA: 14-04-2020 LUGAR: Bagdad, Páez de Bolívar					
PROCESO: Juicio por la Vida y Paz, el Territorio y la Democracia					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DCTO IDENTIFICAD	RESGUARDO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO
1	Jorge Elvira Urua	36290492	Unepetá	CNC	3136699
2	Francisco Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
3	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
4	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
5	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
6	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
7	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
8	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
9	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
10	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699

JURISDICCION POR LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ AUTORIDADES ANCESTRALES INDIGENAS EN EJERCICIO LEGITIMO DE JUECES NATURALES Y CONSTITUCIONALES					
PLANILLA DE ASISTENCIA					
FECHA: 14-04-2020 LUGAR: Bagdad, Páez de Bolívar					
PROCESO: Juicio por la Vida y Paz, el Territorio y la Democracia					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DCTO IDENTIFICAD	RESGUARDO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO
1	Jorge Elvira Urua	36290492	Unepetá	CNC	3136699
2	Francisco Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
3	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
4	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
5	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
6	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
7	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
8	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
9	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699
10	Manuel Caceres de la Cruz	36290492	Unepetá	CNC	3136699

JUICIO POR LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ
AUTORIDADES ANCESTRALES INDÍGENAS EN EJERCICIO LEGÍTIMO DE JUECES NATURALES Y CONSTITUCIONALES

PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA: 14 de mayo de 2020 LUGAR: Bogotá, Distrito de Bogotá

PROCESO: Juicio por la Vida y Paz, el Territorio y la Democracia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DCTO IDENTIDAD	RESGUARDO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
2	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
3	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
4	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
5	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
6	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
7	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
8	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
9	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
10	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito

JUICIO POR LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ
AUTORIDADES ANCESTRALES INDÍGENAS EN EJERCICIO LEGÍTIMO DE JUECES NATURALES Y CONSTITUCIONALES

PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA: 14 de mayo de 2020 LUGAR: Bogotá, Distrito de Bogotá

PROCESO: Juicio por la Vida y Paz, el Territorio y la Democracia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DCTO IDENTIDAD	RESGUARDO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
2	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
3	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
4	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
5	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
6	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
7	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
8	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
9	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito
10	Hernández, L. Benito	4.989.562	El Guano	CAIC	304 574 8995	Hernández Benito

El Presidente,
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.
La Primera Vicepresidenta,
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.
El Segundo Vicepresidente,
CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.
El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.